LA PRENSA

AÑO X—NUMERO 2702 — BUENOS AIRES, VIERNES 20 DE JUNIO DE 1879 — DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA.

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD

NUMERO SUELTO	Un peso
POR MES	Veinte y cinco pesos
POR SEIS MESES	Ciento cuarenta pesos
POR UN AÑO	Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de agentes

POR UN MES	Treinta pesos
POR TRES MESES	Noventa pesos
POR SEIS MESES	Ciento setenta pesos
POR UN AÑO	Trescientos diez pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Envio de números sueltos directamente

POR UN MES	Cuarenta pesos
POR TRES MESES	Ciento diez pesos
POR SEIS MESES	Doscientos veinte pesos
POR UN AÑO	Cuatrocientos treinta ps.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR

POR UN MES	Doce pesos fuertes oro
POR SEIS MESES	Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
POR UN AÑO	Quince pesos fuertes oro

LOS COMUNICADOS DE INTERES PUBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.—Los avisos de los pobres, GRATIS
Se publica por su Imprenta, Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—s Silverio p. y sta. Florentina m.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, JUNIO 20 DE 1879

Disolucion de la tormenta

El conflicto de Poderes no tendrá las deplorables consecuencias que iban buscando sus iniciadores.

Las declaraciones hechas por los diputados *conciliadores* al tratarse en la Cámara de Diputados de devolver al P. E. su intempestivo *veto* han revelado todo el plan del Gobernador.

¿Qué dijeron ellos? En sustancia sostenian:

Que no se trataba de un veto, porque el P. E. carecia de facultad para ejercerlo dos veces sobre una misma ley.

Decian que el Mensage contenia simples observaciones para que las Cámaras procedieran como mejor les cuadrara.

En una palabra, el Gobernador no hacia mas que lanzar una guerrilla para provocar un gravísimo conflicto, y asumir en seguida el papel de provocado colocándose á la defensiva.

Es notorio ya que el Gobernador y su círculo especulan con el desórden y amenazan con la guerra civil, pesando así, pretendiendo pesar, mejor dicho, de una manera incalificable sobre la opinion pública.

¿Cuál habria sido el desenlace de los sucesos si la Legislatura cae en la red que le tendia el P. E. y se lanza al conflicto?

Es difícil preveer hechos de esta naturaleza; pero lo que ya puede proveerse y asegurarse es que la tranquilidad, que el órden público habrian sufrido profundamente, agravándose el mal crónico que aqueja á nuestra sociabilidad, de que una parte de las fuerzas activas paga demasiado tributo á la exaltacion del partidismo.

En nuestra manera de pensar, la Legislatura procederá con cordura evitando la celada que le tiende el Poder Ejecutivo y buscando una solucion legal y patriótica que deje burladas las pretensiones del Gobernador elector y que satisfaga al mismo tiempo las exigencias del pueblo, de aquel que alejado en brazos del desencanto y del cansancio del palenque electoral, solamente espera anheloso que se dicten leyes previsoras en salvaguardia de sus derechos y en garantía de sus intereses permanentes.

El Gobernador se muestra audaz en frente del Poder Legislativo, porque no teme al juicio político.

La imposibilidad de que esto tenga lugar ensoberbece al adusto y caprichoso gobernante, que altamente despreocupado de la opinion, de la que hace caso omiso dia á dia, no reconoce control, ni se detiene en la consumacion de sus inusitados avances.

¿Y por qué no puede temer el Gobernador el juicio político?

La Cámara de Diputados puede iniciarlo por dos tercios de votos, y las fracciones de esta cámara que hacen oposicion al Gobernador no pueden haber dos tercios.

Hé ahí, pues, esplicada la valentia del Gobernador en frente de la Legislatura.

He ahí tambien esplicada la razon de que el Gobernador se incline tanto á los conflictos con ella; pero las cámaras pueden triunfar del Gobernador todavía, con beneplácito de la parte sana, sensata y patriótica del pais.

No triunfarán sin duda haciendo cuestion de partido de la que se ha promovido á propósito del régimen municipal.

No triunfarán así decimos, porqué no formaran dos tercios para imprimir la energía necesaria á las iniciativas de la Cámara de Diputados; pero la victoria es segura, si levantándose los espíritus sobre la atmósfera en que palpitan los gérmenes del partidismo de circulo, buscan inspiraciones en la rejion serena y vivificante de los principios constitucionales.

Ellos ofrecen una solucion irresistible, una arma decisiva para la lucha.

¿Cuál es?

La implantacion del nuevo régimen municipal y de Justicia de Paz

Tal es la solucion, tal es la arma, que esgrimida por el pueblo, quebrará las del gobernante elector, sinó en toda la línea, en una gran parte de ella á lo menos.

En estas ideas se han inspirado los diputados del *Centro Popular*, que juntamente con el señor Vidal han presentado el proyecto que ayer publicamos y que sustrayéndose á las influencias de los bandos en lucha, consagra los altos principios morales y constitucionales de los cuales es dado esperar la reaccion que el pais necesita para regenerarse.

¿Qué busca el proyecto?

Primeramente que cese la situacion absolutamente ilegal en que la Provincia, no vive, sinó que desvive, que se arruina en brazos del desgobierno.

La Constitucion de 1873 queria que el réjimen antiguo continuara en vigor, mientras no se dictaran las leyes orgánicas de cada institucion de cada departamento administrativo.

La ley anterior á la carta del 73, sobre materia de réjimen municipal, era sin duda deficiente, pero así mismo era una ley que entregaba al pueblo la eleccion de municipales.

En el interinato en que hoy nos encontramos no se obedece á la mente de la Constitucion; no está en uso la ley de 1865, ni el nuevo réjimen.

Los gobiernos bajo la influencia de todos los partidos se han encargado de olvidar la Constitucion, la equidad y la justicia, y han hecho todo lo contrario de lo que buscaba la reforma.

Es decir, en vez de descentralizar han centralizado todo en manos del Gobernador, que nombra tutores á los municipios, que les impone comisiones, desautorizadas por la carta fundamental, que implícitamente declara en pleno vigor la ley municipal de 1865, mientras no lo esté la que reglamenta la reforma.

Volver las cosas á su quicio, que brille de nuevo sobre todas las comunas el rayo fecundante de la ley, hé ahí el objeto capital del proyecto que preocupa hoy la opinion y que ha sido recibido con simpatía por ella.

Pero no basta, como ayer lo decíamos, devolver al pueblo derechos de que se hallaba despojado.

Es necesario rodearlo de las garantías que sea humanamente posible obtener para evitar una defraudacion, que es de esperar en nuestra descomposicion política, defraudacion que haria ilusorias la importancia y bondad de aquellas leyes.

Es necesario sustraerlas del alcance del Gobernador y de la Legislatura en cuanto sea dado obtener este resultado, para que no se lance cualquiera de estos poderes á influir en el éxito, de suerte que las nuevas municipalidades continuen sirviendo de armas de opresion electoral.

Se lograrán estos altos fines de moral y de honradez política, poniendo los escrutinios bajo la salvaguardia de los altos tribunales de justicia del Estado, á fin de que ellos, procediendo con austera independencia, entreguen intacto al pueblo su legítimo tesoro.

Pero se ha objetado que apesar de ello no se logrará alejar del nuevo órden de cosas, la influencia de los partidos.

Este punto merece cuatro palabras por separado.

Los municipios, los partidos y un tercer elemento

No es temible que el pueblo se divida en dos ó mas campos para librar combates cívicos al amparo de la ley, con el objeto de organizar los municipios.

¿Porqué ha de ser temible esta accion de los partidos?

¿No es ella acaso necesaria é inherente á nuestro sistema de gobierno?

¿No está además autorizada por el mismo sistema municipal que se trata de poner en vigencia?

Si esto no fuera así, ¿para qué habria dicho la Constitucion, que el Poder Municipal tendrá su orijen en el sufragio popular?

Claro es que [illegible] que no debemos temer la lucha de los [illegible] los municipios.

De esa lucha, [illegible] el pueblo sin ingerencia de coacciones [illegible]

[illegible]

ventaja, ni siquiera provision y cordura en embanderarse en las luchas de la política militante.

Este elemento, ageno á las querrellas de círculos, vá á ser el poder moderado que falta en las luchas electorales ordinarias.

Es de tanta importancia su papel á este respecto, que puede afirmarse sin exagerar, que la cordura y circunspeccion de los estrangeros en las elecciones municipales, es la llave de la sana organizacion de las comunas.

Este elemento, es neutral en las luchas de la política general.

Pero además de esta circunstancia concurren otras de trascendencia para influir en el sentido de que el elemento estrangero concurra á los comicios en que tiene entrada, con el ánimo sereno y obedeciendo simplemente á aspiraciones de órden local.

En efecto, cada municipio de campaña, es un pequeño mundo de movimiento complejo.

Por un lado obedece á los impulsos de la política general, que le imprimen las influencias cuyo centro reside en la capital.

Por otra parte, se agitan al calor de las cuestiones locales, que dado lo reducido del escenario, asumen proporciones mas grandes y apasionadas, que en cualquiera otro teatro.

Estos movimientos son mas ardientes y mas violentos que los primeros, los superan y concentran todas las aspiraciones y todas las fuerzas activas de cada partido.

Los políticos de la capital nada pueden en esos casos en la campaña, y no es raro ver en esta á personas influyentes, que votan contra su partido político, por no entregar la situacion local á sus adversarios.

¿Se quiere la prueba palpitante todavía?

Vease lo que pasa á los *ex-republicanos* de Chivilcoy.

Mientras aquí la fraccion que fué *republicana* con otras fracciones fulmina votos de censura al Gobernador, los *ex-republicanos* de Chivilcoy, perseguidos y destituidos ayer mismo por el Gobernador actual, lo proclaman candidato á la Presidencia.

¿Por qué? Porque es necesario detener esas persecuciones políticas, que arrebatarian la situacion de Chivilcoy á los *ex-republicanos*, dándosela á los *mitristas* que la habian perdido.

Hé ahí, pues, la cuestion local sobreponiéndose á las influencias de aquí y á la política general.

Ahora bien, el elemento estrangero está vivamente mezclado en la campaña á estas contiendas caseras, si podemos decir así, y es lógico suponer que ellas lo sustraerán eficazmente de la influencia de los círculos militantes de la ciudad.

Estos círculos no pueden ofrecerle á la campaña cosa alguna.

Antes eran oidos y complacidos por la esperanza de que influyeran en el Ejecutivo y en las cámaras á favor de cada situacion local.

Pero independizándose el gobierno municipal y la justicia de paz del Gobernador, los círculos no pueden ya esplotar su vieja y maldita influencia.

Sanson habrá perdido sus cabellos al golpe de Dalila, de la Constitucion reformada.

Lo que son y lo que serán los Jueces de Paz

Cuando se presentó á la cámara el proyecto suscrito por los diputados del *Centro Popular* y el señor Vidal, un diputado dijo que este proyecto venia con el mismo vicio canceroso de la situacion actual, porque no despojaba á los jueces de paz del Poder político de que están investidos, poder de opresion, que tantos males ha producido.

Esta observacion era hecha ligeramente, por no haberse dado cuenta su autor del alcance del proyecto leido ligeramente; pues dicho proyecto desarmará completamente á los jueces de paz.

La prensa que no está preocupada puramente de la política ha empezado ya á emitir juicios sobre aquel proyecto, considerándolo patriótico y necesario.

Algunos diarios políticos opinan lo mismo.

El Nacional dice en su número de ayer:

«Parece que los partidos vuelven sobre sus pasos y que las sanciones inconstitucionales de los jueces de paz, como los votos inconstitucionales é imposibles sobre el mismo asunto, van á ser reemplazados por la plantacion de la ley de justicia de Paz, dando al pueblo el nombramiento de dichos funcionarios.

De este modo se habrá conseguido evitar los actos despóticos, ejercidos por los gobernadores, dueños de esa poderosa arma electoral, arrebatándosela tambien á la Legislatura, en la que un partido podria convertirse, por el uso de aquel medio, en una oligarquía poderosa y temible para el porvenir.

Ayer se han presentado en la Cámara de Diputados dos proyectos tendentes ambos á dar al pueblo la eleccion de los Jueces de Paz, y como esa eleccion no puede practicarse actualmente bajo los auspicios de los funcionarios nombrados por el P. E. sin que por parte de ellos se ejerza en el acto electoral la influencia de que disponen; ambos proyectos tratan de evitar este inconveniente arrebatando el escrutinio á los elementos oficiales y dándoselo á las autoridades judiciales de cada departamento.

Ahora veremos si el señor Gobernador se opone á la sancion de esa ley, cuya aplicacion pedia á la Legislatura en su último mensage como un espediente para salvar las dificultades que ocurrian entre los poderes provinciales.»

Pero *El Nacional* trae la misma duda que manifestó en la Cámara, el diputado á que antes nos referiamos:

El colega dice:

«Una determinacion clara y precisa debe hacerse, no obstancione, con el fin de establecer la naturaleza de las funciones que van á ejercer los Jueces de Paz. Segun la ley sobre Justicia de Paz, estos funcionarios carecen de carácter político alguno, son simples funcionarios subalternos del poder judicial y nada mas, y en este carácter, no pueden servir á las miras interesadas de ningun bando político.

El dia en que los Jueces de Paz no sean otra cosa que funcionarios encargados de fallar cuestiones civiles entre particulares, cualquiera que sea el que los elija, no habrá cuidado de que se conviertan en señores y dueños de los votos electorales del distrito en que funcionan.»

Los deseos del colega quedarán perfectamente satisfechos, leyendo con calma el proyecto presentado por los cinco diputados.

El manda poner en vigencia inmediatamente la ley orgánica de Justicia de Paz y de Municipalidades.

Estas leyes orgánicas no son mas que la reglamentacion de la carta fundamental de 1873 y ella ha declarado concluyentemente respecto á los jueces de paz lo siguiente:

«Artículo 182 Los jueces de paz, son funcionarios exclusivamente judiciales y agentes de los tribunales de Justicia y su competencia general y especial será determinada por la ley.»

Ahora bien, si esto es lo que manda la carta fundamental si ese es el carácter que ella dá á los jueces de paz, claro es que tampoco buscan otra cosa los diputados del *Centro Popular* y el señor Vidal al pedir la vigencia de la ley, que reduce á los jueces famosos á meros agentes judiciales y quebrándoles los instrumentos de coaccion que tanto han esgrimido.

Desvanecida, pues, esta duda se abrigaba por mala inteligencia del proyecto, terminaremos diciendo, con *El Nacional*:

«Esperamos que la Legislatura no demore la sancion de los proyectos presentados ayer y que su consideracion sea preferida á la de cualquier otro asunto pendiente.»

Curiosidades de la época

De vez en cuando es conveniente traer al terreno práctico las proclamas fascinadoras con que los politiqueros procuran atraerse las simpatías públicas.

Los de la conciliacion electoral, ponderando la bondad de su política, nos hablan todos los dias del tenor siguiente: la grande, la salvadora, la reparadora política de la conciliacion, reclama la union de todas las fuerzas liberales del país, para labrar, hermanadas, la felicidad comun.

Las frases son hermosas, las promesas son fascinadoras y los propósitos son simpáticos.

Sin embargo, como obras son amores, nos permitiremos hacer descender aquel programa al campo firme de los hechos.

Sometamos los programas á una inexorable piedra de toque.

Una fraccion cualquiera del pueblo, que se agrupa á la sombra de una bandera política, para ser considerada y aceptada, debe tener formales y definidos propósitos de gobierno.

Este principio indiscutible adquiere mayor vigor, si se le aplica á una agrupacion que tiene la pretension de ser única poseedora de la verdad y de cuantas virtudes acompañan á los partidos de ideales honrados y benéficos, como es la conciliacion.

Vamos, pues, á cuentas.

¿Qué piensa la conciliacion respecto del famoso negocio del *martillo*, que tan justamente preocupa á las gentes honradas?

¿Qué piensa la conciliacion de los impuestos á los consumos, protestados por el pueblo de Buenos Aires?

¿Qué piensa la conciliacion sobre la ingerencia de las autoridades de todas las gerarquías en los comicios electorales?

¿Qué opinion tiene la conciliacion respecto de las Obras de Saneamiento, en donde se asegura que hay mucho paño que cortar?

¿Qué piensa ese núcleo político sobre los asuntos del ferro-carril á Tucuman, que duermen en el misterio á pesar de la presencia en el Gabinete Nacional de algunos Ministros llamados *Conciliadores* por sus correligionarios?

¿Qué piensa la conciliacion del negocio del Mercado del Centro, que ha sido dilucidado con escándalo por [illegible] de la mañana, en estos últimos dias?

No [illegible] el número de las preguntas, á fin de facilitar su estudio.

La razon es suficiente, si bien ella podria agrandarse hasta adquirir grandes proporciones.

La conciliacion se encuentra dueña del Gobierno de la Provincia y [illegible] en la Administracion nacional.

Por consiguiente, le sobran oportunidades y elementos suficientes para mostrar al país, con hechos y no con vanas promesas, que su programa es de regeneracion, de gobierno honrado y de moral administrativa.

[illegible]

ser tan ponderada, no tiene ni un propósito sério de gobierno que interese á la comunidad.

Y si esto es así, resulta que queda probado á la luz de los hechos, que la presente conciliacion lo único que se propone es hacer y ganar elecciones de cualquier modo, mision que á la verdad, no es digna de la mas vulgar de las agrupaciones políticas.

El pais no se ha constituido para hacer elecciones, sino para promover su engrandecimiento y garantir su bienestar.

La conciliacion, tal como es practicada en el dia, sanciona la mayor de las inmoralidades, que es el silencio de sus campeones en todos los asuntos en que está comprometida la moral y la felicidad comun siempre que ellos pudieran rozarse con los funcionarios públicos *conciliadores*.

Por esta razon, la conciliacion es una mordaza para sus sostenedores.

Conduciéndose la conciliacion como queda indicado, todavia se presenta como la redentora del pais!

Cosas de la época.

Otro statu quo

En la cuestion de límites con Chile se ha firmado un *statu quo* por diez años.

Si el arreglo no es bueno, por lo menos se le da una forma escrita, que nos permite saber á que atenernos. Se presenta algo tangible á la discusion.

No sucede otro tanto con muchas otras cuestiones, que son por demás importantes en su esfera.

Entre ellas figura la liquidacion final de los operaciones de construccion del Ferro-Carril Central Norte.

Respecto de ese asunto nos encontramos en pleno *statu quo* de hecho, que es el peor de todos.

La liquidacion ha quedado abierta ó inmóvil, como la montaña despues del período del enfriamiento que sucedió á la hora de las grandes elaboraciones.

Allí está y no hay poder humano que lo remueva.

El año pasado, la Cámara nacional de Diputados nombró una Comision de su seno para que estudie el fatídico asunto.

¿A qué resultados arribó esa Comision?

A ninguno, si no es á persuadirse de la resistencia que se nota para acercar la enojosa cuestion.

La Comision pidió al P. E. los documentos que necesitaba para llenar su cometido y no los obtuvo.

Esos papeles no han llegado hasta el presente al Congreso, no obstante de ser tan corta la distancia que média entre él y el edificio en que actúa el P. E.

En el presente año, la Cámara consagró un recuerdo al desgraciado tema y reorganizó la Comision mencionada

Hemos procurado datos para conocer el estado en que se encuentran sus estudios y con pena nos hemos persuadido que el *statu quo* es inexorable.

Se nos ha asegurado que no ha podido conseguir hasta ahora los papeles correspondientes á la liquidacion final del negocio, sin embargo de haber sido solicitados con insistencia.

A la verdad que no tiene una esplicacion satisfactoria ese obstinado empeño que se nota, para evitar la luz que busca el Congreso y el país todo, deseo que se ha manifestado por todos los órganos de la opinion nacional.

Si los negocios fueron bien hechos, ¿porqué se les oculta en el misterio?

El año pasado, la prensa de Buenos Aires reprodujo una noticia de un acreditado diario de Lóndres, en que se decia que el Conde de Téllenoi, que habia ganado cuatro millones de duros en el Rio de la Plata, acababa de comprar una valiosa propiedad.

Con tal motivo se produjo una alarma general en diversos círculos sociales, y el mismo Gobierno Nacional tomó algunas medidas tendentes á averiguar la razon de ser de la noticia inglesa.

Al efecto, por el Ministerio del Interior, á cargo entonces del Dr. Irigoyen, se ordenó un exámen prolijo de los antecedentes documentados del gran negocio.

Se dió vista al Departamento de Ingenieros, para que verificara las liquidaciones practicadas.

El Ministro habia declarado, lo tenemos muy presente, que si bien las liquidaciones estaban hechas ya, pero ello no impedia que se las revisase á objeto de rectificarlas, porque no habia aun cosa juzgada sobre ellas.

El Departamento de Ingenieros se espidió diciendo, que la operacion numérica respecto de la liquidacion estaba cumplidamente ejecutada, pero que reabriendo los opedientes de la materia, se podria practicar un estudio prolijo que quizá daria márgen á otro género de rectificaciones.

Despues de esto, todo quedó en el mas profundo silencio.

Puede decirse con verdad, que las sombras de la noche cayeron nuevamente sobre el asunto, y esa noche larga, por cierto, aun no ha terminado.

Algunos opinaron en aquellas fecha que las providencias espedidas por el P. E., no tuvieron mas objeto que entonar la opinion.

¿Cuál es la razon de ser de tan estrañas maniobras? ¿Por qué esos negocios, desde que ellos son sospechados y reclamados exigentemente por la opinion y por el Congreso?

El actual Ministro del Interior se encuentra mas habilitado que cualquier otro ciudadano para terminar este asunto, en razon de la intervencion que le cupo en él.

El Sr. Ministro formó parte del Tribunal Arbitral, circunstancia que lo pone en condiciones de tener pleno conocimiento respecto de la cuestion.

En la Memoria del Ministerio del Interior, correspondiente al año en que funcionó aquel Tribunal Arbitral, se encuentran los laudos espedidos por él, pero hasta el presente no se han hecho públicas las actas, no obstante de haber sido reclamadas por toda la prensa de Buenos Aires, con muy contadas escepciones.

Algo mas: se ha asegurado que esas actas no existen.

La denuncia es gravísima, como fácilmente se comprende y para desautorizarla, es indispensable que esas actas se publiquen ó al menos, que sean remitidas á la Comision de Investigacion de la Cámara de Diputados.

No se nos ocurre otro medio de destruir aquella version pública, que circula por todas partes con el carácter de verdad indiscutible.

Dudamos mucho que el asunto avance un paso mas del punto en que los sucesos lo han enclavado.

Tememos que el *modus vivendi* sancionado por los hechos, no tenga solamente la duracion de diez años, como se proyecta para la cuestion de Chile, sino que existirá por todos los siglos de los siglos.

Con todo: esto no nos estraña, porque estamos acostumbrados á dejar todas las cosas para el dia siguiente.

Todas nuestras cuestiones graves están apretadas por algun *modus vivendi* provisorio.

Hacemos lo mismo que el loco que desnudo cruzaba las calles con una pieza de paño al hombro, esperando la última moneda para cortarse un traje y como los últimos figurines eran precursores de los que debian sucederles, el loco seguia trillando infatigablemente las calles, esperando la última moda.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

A las 2½ p. m. entraron á sesion los señores Senadores.

Despues de leerse el acta de la anterior, se dió cuenta de un despacho de la Comision Militar aconsejando la sancion de un proyecto venido de la Cámara de Diputados por el cual se concede á la viuda del Coronel Calveti la suma de $fts. 100.

En seguida se pasó á considerar la órden del dia formada por el despacho de la Comision en el proyecto de fé de erratas del Código Civil, edicion de 1870, New-York.

El Sr. Velez, miembro informante de la Comision, espuso lo ya manifestado en la sesion anterior á propósito del mismo asunto, diciendo que era una necesidad urgente la correccion de los errores que tiene esa edicion, porque á causa de ellos se tocaban grandes inconvenientes, agregando que á causa de estos errores los jueces se encontraban frecuentemente precisados á resolver casos que con motivo de un error tipográfico no estaban resueltos claramente por el Código.

Que otras veces, por un descuido del codificador ó del cajista, se encontraban con disposiciones contradictorias y que todo esto quedaria allanado con la fé de erratas propuesta.

El Sr. Gelabert pidió que se aplazara la consideracion en particular del proyecto, pero luego retiró su mocion.

El Sr. Pizarro en un estenso discurso en que demostró que las correcciones propuestas por la Comision eran equivocadas, propuso que se tratara el proyecto primitivo y no las modificaciones introducidas por la Comision.

El señor Velez protestó contra los propósitos del señor Pizarro conceptuándolos antiparlamentarios y contrarios al reglamento, porque á su juicio cuando las comisiones modificaban un proyecto, desaparecia el originario subsistiendo únicamente el aconsejado por la comision.

Los señores Torrent y Cortés hablaron manifestando que al señor senador Pizarro, dada la índole de sus razones en contra del despacho de la comision, debia reservarse la para discusion en particular reseñándose en ese modo las inconveniencias que encontraba en el despacho de la comision, agregando el señor Cortés que por su parte no daba mayor importancia á las observaciones del señor Pizarro desde que este declaraba que no habia estudiado el proyecto de la Comision.

El Sr. Paz dijo que las partes que completaban en el proyecto algunas disposiciones aisladas del Código se debian tratar en la discusion en particular.

Se votó y fué aprobado en general.

En seguida se levantó la sesion.

SECCION DE ESTERIOR

El capitan Prat

(*Estractos de su foja de servicios publicada en Chile*)

El 26 de Noviembre de 1865, por informe del vapor de la carrera avistado en la mañana, tuvieron conocimiento de la salida de la goleta de S. M. C. *Covadonga* del puerto de Coquimbo con el destino al de Valparaiso. En efecto, á las 9 A. M. fué avistado, y maniobrando en consecuencia, á las 10 A. M. se principió el combate, que dió por resultado su captura y completa rendicion de su oficialidad y tripulacion.

El 7 de Febrero de 1866 se encontró en el combate de Abtao, que terminó con la retirada de la fuerza española en los canales.

El 28 de Agosto de 1858 fué incorporado á la escuela naval en clase de cadete efectivo: á fines de 1860 fué embarcado á bordo del vapor *Independencia*, donde hizo viaje al puerto de Caldera, y de regreso al departamento hizo otro viaje al sur, llevando víveres al *Maipú* que hacia la campaña de Arauco y tabaco á la tropa de la frontera; era este buque mandado por el capitan de corbeta don Nicolás Saavedra; recorrió los puertos del Tomé, Talcahuano, Coronel, Lota, bahia de Arauco, Lebu y la isla de Santa María.

En Enero de 1860 fue trasladado á la corbeta *Esmeralda* al mando del capitan de fragata don José A. Goñi hasta que volvió á la escuela naval para continuar los estudios, que fué en Marzo.

En Junio de este mismo año fué embarcado en la corbeta *Esmeralda*, cuando la escuadra al mando del señor contra-almirante Simpson fué á Quinteros; de vuelta pasó á la escuela naval para finalizar sus estudios.

El 15 de Julio de 1861 rindió exámen de teoría. El supremo gobierno lo nombró guardia-marina sin exámen, y el 22 de Agosto fué embarcado en la corbeta *Esmeralda* al mando del capitan de fragata don Manuel 2° Escala.

El 15 de Octubre zarparon para Talcahuano con tropa y fueron á Lota para proveerse de carbon; volviendo á Talcahuano para embarcar la tropa que habia en ese puerto, regresando al departamento y pasando al Tomé, donde desembarcaron el resto del batallon 8° de línea.

El 7 de Noviembre salió con direccion al sur, fondeando en Talcahuano, en donde desembarcaron el batallon Buin 1° de línea que conducian, pasando á Lota á tomar carbon, y el 12 del mismo mes regresaron al departamento.

El 22 de Noviembre salió para Talcahuano conduciendo un escuadron de granaderos, el cual lo desembarcaron en ese puerto; en seguida fueron á Lota donde permanecieron de estacion hasta el 21 de Enero de 1862 que regresaron á Valparaiso, con escala en Arauco, dondo embarcaron tropa, y en Talcahuano tornó con el mismo objeto.

El 23 de Mayo salió para la isla de Juan Fernandez donde iba el señor ministro de hacienda don Manuel Renjifo para reconocerla, y el 31 del mismo mes regresaron á Valparaiso.

El 18 de Mayo llevó tropa para relevar la que habia en Caldera y Copiapó.

El 19 de Junio zarparon con direccion al norte en busca del vapor de la carrera *Lima*; en Coquimbo pidieron noticias y no pudieron dárselas por no haber llegado ahí el vapor, continuaron al norte hasta el Huasco, donde fondearon esperando el vapor *San Cárlos* que les dijo haberse varado en Mejillones en los bajos del Lagarto y el haberle tomado sus pasageros; con estas noticias regresaron al departamento.

El 22 de Octubre salieron para Talcahuano conduciendo tropa y la comision esploradora del rio Biobio; despues siguieron hasta Valdivia donde desembarcaron la tropa; permanecieron en este puerto hasta el 2 de Noviembre que regresaron á Valparaiso.

El 18 de Noviembre salió para Caldera conduciendo tropa de relevo y regresaron el mismo mes.

El 10 de Enero de 1863 fué trasladado al ponton *Chile* bajo las órdenes del capitan de corbeta D. Martin Aguayo.

Fué trasbordado á la corbeta *Esmeralda* bajo las órdenes del capitan de corbeta don Galvarino Riveros, y algunos dias despues por el teniente 1°. don Onofre M. Costa.

No habiendo tenido objeto el viaje á California, para el cual estaba nombrado, fué á Huite dondo se reparó el buque, mereciendo este guardia-marina como los demas oficiales, una mencion honrosa del supremo gobierno.

Desde el 26 de Octubre de 1863 hasta el 21 de Enero de 1864, y desde el 22 de Abril hasta principios de Julio en que llegó al departamento, ha estado de estacion en Mejillones.

En Setiembre zarpó para el Callao conduciendo al ministro don Manuel Montt, y regresó al departamento en Diciembre del mismo año.

Vuelto del Perú permaneció en Valparaiso hasta el 18 de Setiembre de 1865, que salió en la corbeta *Esmeralda*, al mando del capitan de fragata don Juan Williams Rebolledo con direccion al sur, tocando en diferentes puertos de la costa con el objeto de tomar carbon y comunicar con las autoridades.

Hizo otro tanto en Ancud internándose por los canales del archipiélago hasta Huite, donde fondearon el 25 del mismo mes, y se ocuparon en proveerse de leña y reparar el buque.

El 5 de Octubre salieron para el norte convoyados por el vapor *Maipú*.

El 28 del mismo mes, despues de 23 dias de viaje, á la 1 a. m. llegaron á las islas de Chincha, y continuaron de este puerto para Chilca donde encontraron á la escuadra peruana al mando del señor Montero.

Terminada la conferencia entre los dos jefes, volvieron al sur tocando en Pisco, fondeando en Lebu el 20 de Noviembre, donde recibieron informes sobre la escuadra enemiga, zarpando despues para Lota para proveerse de carbon y víveres, de aquí á Pichidangui, y zarparon de este puerto el 24 con direccion al norte hasta Coquimbo, donde se creia que estuviese el vapor *Matias Cousiño* y el vapor español *Covadonga*. A las diez llegaron á Tongoi, donde enterado de paso del proyecto, embarcaron una lanchada de carbon, y volviendo para el sur tocando en los Vilos y Constitucion, en este último puerto recibieron órdenes para regresar á Chiloé.

El 26 de Noviembre de 1865 fué trasladado á la corbeta *Covadonga* bajo las órdenes del teniente 1° don Manuel T. Thompson.

El 9 de Diciembre internáronse por los canales hasta la isla de Abtao, donde fondearon.

El 19 se dirijieron con la *Esmeralda* á Huite, de donde regresaron el 23.

El 24 de Junio dejaron á Abtao y permanecieron tomando carbon en Ancud hasta el 26 por la mañana, que haciendo rumbo afuera se pusieron á cruzar hasta el estrecho de Magallanes con el objeto de apresar al trasporte español *San Quintin* que segun noticias venia con pertrechos para la escuadra enemiga.

El 5 de Enero de 76 entraron al estrecho tocando en cabo Tamar, bahia San Nicolás y fondeando el 9 en Punta Arenas.

El 10 zarparon de este puerto y se dirijieron á la Tierra del Fuego de donde continuaron con rumbo á la salida del Oeste del estrecho regresando al apostadero de Abtao el 3 de Febrero.

El 10 de Febrero se envió toda la escuadra aliada á Ancud; de aquí á Huito á donde se formó el apostadero. Despues fué á visitarlos la fragata *Numancia* y *Blanca*, que estuvieron á cuatro millas de la boca, retirándose en seguida sin haber intentado un ataque.

El 2 de Junio zarpó la escuadra aliada al mando del señor vice-almirante don Manuel Blanco Encalada para Ancud y de aquí á Valparaiso; mas habiéndose dispersado el convoy á causa del mal tiempo llegaron acompañados de la fragata *Independencia* que la encontraron en la boca del puerto el 16.

El 30 de Setiembre, habiéndose declarado un motin á bordo de la corbeta peruana *Union*, fué comisionado para sofocarlo bajo las órdenes del capitan de corbeta D. Manuel T. Thompson, lo que se logró sin dificultad.

Despues se ocuparon en cargar municiones y de salir fuera del puerto de Valparaiso para reconocer á los buques que se alistaban y en busca de averiguar los que de comercio naufragaron el 8 de Diciembre, regresando algunos dias despues al departamento.

Ha hecho varias estaciones en Mejillones de Bolivia y viajes de instruccion.

El 22 de Agosto de 1868 fué trasladado á la corbeta *O'Higgins* bajo las órdenes del capitan de navío graduado D. Rámon Cabieses; ha hecho varios viajes de instruccion y de estacion á Mejillones de Bolivia.

El 17 de Febrero de 1869 fué trasladado al vapor *Ancud* bajo las órdenes del teniente 1° don Julio A. Lynch; hizo varios viages á la costa de Arauco y colonia de Magallanes en Julio del mismo año; trasbordóse al ponton *Thalaba* y de éste trasbordóse al vapor *Ancud*, y continuó en los viages de Arauco, Valdivia, Chiloé y estrecho de Magallanes.

El 6 de Enero de 1870 fué trasbordado á la corbeta *O'Higgins* bajo las órdenes del capitan de navío don José Anacleto Goñi. Hizo un viage á las islas de Pascua, Mejillones y Coquimbo, y estuvo de estacion en Mejillones de Bolivia é hizo un viage de instruccion al Callao.

El 1° de Marzo de 1871 fué embarcado en el vapor *Arauco* bajo las órdenes del capitan de corbeta graduado don Santiago Hudson. Hizo una estacion en Mejillones de Bolivia. El 22 de Agosto de 1871 fué embarcado en la corbeta *Esmeralda* al mando del capitan de fragata graduado D. Luis A. Lynch.

En el temporal del 22 de Mayo de 1875 se encontró á bordo de la *Esmeralda*.

Se le nombró ayudante de la gobernacion marítima de Valparaiso en 1876.

SECCION LITERARIA

El sietecillo

Todas las comadres del pueblo habian salido á sus puertas y la veian pasar con menosprecio; las muchachas la rodeaban, avanzando hácia ella sus embadurnados rostros, en que se pintaba la curiosidad, y los perros iban y venian olfateando sus vestidos y dejando escapar al mismo tiempo un gruñido amenazador.

Los hombres indiferentes, decian:

—Mira, es la Juana.

El sol poniente teñia el cielo de un hermoso color purpúreo, y la brisa haciendo balancear los ramilletes de las lilas y los manzanos en flor, pasaba tibia y perfumada.

***

Ella—la Juana, como la llamaban—tenia apenas veinte años... Era pálida y sus cabellos, mal peinados, caian en largos mechones sobre su espalda; la miseria habia enflaquecido sus mejillas, y la vergüenza que cubriera su semblante, la obligaba á inclinar la frente.

Un pequeño querubin, de ojos brillantes, de rosados pómulos y rubio cabello, se agarraba á su vestido y corria mirando al rededor, y sonriendo al notar los guiños y gestos que le hacian los pilletes del villorrio.

¡Era muy triste contemplar á aquellos dos seres, en medio de la bulliciosa aldea y del alegre campo que la rodeaba!

La pobre mujer atravesó el pueblo, parándose delante de la última casa. El niño, viéndola franquear la puerta, corrió alegre y sonriente, como un pájaro á quien se le abre la jaula, hácia el tropel de pequeñuelos que lo habian seguido. Estos retrocedieron en un principio, pero el pequeño querubin avanzaba siempre palmoteando y con la franca risa de la inocencia en sus lábios; bien pronto, la mas estrecha intimidad se estableció entre ellos y unidos se entregaron á los alegres juegos de la infancia, en la ancha plazuela que se extendia delante de la puerta.

***

La mujer penetró en la casa.

Un viejo salió á su encuentro, pero al verla retrocedió gritando:

—¿Qué buscas aquí?

Juana se habia apoyado en el quicio de la puerta para no caer.

—¡Largo!.... largo de aquí, mendiga—continuó aquel hombre;—sal de mi casa.

—¡Padre!... murmuró Juana con un gemido.

—¡Largo, he dicho!

La pobre mujer avanzó hácia el interior, y apoyándose sobre una mesa, con el cuerpo encorvado, la cabeza baja, ocultaba con una mano sus ojos inundados de lágrimas, decidida á dejarse arrojar de allí ántes que retroceder.

—¡Padre! ¡padre!

¡Cómo! ¡Una pordiosera así puede ser mi hija? ¡Mi hija! Yo tuve una, es verdad, que mi pobre difunta adoraba. Era una buena y hermosa hija, por la cual hubiéramos dado nuestra existencia. Antes del amanecer, lloviese ó nevase íbamos á trabajar la tierra, para que nuestra hija fuese una señora; nos privábamos de todo para ahorrar y poder colocarla en un gran colegio, porque ya que nuestra hija era hermosa, la queríamos tambien instruida, honrada como su padre, pura como su madre. No economizábamos nada, nada, ni salud, ni dinero, para formarle un dote que le proporcionara el marido que deseábamos para ella. Y cuando ya iba á realizarse nuestro sueño, ella, la.... la infame huyó con un aventurero, siendo el ludibrio del pais, inspirando risa y desprecio á los mismos que poco antes se hubieran matado por ella!

Hubo un instante de silencio, turbado solamente por los ahogados sollozos de Juana, y los alegres gritos del niño que jugaba en la calle.

***

A fuerza de llorar y de consumir horas y horas en medio del camino para ver si su hija volvia, la pobre vieja, la infeliz madre, enfermó. Tuvo que guardar cama, y al fin, la hemos enterrado. Pero antes de morir, quiso que le llevase el bonito gorro que habia bordado para la primera comunion de su hija.

—¡Padre! ¡padre! ¡perdon!

—Durante este tiempo, ella, la desgraciada.. ¡qué vida! los parisienses que venian al pueblo, me decian:

—Ayer ví á vuestra hija en el bosque...

—¡Yo no tengo ninguna hija!

—¿Cómo que nó?.. ¡Vuestra Juana!

—Al primero que me hable de esa hija le rompo el cráneo con mi azadon.

Desde entonces ya no me he atrevido á salir de aquí. Me parecia que todo el que pasaba por mi lado se reia.. Tampoco me he atrevido á ir á Paris, temiendo que la primer mujerzuela que me detuviese en la esquina de una calle fuese mi hija. ¡Mi hija! ¡Vamos!... ¡Fuera de aquí mendiga! ¡Y pronto! ¡Pronto!...

¡Padre! ¡Perdon! ¡Perdon!..

—¡Quieres irte!

El viejo agarró á Juana por un brazo para echarla á la calle; pero ella, aferrándose á los muebles, resistió cuanto pudo.

—¡Piedad!... ¡Piedad!...

—¡Quieres irte!

Y la lucha continuó.

Con el rostro encendido, bañado en sudor, con los cabellos sobre los ojos, el pequeñuelo penetró presurosamente en la estancia al oir los gritos de su madre....

Con su diminuta mano separó á un lado y otro de la frente su cabellera rubia, y encarándose audazmente con el viejo, exclamó:

—¿Por qué haces llorar á mamá, cuando dicen ahí afuera que eres mi abuelo?

El viejo abandonó á Juana, y con los ojos muy abiertos miró al niño, mudo, inmóvil, no dándose cuenta de aquel nuevo sentimiento que esperimentaba. Quiso hablar y solo pudo balbucear algunas palabras. Las lágrimas acudieron á sus ojos, y para ocultarlas abrió los brazos, estrechando contra su pecho, en un solo grupo, á la madre y al niño.

(De *El Fígaro*.)

BOLETIN TELEGRÁFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA «LA PRENSA»

Valparaiso, *Junio 19 de 1879, 5 p. m.*—El Ministro Santa María se dirije al teatro de las operaciones con el carácter de delegado del Gobierno en los asuntos de la guerra.

La *Covadonga* viene de Antofagasta para entrar al dique á objeto de reparar las averías que ha sufrido.

Ninguna otra novedad.

El corresponsal.

Telégrafo del Estado

Avisos de lluvia el 19 de Junio de 1879

Merlo—Anoche empezó lluvia copiosamente 6 30 p. m. Hoy 11 a. m. sigue.

Lujan—Llueve copiosamente de ayer 7 p. m.

Pilar—Id id 6 20 p. m.

Capilla—Id id id 9 p. m.

San Antonio—Llovió id id 7 hasta hoy 7 a. m.

Giles—Id id id 6.30 p. m. id id 6 a. m. en intérvalos.

Mercedes Id fuerte id 6 p. m. id 9 con viento.

Cármen—Id anoche abundantemente.

Suipacha—Id fuerte de ayer 6.30 p. m. id 9.19 a. m.

Chivilcoy—Id en intérvalos id 7 p. m. id 6.40 a. m.

Chacabuco—Id con fuerte viento id id 6 30 p. m. id id 3 a. m.

Junin—Id en intérvalos id id 6 p. m. id id 6 a. m.

Rojas—Id rocio de ayer 5 45 p. m. hoy 6 30 a. m.

Salto—Id despacio id id 5.15 p. m. id id 8.15 a. m.

Arrecifes—Id fuerte id id 5 30 p. m. id 12 p. m. continuó despacio hasta 8 a. m.

Pergamino—Id de ayer 5 30 p. m. hasta hoy 8 a. m.

San Nicolás—Id fuerte anoche de 5 á 11 p. m.

Rosario—Id regular ayer de 3 20 p. m. á 6 p. m.

San Justo—Id id de anoche 7 p. m. hasta hoy 11.50 a. m.

Cañuelas—Id fuerte id id 8.45 p. m. id id 10.20 a. m.

Las Heras—Id id id 7.10 p. m. id id 9 a. m. en intérvalos.

Navarro—Id id id id 7 p. m. id id 12 p. m.

Lobos—Id id id 7 p. m. id id 8 a. m.

Monte—Id en intérvalos, 6 p. m. id id 7 a. m.

Saladillo—Id id id 7.10 id id id 8 id id siguió garuando á 12 30 p. m.

25 de Mayo—Id copiosamente de anoche 7 p. m. hasta hoy 6 a. m.

Bragado—Id fuerte anoche de 6.15 p. m. á 12 p. m., cayó un poco piedra.

9 de Julio—Id despacio id id 6.15 p. m. hasta hoy temprano.

Quilmes—Id fuerte id id 7 40 á 9.5 p. m., continuó hasta hoy, regular.

Ensenada—Id id intérvalos de anoche 6.50 p. m. hasta hoy 6 a. m.

Magdalena—Id anoche de 8 á 8.30 p. m. sigue mal tiempo.

San Vicente—Id id id 7 p. m. á 11 a. m. de hoy campos anegados.

Ranchos—Llovió desde anoche 8.30 p. m. hasta hoy 3.15 p. m.

Las Flores—Id copiosamente anoche de 7 á 11 p. m. continuó garuando hasta hoy.

Alvear—Id de anoche 7.10 p. m. hasta hoy 6 a. m.

Tapalqué—Llovió de noche 7-20 p. m. hasta hoy 8-5 a. m.

Azul—Anoche 8 p. m. fuerte tormenta viento espantoso; llovió poco: hoy 12 p. m. cesó viento; siguió lloviendo hasta 2 p. m.

Ranch—Llovió desde anoche 9-50 p. m. hasta hoy 9 a. m.

Ayacucho—Id copiosamente de anoche 10-30 p. m. hasta hoy 9-30 a. m.

Tandil—Llovió fuerte de anoche 9-30 p. m. hasta hoy 7 a. m. Siguió hasta dos y cuarenta garuando.

Chascomús—Lluvia copiosa de anoche 8 p. m. hasta 12 a. m. con gran tormenta.

Dolores—Llovió de anoche 7-50 p. m. hasta hoy 8 a. m. Sigue garúa.

Ajó—Llovió de anoche 9-30 p. m. hasta hoy 3 p. m.

BOLETIN DEL DIA

Precioso artículo—Es el que vá en la seccion Literaria.

Pertenece á una de las plumas de la constitucion literaria de Paris.

La renuncia del Dr. Tejedor—Anunciábase ayer en los círculos políticos que el Gobernador habia retirado las dos renuncias que presentó á los comités lírico y mitrista, de su candidatura á la Presidencia.

Uso y abuso de nombres—*La Nacion* publica en sus columnas, largas listas de personas que dice forman parte de la asamblea directiva de los trabajos en favor de la candidatura del Dr. Tejedor.

La mayor parte de esos nombres son colocados allí sin autorizacion de las personas y contra su espresa voluntad.

Muchos de ellos andan por las calles protestando contra este abuso entre todas sus relaciones y hemos oido á mas de treinta que garanten bajo palabra de honor que no han firmado.

Con dos jóvenes distinguidos cuyos nombres aparecen ayer, ha pasado lo siguiente:

—¿Qué candidato tienen vds. para la Presidencia, les preguntaron?

—El Dr. Quintana, contestaron.

—Y entónces ¿porqué firman vds. la proclamacion de Tejedor?

Si nos hemos negado á hacerlo.

—Pues vean vds. *La Nacion* y allí aparecen sus firmas.

Otros no saben aún que se esplota tan audázmente sus nombres.

Algunos protestan de viva voz; pero confiesan que por respeto al general Mitre no desautorizan el escándalo por la prensa; agregando que sin embargo, no trabajarán por el Dr. Tejedor.

Hay en las listas unas cincuenta personas conocidas de la campaña, muchas de las cuales no quieren meterse en nada todavia ó que trabajarán en contra del Gobernador y á los cuales se les hace aparecer proclamándolo.

El procedimiento empleado ha sido este.

Se reunieron seis personas y tomando las listas del partido *Nacionalista* en 1874, han puesto al pié de la proclamacion del Dr. Tejedor los nombres de aquellos que *los seis* cuentan *seguros*, segun la espresion corriente.

Se lleva ya á tal grado el uso y abuso de firmas y es tanta la debilidad que manifiestan muchos de aquellos á quienes se les *hace firmar* sin tener la menor noticia de ello, que se fomenta una corrupcion lamentable: la de que el hombre no cuide su misma firma.

La tentativa de incendio—Sobre la tentativa de incendio de un almacen por mayor, que anunciamos últimamente á nuestros lectores se habia llevado á cabo el Domingo por la noche, tenemos los siguientes detalles, que nos apresuramos á poner en su conocimiento.

Como decíamos, el Domingo pasado á altas horas de la noche, hallándose en una de las aceras de la cuadra comprendida en la calle de Moreno entre Bolivar y Defensa, los menores Pedro Colona y Tomas Carlino, observaron que en la vereda de en frente se paseaba un individuo de aspecto sospechoso y que se detenia en una ventana, perteneciente al almacen por mayor de don Juan Casará, situado en la esquina de Moreno y Defensa.

Sospecharon que fuese algun ladron y se propusieron espiar todos sus movimientos.

Habia pasado un largo rato durante el cual el individuo repetia su paseo, cuando se detuvo delante de la ventana.

Los menores pudieron notar entónces, que aquel encendia un fósforo y lo arrojaba dentro del almacen, al mismo tiempo que con la mano empujaba uno de los postigos.

Instantáneamente de ejecutada esta accion, los jóvenes sintieron su vista herida por la luz viva del incendio, y de sus bocas salió un grito de sorpresa.

Por este grito, el individuo en cuestion se apercibió de que era espiado y viendo á sus observadores se puso en su persecucion, seguramente con la idea de intimidarlos. Estos corrieron hasta la calle de Bolivar, mas se convencieron que ya no eran perseguidos, pues el incendiario, desapareció en direccion al Oeste.

Resolvieron pues volver al almacen á seguir sus observaciones.

Iban á poner en práctica su determinacion cuando avistaron un vigilante y corriendo hácia él, le comunicaron lo que sucedia.

Este llamó al oficial, el cual acudió acompañado del Comisario.

Una vez en el lugar del suceso, vieron que el incendio tomaba mayores proporciones.

Pidieron ayuda á algunos vecinos y con baldes de agua, consiguieron sofocarlo.

El Comisario, despues que el peligro habia pasado, se informó por el dueño de la fonda la *Sonámbula* situada en la calle de Defensa entre Belgrano y Moreno, y supo cual era el domicilio de Casará, dueño del almacen.

Fué á él y la esposa de Casará le manifestó que éste se hallaba ausente.

Sin embargo, le entregó la llave del almacen.

El Comisario volvió á este, abrió las puertas y penetró dentro.

Una sola mirada le bastó para comprender lo que se habia querido efectuar.

Cerca de la ventana, por donde fué arrojado el fósforo encendido, habia sido formado un pequeño monton de paja y tablas empapadas en kerosene y aguardiente.

Al rededor estaba una pipa de aguardiente, la que tenia rota la canilla y estaba vaciándose.

Todo indicaba que una mano criminal habia llevado á cabo los preparativos necesarios para que el incendio se produjese inevitablemente.

¿Quien era el autor de la tentativa?

Eso era lo que restaba averiguarse.

El Comisario llamó al dia siguiente al dependiente del almacen Domingo Farrara, y lo interrogó al respecto.

Este espuso que el Domingo á la tarde Casará le dió permiso para que saliese á pasear, diciéndole que él se quedaba en el almacen, pues tenia que arreglar algunas cuentas y que desde entónces no habia vuelto al almacen.

Interrogado sobre si la paja y maderas que produjeron el principio del incendio estaban quemadas ya cuando él estuvo en el almacen, contestó negativamente.

El tenedor de libros que tambien fué preguntado, dijo que él ignoraba todo.

De estas indagaciones y detalles se desprende pues, claramente que Casará es el que ha querido incendiar su establecimiento.

Corrobora esta induccion, la desaparicion de Casará, el que parece se halla fuera del pais, pues á pesar de las diligencias hechas por la Policia, no ha sido posible dar con su paradero.

Segun se nos informa la casa de Casará, estaba asegurada.

Martin Garcia—El Gefe de la isla con cuyo nombre encabezamos estas líneas, ha comunicado al Ministerio de Guerra y Marina, que durante los últimos quince dias transcurridos. han fallecido cuatro indios, seis chinas y dos criaturas.

Estos últimos han muerto de viruela.

Movimiento militar—El Sargento Mayor D. Manuel Pereira que revistaba en la Inactiva, ha sido incorporado á la Plana Mayor Disponible.

Han sido puestos á disposicion de la Inspeccion General de Armas, por el Gobierno de la Provincia, ocho individuos condenados á dos años de servicio en el ejército, por infraccion á la ley de enrolamiento.

En el Regimiento 2° de Caballeria de Línea, ha sido dado de alta en clase de aspirante D. Saturnino Castilla.

Aduana—Se ha recaudado ayer por esta reparticion, las cantidades siguientes:

En letras	$f. 15657 56
Al contado	» 47070 45
	$f. 62728 01

Privilegio—Se ha presentado al Departamento de Marina, don Janes Crasin, solicitando privilegio de paquete para el vapor *Ana* que hará la carrera entre este puerto y el de Amberes.

Telégrafos—La linea telegráfica Norte, continuaba aun interrumpida ayer hasta Salta; todas las demás, se encontraban habilitadas.

Colocados—Se ha dado colocacion ayer por la Oficina Nacional de Trabajo, á doce inmigrantes la mayor parte de ellos agricultores.

Marca de fábrica—Se ha concedido privilegio de marca de fabrica, por la oficina del ramo, á don Cárlos Gonces por artículos comerciales de diferentes clases, que introduce en plaza.

Cabotaje—Durante las veinticuatro horas últimas, han entrado á los Puertos de Ensenada, Tigre y Boca del Riachuelo, buscando abrigo en las costas, por el mal tiempo, ciento doce buques de cabotaje con y sin carga.

Han salido para diversos puntos, catorce.

Inmigracion—A bordo del vapor Proveedor salió ayer con destino al Rosario, una espedicion de treinta inmigrantes, para las colonias de aquel punto.

Procedentes de Marsella, deben llegar dentro de breve tiempo, trescientos cincuenta inmigrantes, entre los que vienen cinco familias contratadas por el Gobierno.

Vapores—Deben zarpar hoy de nuestro Puerto, los vapores siguientes:

Para Marsella y Génova, el *Savoie* y *Umberto* 1°.

Mañana saldrá el vapor *Plato*, con destino á Southampton y Amberes.

Llevará la correspondencia para Estados-Unidos, en combinacion con el vapor *Sirius* que saldrá el 30 del corriente para Rio Janeiro.

Sangrienta venganza—En una habitacion de la casa calle de Santa-Fé núm. 88 vive hace algun tiempo una mujer de humilde posicion.

Mantenia relaciones amorosas con el individuo Francisco Varela.

Celoso en estremo éste y coqueta por demás ella, habia siempre motivo para continuas desavenencias entre ambos.

El amante no vivia tranquilo á causa de la hermosura de ella.

Muy pronto estalló un grave desagrado pues un nuevo galanteador vino á dar pábulo á la discordia.

Apercibido de ello Varela, las recriminaciones á su amada, no fueron yá únicamente de palabras agudas.

Buscó un rebenque en ayuda de sus argumentos y con él, castigaba á la que hacia poco ántes las delicias de su vida.

Ella, por su parte, humillada á tal estremo y solicitada por el nuevo amante, no trepidó en corresponderle y en abandonarlo.

Varela no se conformó con este proceder; pero el otro afortunado tenorio estába á su vez resuelto á sostener con decision su bella conquista.

La protagonista salia á la calle sola, continuamente y fué esta la oportunidad que se propuso aprovechar el vengativo y abandonado amante.

Antiyer á las cinco de la tarde aquella caminaba por la calle de Charcas hácia el Oeste.

Iba sola, como de costumbre.

En la esquina de Charcas y Maipú, estaba parado Varela.

Se aproximaba su antigua compañera, que al verlo tomó la vereda opuesta á la que aquel ocupaba.

Pero este resolvió tomar en aquel momento la venganza premeditada, y apresurando el paso, dobló hácia la calle de Florida.

A media cuadra, alcanzó á su víctima, y desnudando una daga, le descargó un enorme hachazo, causándole una gran herida en el cráneo.

El terrible golpe la postró en tierra bañada en sangre.

El criminal, se puso en fuga y penetró en el almacen de D. Constantino Ribeli, en donde arrojó el arma ensangrentada, tras del mostrador.

Allí fué preso en el acto por la Policia.

Varela niega su crímen, solo por negarlo, pues la acusacion que se le hace es irrecusable.

La herida se halla en un estado muy grave, y fué llevada á su domicilio donde se asiste.

Conduccion gratis—Las empresas de tranvia de esta ciudad, conducirán gratis á los niños de las escuelas, el dia de las fiestas de San Luis Gonzaga, hasta la Catedral.

Acto de insubordinacion—De la cañonera *Paraná*, desertó ayer D. Juan Luis Francfort, boticario de ese buque.

Su comandante el señor Lasserre, habia salido en su busca con el objeto de exhortarle para que volviera nuevamente á su puesto. Poco despues, se encontraban ambos señores en el Paseo de Julio; teniendo un altercado.

El señor Francfort, se exasperó é hizo armas contra el señor Lasserre, su superior.

Entonces este señor se apoyó en la autoridad para contener el furor de su boticario, llamando al efecto á varios marinos de la armada, para que lo redujeran á prision.

Acto contínuo, se encontraba bajo la presion de los brazos de estos fornidos hombres.

Se le llevó á la Capitania Central, donde se le puso en prision.

"La Gobernolo"—Ayer á las 8 a. m. entró á nuestro puerto esta cañonera de guerra italiana.

Viene de Montevideo en estacion naval.

A su entrada hizo el saludo acostumbrado por las prácticas internacionales.

Leche descompuesta—Llamamos sériamente la atencion de la Municipalidad, sobre lo que nuevamente se vuelve á producir.

La leche que llevan á algunas casas, los encargados de espenderla vá en un estado que produce los efectos de un envenenamiento.

Anteayer varias personas de una familia que vive en la calle de Cangallo núm. 900, han sentido todos los síntomas de un movimiento, despues de tomar la leche que llevó el lechero.

Esta leche habia sido traida de Moron.

Quinientos remingtons—Dice *El Siglo* de ayer:

Esta cantidad de armas de precision con sus correspondientes tiros ha sido comprada en la aduana por un personage político de la oposicion.

Se nos ha informado que dichos armamentos serán enviados á las provincias.

Indemnizacion—Ha sido condenada por los Tribunales de Boston, la Empresa de un ferro-carril, al pago de 39,100 dollars, en favor del Dr. Charles W. Hackett, quien durante un viaje en que tuvo que ir parado por falta de asiento en los wagones, fué arrojado al suelo en un sacudimiento del tren, quedando de resultas del golpe, inutil para toda la vida.

Esta indemnizacion es una de las mas considerables que en los Estados-Unidos se ha pagado por daños análogos.

En el año 1857 la compañia *Boston y Worcerter*, tuvo que abonar á Mr. Shaw, 22,500 dollars; en 1873, *Boston y Albany*, una suma igual, á Elizabett Parker; y en 1878 la *Gran Trunck* abonó á Mr. Worthen, 18,335 dollars.

Acorazado aleman—En breves dias se anuncia llegará al puerto de Montevideo un buque de guerra aleman denominado «*Hansa*.»

Es uno de los mas poderosos elementos bélicos de la Prusia.

Seguirá viaje para el Pacífico.

¿No tendrá esto alguna relacion con el apresamiento del vapor «*Luxor*»?

Por primera vez—Hoy debe llegar á nuestro puerto, por primera vez, el vapor *Gaszendi*, perteneciente á la real compañia de Liverpool.

La revolucion del Paraguay—Segun *El Comercio* de 12 del corriente, diario que se publica en la Asuncion, recien en esa fecha se confirmaron los rumores que corrian respecto á la invasion del territorio paraguayo, por los revolucionarios mandados por Godoy.

En ese dia el Presidente de la República, dirigió á sus conciudadanos la siguiente proclama:

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AL PUEBLO

Compatriotas: En los momentos que la República gozaba de la mas perfecta paz y tranquilidad y entrábamos en una época reparadora de labor á la sombra y proteccion de nuestras instituciones, una banda de facciosos encabezada por los asesinos del 12 de Abril, acaba de levantar nuevamente la bandera de la revuelta pretendiendo convulsionar el pais y envolver á la patria en sangre y luto.

Felizmente, el gobierno en posesion de las noticias que confirmaban los movimientos de los revoltosos, apoderándose por sorpresa de las Villas de Humaitá y Pilar, ha dictado las medidas mas activas y enérgicas para sofocar la revuelta y escarmentar á esos malos hijos.

Conciudadanos: El pueblo entero de la República se halla en este momento en pié para defender el órden y la tranquilidad, amenazados por unos cuantos ambiciosos sin bandera política que no han cesado un dia desde el estrangero en proyectar los planes mas descabellados é infames para realizar sus depravados planes de revuelta.

Compatriotas: Puedo aseguraros que dentro de muy breves dias la tranquilidad habrá quedado por completo restablecida: y para asegurar este resultado que es la mas legítima aspiracion nacional, cuento con que cada ciudadano ocupará el puesto que el deber les señala en los momentos del peligro.—ASUNCION, JUNIO 11 DE 1879.—*Cándido Bareiro.*

Las autoridades de Humaitá llegaron á la Asuncion el 12 por la noche, huyendo de las fuerzas de la revolucion, que se habian apoderado de ese punto.

Llevaban ademas setenta Guardias Nacionales.

Mensaje devuelto—Hoy fué devuelto al Ejecutivo el Mensaje que pasó á la Cámara de Diputados de la Provincia, observando la ley sancionada sobre el nombramiento de Jueces de Paz.

Conferencia—Ayer celebraron varios miembros del Departamento de Ingenieros de la Provincia, una conferencia con la Comision de Hacienda y la de Obras Públicas de la Cámara de Diputados, á fin de cambiar opiniones sobre varios asuntos pendientes en su cartera y el Reglamento de ferro-carriles.

Municipalidad—Hoy se reune esta corporacion á las 2 de la tarde.

Senado de la Provincia—Por falta de órden del dia no se reunió ayer esta Cámara.

"Los Debates"—Con este título ha aparecido un nuevo órgano de la prensa en el Rosario.

Infanticidio—La policia del Paraná, ha encontrado en una de las calles, el cadáver de un niño recien nacido, abandonado por la madre despues de haberlo ultimado de un golpe en la cabeza.

El niño es hermoso, blanco, rubio y de ojos azules.

Cámara de Diputados—Para hoy está citada la Cámara de Diputados de la Provincia.

Se ocupará de los proyectos sobre avaluaciones de Contribucion Directa.

Nuevo veto—El Poder Ejecutivo de la Provincia ha pasado un mensage á la Legislatura, comunicándole que ha vetado el proyecto sancionado por ella, sobre la reglamentacion de los juicios contenciosos-administrativos.

El Gobierno observa que las atribuciones que la Constitucion confiere al Poder Ejecutivo, no dependen del arbitrio de la Legislatura y no puede ser privado de ellas á pretesto de leyes reglamentarias é interpretaciones.

Que fijar un plazo al Ejecutivo para que se pronuncie en los reclamos interpuestos por los particulares, de modo que ese no lo hiciese en ese plazo, se supone el reclamo resuelto negativamente, importa en la Legislatura la facultad de juzgar en caso de que ocurriese esa privacion, pues todo depende del plazo mas ó menos corto que se le quiera dar.

Que la brevedad de los términos que se acordasen, despojarian al Ejecutivo de las facultades que la Constitucion le ha dado y constituirian en potestad á la Legislatura.

Que esta no puede á título de interpretar la Constitucion, canbiar el espíritu de sus mandatos, como en el proyecto de ley que devuelve, en que se declara que la falta de despacho de ese asunto en seis meses, equivale á la denegacion del derecho, denegacion que exige la Constitucion, sea espresa y terminante.

El Ejecutivo se estiende en otras consideraciones y concluye diciendo:

«Si fuera posible poner sériamente en duda que la denegacion del derecho que exije la Constitucion debe ser expreso y no tácito de parte del poder administrador, bastaria ver el art. 218 que establece que el término para la demanda debe contarse desde que la resolucion administrativa se hizo saber á la parte interesada.

Así, pues, se requiere una resolucion que se haga saber y el silencio no es esa resolucion que debe hacerse saber.»

Criminal capturado—Ha sido capturado en los Tres Arroyos y remitido á la cárcel de Dolores, el individuo Luis Figueroa que en el año 1877, asesinó alevosamente en ese partido á Meliton Juarez, y se puso en seguida en fuga, sin que pudiese ser aprehendido hasta ahora.

Colonia Monteagudo—Esta nueva colonia argentina en el territorio del Chaco, cuenta ya con quinientas almas.

Un crecido número de familias que habitaban en la Villa Occidental, han pasado á la colonia Monteagudo, al ser declarada esa villa territorio Paraguayo.

Mortalidad—La mortalidad habida en el dia de antes de ayer es la que sigue:

Cementerio del Norte—Angelino Zorraquin, 46 años, argentino, selerisis del cerebro; Juan Nuñes, 48 id, español, neumonia; Luis Liglia, 35 id, italiano, apoplegia cerebral; Angel Sordelli, 16 meses, argentino, crup; Virginia Zavaleta de Carballo, 24 años, id, abceso de hiteriuio; Teresa Susini de Bardery, 49 id, italiana, tisis; Ramona Escola, 5 id, argentina, viruela; Demetria Giles, 59 id, id, aneurisma; Lucia Kenny, 1½ id, id, fiebre tifoides; Asuncion Rodriguez, 2 id, id, viruela; Emerenciana N., 1½ id, id, hidrocefalia.

Temperatura de Buenos Aires—He aquí su estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio Nacional

Dia 19	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	750	749-30	753-85
Termómetro centigrado	14-2	16	11-1
Direccion del viento	N	O	S-O

La lluvia desde las 9 p. m. del 18 hasta las 2 p. m. del 19, ha sido de 18 milímetros. Con intérvalos.

PUBLICACIONES VARIAS

†

Josefa Campos de San Martin

Q. E. P. D.

Falleció el 19 de Junio de 1879.

Su familia invita á sus relaciones á conducir su cadáver al Cementerio del Norte, hoy viérnes 20 de Junio á las 10 a. m., de su casa calle Cangallo 104. Unica invitacion. J20-1p

VOTO DE CENSURA

CONTRA EL SEÑOR

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

SANCIONADO

Por la Honorable Cámara de Senadores

(PUBLICACION OFICIAL)

La Honorable Cámara de Senadores de la Provincia usando de la atribucion que le confiere el artículo 87 de la Constitucion,

RESUELVE

Sancionar un voto de censura contra el Sr. Gobernador de la Provincia, por la actitud apasionada y violenta que ha asumido, afiliándose por acto público á un Partido político, y prometiéndole todo su concurso para hacer triunfar su propia candidatura á la Presidencia de la República, al aceptarla el 1° del corriente.

Este voto de censura firmado por el Presidente de la Cámara y autorizado por su Secretario se comunicará á la Honorable Cámara de Diputados y se mandará publicar y circular en toda la Provincia.

Dado en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, á 14 de Junio de 1879.—LUIS SAENZ PEÑA.—*Cárlos D'Amico*—(Secretario). J19v28

SECCION DE SOLICITADAS

Contra el frio—El único remedio para el frio, es indudablemente el rico ponche hecho con el puro y aromático cognac Ottard Dupuy, mezclado con agua caliente, azúcar y unas gotas de limon, y se obtendrá una bebida confortable, capaz de hacer sudar en estos tiempos hasta 10 grados bajo cero.

Se vende en todas las confiterias y cafées de la ciudad y campaña.—*R. S. de F.* perm

Colegio de Escribanos

La Comision Directiva cita á los socios á la Asamblea que tendrá lugar el Viernes 20 á las 7 1[2 p. m.

Siendo esta la segunda citacion tendrá lugar la Asamblea con el número que asista. J17v20

Al Directorio del Ferro-carril del Oeste—Hacemos saber al Sr. Director el abuso que comete la Empresa encargada de llevar las encomiendas á domicilio, pues ha sucedido que un señor de respeto ha tenido que ir á buscarle á la Estacion central dos horas despues de llegado el tren, y allí le han dicho que tenia que ir á la tarde la encomienda á buscar ó encargado de conducirlas á domicilio, y esto era en el primer tren que llega al Parque, sin embargo de haber abonado el correspondiente porte.

Podemos pues al Sr. Director haga cumplir á la referida empresa como corresponde y que no explote así al público. N. N.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Junio 19. Aunque el precio del oro cerró hoy á los mismos tipos que ayer, ha denotado sin embargo mayor firmeza, hemos tenido tambien menos oro ofrecido al contado.

Las transacciones han seguido siendo de escasa importancia lo que prueba que pasamos por una situacion de espectativa, el total de las realizadas no pasó de pfs. 349800.

Al contado se hicieron pfs. 55800 fluctuando entre 32 20 y 32.25 cerró al primer precio.

Las ventas para fin del mes alcanzaron á pfs. 182000 á 32 20 y 32.15, cerró á 32-20.

Se hicieron pfs 55000 á 32 15 para fin de Julio y pfs 10000 para 31 Agosto á 32 10.

He aquí el resúmen de las operaciones realizadas:

Al contado	$f 55.800	á 32 20.32 25 32 20
Sabado 21	37 000	á 32 20
Fin del mes	182 000	á 32 20 32 15 32 20 32 15 32.20 E. 32 15 32 20 E. 32 15 32 20
Julio 31	55 000	á 32 15
Agosto 31	10 000	á 32 10
	$f 340 800	

ULTIMA HORA. El oro aunque con algunas alteraciones quedó firme con compradores á 32 20 para fin del mes.

Las Acciones del Banco Nacional siguieron tambien firmes pidiendo los vendedores 81 1[4 para fin del mes.

En Cédulas Hipotecarias no conocemos operacion realizada despues de hora, cerró con vendedores á 83 para fin del mes.

Títulos diversos de crédito—Únicamente en Cédulas Hipotecarias y en Acciones del Banco Nacional se han hecho hoy operaciones.

Cédulas Hipotecarias. Las operaciones en estos títulos no han tenido hoy la importancia de los dias anteriores y los compradores parecian menos animados no obstante los precios han seguido sostenidos pues hemos tenido muy pocas Cédulas ofrecidas al contado. Se realizaron

Al contado	9500	serie A	83
Fin del mes	20000		82 7[8, E. 82 7[8
Junio 20	1000		83
Julio 31	5000		82 3[4
	35000		

Acciones del Banco Nacional. Este papel ha esperimentado de hoy una alza sensible y sigue con buena perspectiva.

Hay una fuerte especulacion sobre él, que se supone basada en las probabilidades de un nuevo dividendo.

Tambien han corrido rumores de proposiciones hechas al Gobierno Nacional por los Sres. Thompson Bonar y Ca. de Londres en representacion de un sindicato de banqueros de aquella ciudad, para organizar el Banco Nacional con nuevos recursos, ignoramos que fundamento puede tener este rumor. Se realizaron

Al contado	95 acciones	á 80 1[4
Fin del mes	340	á 80 1[4, 80 1[2, 80 3[4 E 81
	435 acciones	

Acciones de Puentes y Caminos. Sin transacciones ayer se cotizaron á 76 al contado.

Billetes de Tesorería Nacional. Sin transacciones cotizacion de ayer 76 3[4.

Fondos Públicos Nacionales. Sin transacciones las últimas cotizaciones han sido de 97 p% para los de uno p% de amortizacion, 82 1[4 los de Ruschenthal y 56 p% los de la emision de 1876.

Billetes del Banco Nacional. Se siente ahora escasez de este papel de la emision antigua que es el único que el Banco recibe aquí en pago, así es que por los muy pequeños lotes que con dificultad se encuentran pedian 32 ps. mjc. con el oro á 32 15.

De las sucursales de las Provincias ó con sello, hay muchos lotes ofrecidos de 31 á 31 ps mjc segun la sucursal á que pertenecen, siendo mejor pagados los de Entre-Rios. Pero el Banco no recibe aquí estos billetes y solo se buscan para ser remitidos á las Provincias.

Bonos Municipales. Los de 1874 se cotizaron el 31 de Mayo á 81 p%.

Primitiva Compañía de Gas. Sin operaciones: cotizacion del dia 30 á 1670 $ mjc.

Acciones de la Bolsa de Comercio. El dia 10 de Abril se vendieron en remate en la Bolsa 4 de estas acciones á 1700 ps.

Certificados del Banco Argentino. Se cotizan de 20 á 22 p% segun cantidad.

Ferro Carril Central. Sin transacciones: se cotizan á 13 libras esterlinas en oro por accion de 20 libras.

Propietarios para la Higiene. Se cotizan al 70 0[0.

Tramway á Belgrano: Nominal.

Telégrafo Trasandino. Nominal.

Sociedad Fomento de Barracas al Norte. Nominal.

Empréstito Popular: A la par.

Fletamentos—Se fletó el bergantin austriaco *Halcyon* á cargar mulas en Montevideo para el Cabo de Buena Esperanza, siendo las dos terceras partes de los beneficios por flete.

Se ha puesto á la carga la barca italiana *Probo* para el Havre, teniendo ya comprometidas 600 pipas sebo á 25 francos y 10 p% de capa.

Los fletes para vapores siguen firmes pero como se espera mucho de estos en este mes y en el entrante, es muy probable que bajen nuevamente á 15 chelines en vista de las pocas mercancias á embarcar.

Trigo—En el vapor *Niger* que debe salir el 24 del corriente mes para Europa, se están embarcando la cantidad de 5,000 bolsas trigo.

Plata sellada—Cotizamos los Bolivianos de 23 1[4 á 23 3[8 $ mjc.

Los Soles siguen haciéndose á 71 centavos oro.

En Chirolas se han hecho algunos de Chilenas y Bolivianas pesadas á razon de 77 centavos oro por 25 gramos; hay comprador á este precio.

Revista de tasajo de Alejandro Wagner—RIO JANEIRO, 9 DE JUNIO DE 1879:

Existencia en el dia 5 de Junio de 1879	3.623,000	kls.
Entradas desde el 5 al 9 del corriente:		
7 de Paysandú, patacho español *Sufo*	168000	«
5 de Montevideo, brig español *Huelia*	207000	«
9 de Tuyú, patacho aleman *María*	184000	«
De Rio Grande en diversos buques	777000	«
	5.159,000	kls.
Despachado para Pernambuco, *Teamia*, de Rio Grande	209000	«
Existencia hoy en los siguientes buques del Rio de la Plata:		
Nueva Providencia	145000	«
Cristhina	90000	«
Daría	67000	«
Pinheiro	113000	«
Guadalupe	158000	«
Darla	184000	«
Amalia	202000	«
Safo	168000	«
Theodor	120000	«
Heinrich	93000	«
Felipe	141000	«
Verdandi	184000	«
Nueva Subur	170000	«
Mercedes	150000	«
Victoria	207000	«
Amalia	200000	«
Maria Rosa	150000	«
Pedro	246000	«
Dulcinea	150000	«
Union Hortense	125000	«
Emilia	163000	«
Santos	175000	«
Lorenz	130000	«
Maria	164000	«
Dos de Mayo	161000	«
	3 684,000	«
Existencia de R. Grande en diversos buques	741000	«
Consumo desde el 5 al 9 de Junio	325000	«

Precios para las carnes del Rio de la Plata 390 á 440 rls. Id id id id Rio Grande 320 á 380.

Telégramas comerciales—MONTEVIDEO 10—(*A la Bolsa*)—Greenock, *Theo*; Habana, *Romántico*; Baltimore, *Dudley*; sigue para Paysandú. Oro 223. Partidas arroz de la India á 11 1[2.

MONTEVIDEO 19—(*A la Sala*)—Se contrataron por *Pampa* para el Havre 100 fardos á 15. Un lote plumas de avestruz especial á 48 1[2. La salida del *Siles* dudosa. Ventas de vino catalan á 60.

Vapores—Salen hoy los siguientes:

Saturno para Montevideo á las 5.

Siles id al Uruguay id id 10.

MAÑANA 21

Rio Uruguay para el Rosario á las 2.

Villa del Salto id Montevideo id id 5.

Rio de la Plata id al Uruguay id id 10.

Júpiter id Montevideo id id 5.

PARA ULTRAMAR

El 20 id *Savoie* para Marsella á las 5.

Id 20 *Umberto* 1° id Génova á las 5.

Id 21 id *Plata* id Amberes id id 5.

Id 22 id *Niger* id Burdeos id id 5.

Id 25 id *Potosí* id al Pacífico (de Montevideo).

Id 27 id *Pampa* id Havre á las 5.

Id 29 id *Rameses* id Havre y Hamburgo id id 5.

VAPORES ESPERADOS EN MONTEVIDEO

Procedencia	Llegada		Bandera	Nombre
Lóndres y escalas	Junio	21	belga	*Tycho Brahe*
Génova y escalas	«	25	italiano	*N-América*

Frutos del pais—MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Junio 19.

El mal tiempo, no ha impedido que en este mercado hayamos tenido una buena concurrencia con interés de realizar los frutos que han conducido 74 wagones de carga; figurando en primera línea los cueros lanares vendidos todos en el órden que anotamos.

Hay en plaza tambien siete lotes grandes de trigos del Salado, de dos pertenencias (como 1,500 fgs. todo), que no han sido realizados por las fuertes pretensiones de los tenedores, que decididos á obtener precios altos, prefieren llevarlos á depósito.

Hay en perspectiva el interés que demuestran algunos nuevos compradores de lotes fuertes, que se cree son manos subalternas para fuertes especuladores que no nos atrevemos á nombrar.

En lanas—No conocemos ventas y solo muy pequeños lotes hay en plaza; de depósitos, tampoco se conocen transacciones.

Notamos paralizacion en este artículo.

Ventas de lanares. Los Sres. Ghiraldo y Muratore 26 rls. 18 los desechos.

El Sr. Elordi 26 rls. y 18 rls. los desechos.

Sr. Leyto y Ca. 26 id y 18 y 18 1[2 id id.

Sr. Bayeto 25 id y 18 id id.

Sres. Ojea 24 y 20 id y 17 id id.

Algo mas en fracciones por este órden.

Hay varios lotes fuertes de corderitos, vendidos por 18 y 18 1[2 $ docena segun clase, con interés, y una venta de 1500 docenas por el Sr. Bayeto por 19 $ docena.

Las cerdas de potro—Mantienen su precio de 111 á 112 $ @.

Cueros vacunos—Muy sostenidos, las ventas de hoy han sido:

El Sr. Elordi, campo, mezclado 175 ps. pesada.

Sres. Unzué id 177 id.

Sr. Leyto y Ca. id 172 id.

Sr. Balleto id id 172 id.

Cueros de potro—Aunque en fracciones, toman interés vendiéndose hoy como sigue:

Por el Sr. Leyto por 30 ps. uno y el Sr. Elordi por 34 id.

No hay sebos en plaza.

Trigos—Varios lotes Salado sin venderse.

De costa regulares 115 y 122 ps. fanega.

No conocemos mas venta hoy.

Hay interés y en perspectiva varios por realizar.

Maiz—Firme 48 á 53 desgranado y 50 á 56 en espiga.

Afrechos 19 y 20 ps qq.

Corrales del Sud—Junio 19.

Consignatarios	*Abastecedores*	*Procedencia*	*Animales*
Martiniano Videla,	Timoteo Quesrin	Balcarce	344
Mariano Alvarez,	Hermenegildo Ludueño	Merlo	18
Leandro Lynch,	Manuel Somoza	Zamora	48
Juan N. Anasagasti,	Gregorio Fernandez	Monte	58
			468

PRECIOS DE LA HACIENDA. Ventas para el abasto 1° aparte carne y sebo 250 á 400.

Hacienda para saladero 375.

Terneros grandes 200 220.

Cueros—Novillo 175 á 205.

Vaca 115 á 125 $ arb.

Yeguas para graserías 145 á 220.

Capones 52 á 56.

ADUANA. COMESTIBLES. C. Riva 14 tambores queso gruyere. Ashworth 500 bsas azúcar refinada. Getting 2 cjs bacalao. Arzeno D. 431 lastros sal comun. Artagaboytia 200 cjs bacalao. J. Shaw 500 cjs bacalao.

BEBIDAS. Lassalle hnos 101 cjs bitters, 150 bord vino Burdeos. A. Devoto 40 casc vino de Italia, 3 id aguardiente. Bowers 50 id licores. E. Madero 232 bes. azúcar blanca y terciada del Brasil. M. Miró 427 bultos de costos yerba Paranaguá.

MUEBLES, ALHAJAS Y ARMAS. Mantels 226 btos ó lios de madera, Koenig 50 cjs municion.

ARTICULOS TEXTILES. J. Blagdon 2 fds zarazas negras y uso doméstico, Getting 1 fd bolsas de arpillera, Milligan 4 fds tripe rizado. Tornquist, 4 cj uso doméstico, lienzo azargado medias algodon cortas, género de id para pantalon. Koenig 2 fds genero y arpilleras. N. J. Carlisle 2 cj uso doméstico. Daguerre 1 id pañuelos algodon para mano. Getting 1 fd arpillera.

FERRETERIA. Monsegur 2 cj fierro fundido, Koenig 42 btos tornillos de fierro. J. Shaw 10 cj maquinas de coser. C. Riva 47 id cabo alquitranado id del Cairo, 1 cj agujas para veleros, 1080 barras fierro, 24 btos 44 galvanizado. A. y Huergo 11520 kilos cal apagada. Cambaceres 5 fdos estopa para maquinas. Moreno 4 cj pailas de cobre manijas de fierro charolada, bombas de mano y limas marca fierro. Lassalle 6 btos caes para carruajes, cerraduras embarrotadas para elásticos, guiñas, tazas de bronce para los ejes, baqueteas por clavos y latiguerias. Lacharo 25 cascos de fierro batido. Risso 80 tons, carbon de piedra. J. Drysdale 1057 pzas, maderas surtidas y 4410 piezas pino blanco. Chapon 434 tablones de cedro.

MARITIMA. ULTRAMAR. Ita. de Montevideo vapor inglés Sol.... 200 tons, cap. Magnasco á F. Risso con Chateauroux 1 cj meres. á Marini 20 sacos café. á C. Olaza 2 bbos meres. á García 1 baul encomiendas. á M. Rodriguez 4 cj id. á M. S. Benitez 1 cj id. á Espiel 1 cj id. á Marenco 1 paq id. á E. Norton 1 saco id. á Artazaveytia 1 cj id. á Spanton 1 paq id. al Hotel de Paris, 1 canasto id. á Viale s bolsa 800 $f. á Alget 1 paq encomiendas. á Blagdon 1 paq id. á Mottolo 1 paq dinero, á la órden 2 fdos meres.

Id. ... de Mayo ... del corriente barg dinamarquesa ... á 187 tons cap Ledebrod á A. Mayer con 1533 surrones, ... 203 costos con 133 8 C. kilos yerba.

CÁDIZ 1° de Abril Montevideo el 15 del corriente bca italiana ... 350 tons cap Valiego á E. Anselmo con 280 lastres sal.

Montevideo el 17 del corriente pailbot nacional *Pr...* 4 tons cap Molfino á C. Cross con 80 tons carbon.

Corumbá vapor brasilero *Jaurú* 180 ton s cap J. Lemos á E. D. Risso con á Barroso y Ca. 353 cueros vacunos secos; á M. Passi 50 bolsas yerba mate, á F. M. Goncalves 107 id. á Ledesma Hnos 20 líos cueros nutria 400 cueros vacunos secos, á Perregaux 1 pa q 400 pfs; á A. Shaw 1 paq 377 pfs. á E. Lavarria 1 cj encomiendas; á A. Denegri 1 sobre documentos, á Rossolini 1 paq 100 pfs. á Pessini 1 id con 100 pfs. á A. P. Justos 1 bolsa de dinero; á Iturraspe 275 cueros secos 322 bultos yerba mate, 62 bolsas cerda y bultos encomiendas.

Liverpool el 15 de Mayo vapor inglés *Gassendi* tons cap Armstrong á Norton con—Este vapor llegará mañana, al recibo de Lóndres 1 cj meres. á E. Brandes 4 cj mercería 2 cj meres. á J. Shaw 4 atados alambre 18 bts 1 cj ferretería. á Baring y Ca. 8 fás tejidos 1 cj tejidos, á A. Zorraquin y Ca. 8 cj tejidos. á E. Lozica 1 cj meres. á Koenig y Ca. 8 cj tejidos 2 cj algodones á Shaw hnos 50 bts ferretería á Lacaille y Ca. 23 canastos 1 bt cristalería, á Barclay y Ca. 7 cj meres 7 cj fds tejidos á Mantels y Ca. 1 cj 6 cascos ferretería, á Etchegaray 4 cj meres. á L. Jacobsen 6 cj librería; á Etchevarría 1 cj meres. á A. Zorraquin 2 cj 1 fdo algodones, á J. C. Thompson 8 fds 44 cj 8 baules tejidos, á Macias Rodriguez 3 cj meres. á Snell y Ca. 4 cj 6 fds tejidos, á Carlisle 23 fds 7 cj tejidos, á Drabble hnos 28 cj 42 fds tejidos 8 cj algodones 1 cj mercería, á Astoul 1 fdo 12 cj meres. á Hembory y Ca. 15 cajones tejidos, á J. B. Brun 4 cajones meres. á Blagdon y Ca. 14 fdos tejidos, á Fulton 4 fd id. á Astwart 12 fd 7 cj id. á Forrester 12 barriles jamones 3 fdos 4 cjs tejidos á C. J. Shaw 14 barriles, 17 cjs 2 cascos 12 cuñetes 6 canastos ferretería etc. á G. Runciman 2 barriles 31 bsas meres, 100 durmientes, 250 cjs hojalata, á Tornquist y Ca. 103 cjs 25 fdos tejidos 10 cjs algodones, 179 carros fierro á Lagos y Ca. 20 cjs 12 fardos tejidos, á J. C. Bell 30 cjs meres. á Parlane y Ca. 25 cj 5 fdos tejidos. á C. R. Ra 17 cj 3 cascos, 100 tambores ferretería, á E. Mattaldi 3 cjs meres. á E. M. Powell 2 cjs id. Muir 23 cjs 8 fdos 5 btos 21 cacs 24 cuñetes meres; á Olazo 4 cj 12 cjs 17 fdos tejidos á Storni hnos 2 cajones 24 cjs ferretería á Schlimeyer 4 cjs meres. á Mallmann y Ca. 20 cjs 1 fdo tejidos á Hopmann Ca. 15 fdos. 15 cj id. á Vazquez Monte y Ca. 1 cj mercad. á Mulligan y Ca. 5 fdos. 35 cj. 1 bto. tejidos, á Dillemann y Ca. 8 cjs ferretería, á Matson y Ca. 50 cjs 2 fdos tejidos, á Ledesma hnos 10 cjs jamones, á Drysdale y Ca. 4100 atados alambre, 60 atados flejes, 10 atados barr. hierro, 58 casc 10 taboros 18 cuñetes 54 cjs ferretería a Wedekind y Ca. 8 cj ferretería, á R. Stokes 40 cj 5 fdos tejidos, á Varazzi y Ca. 4 cj meres. á Perisse 1 cj meres. á C. Zorraquin 5 cj id. á E. Norton 2 fdos meres; á Hirtz 1 fdo tejidos, á Casares é hijos 1 bto fierro, 144 atados id; á Apestegui. á 13 fdos lona. á Gattini y Ca. 3 cj meres, á Mayembery 2 baules 2 cj meres. á Balbin—Ministro de Hacienda 1 cj meres. á la órden 8 fdos 4 cj tejidos, 12750 barras 202 atados 32 btos fierro, 50 tamboros 30 ctos 20 ctos 80 cj ferretería etc. á B. B. 101 cj hojalata, á R. 50 cj id.—Montevideo ó Buenos Aires á Hardy y Ca. 53 cj tejidos, á Blagdon 59 id. á Artagaveytia tejidos 200 bsas arroz, á V. E. 100 id id.

ARRIBEÑOS REGISTRO—Reg. 184 *Porto Rico* pery argentino para Marsella por Llantado y Ca.

Reg 185 *Probo* barca italiana para el Havre por T. R vara.

CERRADO REGISTRO—*Clara Manning* Glt Inglesa de 145 tons cap T. Harres para Santa Fé con 41 tons arena.

Auster Berg Ingles de 200 tons cap O. Hitchins para Concordia con 43 tons sal.

CABOTAJE. *Maria Rosalinda* pbot del Rosario á Marras pin con 31500 kilos trigo.

Jóven Pastora queche de la Ensenada á Daneri con 1080 milos nervios de yeguas 2150 id id 1031 kilos bergas vacuno, 1163 kilos garras 2 46 kilos cerda.

Nuestra Sra. del Baradero gta del Baradero á Marraspin con 76 bolsas maiz 45, bolsas á berjas 08 tarros miel 36 terceroles vacias, 4 cueros vacunos 47 cueros becerros.

Vencedor cúter de la Ensenada á Isola con 1400 mazo paja.

Joven pbot del Rosario á Hillner con 60800 kilos trigo.

San Miguel pbot de Coya á Hillner con 18000 picantias.

ENTRADAS, DIA 19. Montevideo vapor inglés *Saturno*.

Corumbá id brasilero *Jaurú*.

Antonina bergantin dinamarqués *Ro...*

Cadiz barca italiana *Antonio*.

Montevideo pailebot nacional *Prepotente*.

SALIDAS, DIA 19—Uruguay vapor inglés *Saturno*.

Caba bergantin español *Tuya*.

Montevideo vapor brasilero *Jaurú*.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO DE LA OPERA—Compañía Lírica Italiana. Empresa Rajneri 20ª y última funcion del 1er abono para el Sábado 21 de Junio de 1879, con el concurso del célebre tenor ROBERTO STAGNO. Se pondrá en escena por primera vez en esta temporada la ópera en cuatro actos, música del reputado maestro Donizetti, cuyo título es: **Lucrecia Borgia**, por las señoritas Emilia Ciuti, Rambelli y los señores STAGNO, Miller, Lelmi, Dalnegro, Pedotti, Valenti Rambelli y coro general. La orquesta será dirigida por el célebre maestro Botesini, á las 8.

TEATRO ALEGRIA—Viernes 20 de Junio 1879 Beneficio del 1er actor y director Hernan Cortes. Muchas son las personas que se me han acercado pidiendo la repeticion del nunca bien aplaudido drama de Eugenio Sellés—«El NUDO GORDIANO».—Llegado el dia de mi beneficio, les complasco en su pedido y creo complacer tambien con esta eleccion al público, en cuya noche de gracia, se digne honrarme. Soy siempre tuyo, público querido, tu agradecido artista. Hernan Cortés. Programa, 1° Obertura, 2° Ultima definitiva representacion del célebre drama en 3 actos y en verso del Sr. Eugenio Sellés, que lleva por título **El nudo Gordiano** dirigido por el beneficiado, al que acompañan las Sras. Carbajo y Macias y los Fernandes Guitard, Aragon, Fando y Cabello. 3° y último—La chistosísima peti-pieza nueva dirigida por el Sr. Carmona, titulada **La Rubia** (A las 8.

THEATRE DE LA VICTORIA

DIRECTION FELIX VERNEUIL

SAMEDI 21 JUIN 1879

DÉBUT

De la nouvelle compagnie lirique française

LES CLOCHES DE CORNEVILLE

Opéra-bouffe en 3 actes et 4 tableaux

MUSIQUE DE ROBERT PLANQUETTE

M. Desire Jouera le rôle de *Grenicheux*	**Mlle. Lespague** Celui de *Germaine*
M. Grillon Celui du *Marquis*	**Mme. Lagy Verneuil** Celui de *Serpolette*
M. Rebelly Celui de *Gaspard*	**M. Briet** Celui du *Bailli*

DISTRIBUTION

Grenicheux	M. *Desire*	Germaine	Mlle *Lespague*
Le Marquis	« *Grillon*	Serpolette	Me *Lagy Verneuil*
Gaspard	« *Rebelly*	Manette	Mlle *Thiebeau*
Le Bailli	« *Briet*	Jeanne	« *D'harville*
Le Tabellion	« *David*	Gertrude	« *Ellenne*
Cachalot	« *Loisel*	Suzanne	« *Moulet*
Gripardin	« *Paulus*	Catherini	« *Anna*
Fouinard	« *Gaston*	Marguerite	« *Camille*

Paysans, Paysannes, Garde-Campêtre, Matelots. Mousses, Cochers, Servantes et Domestiques.

PRIX DES PLACES

Loges, 100 $; Fauteuil, 20; Tertulias altas, 10; Lunetas, 10. Cazuela, 5—Entrees generale 15 piastres.

CIRCO NACIONAL—Buen Orden esquina Méjico—La funcion que debia tener lugar el Jueves 19 del corriente, ha sido suspendida á causa del mal tiempo.

AVISOS NUEVOS

Se venden particularmente dos casas de poco capital, una al norte y otra al sud. Dirigirse calle Bolivar 28 á los señores Bollini, Muro y Ca. Se dan hasta 600,000 ps. mjc. sobre hipoteca, dirigirse calle de Cuyo 95, altos. J20v22

Se necesita una muchacha de 12 á 14 años para una señora sola para tratar Solis 119. J20v22

Gun Club Habrá tiro de paloma en Maldonado el Domingo 22 de Junio. Empieza á las 11.30. Se admite al público pagando $ 25.—Secretario Honorario. J20v22

Se ofrece una cocinera con cama ó sin cama con una chica de 9 años ó sin ella para una cocina liviana la misma señora tiene otro chico varon como para acompañar á un matrimonio solo tiene seis años ocurrir Alsina 846 preguntar por una señora inglesa, á toda hora. J20v22

Se vende una cocina grande económica, que costó 3,000 ps. mjc. es excelente para un Hotel, Restaurant, fonda, ó para familia, se dará barata Paseo Julio No. 700 fonda Estrella frente á la estacion del Norte. J20v22

Se necesita una sirvienta para corta familia Cuyo 91 altos. jn20v22

Niñera y muchacho de 10 á 15 años, con buenas recomendaciones. Corrientes 258. jn20 v22.

Cocinero Se precisa uno calle de Montevideo núm. 204, altos. J20v22.

Una balanza basacula y un mostradorcito nuevo se vende Moreno 208. J20v21.

Se arrienda un campo

Alambrado con agua y pasto abundante por dos meses para 1500 ó 2000 animales vacunos. Tambien se compran animales vacunos al corte. Para tratar ocurran á R. Jacob en el Pergamino. j20v29

Farmacéutico recibido en la Facultad de Buenos Aires se necesita para regentear y dirigir una botica en un pueblo de campaña. Para tratar ocurrir á la Drogueria de los Señores Demarchi Defensa 183 y 185. j20v8Julio

Cazadores alerta! No mas escopetas ni municiones para obtener casa segura, se vende un perro raza francesa de 11 meses, para tratar ¡Paseo de Julio No. 700 fonda Estrella frente á la estacion del Retiro. j20v22

Sirvienta Se necesita San Martin 339. J20v22.

Cocinera se necesita una mujer formal, que cocine bien con cama y buenas recomendaciones. Tacuarí 558. J20v21.

Se venden dos chacras juntas, en Quilmes, terreno alto, alambrado, 52 manzanas. Para tratar, Tacuarí 558. J20v21.

Sirviente En la calle de Moreno núm. 75 se precisa uno de 18 á 20 años. Con recomendacion. J20v22.

100,000 ps. mjc. Una persona formal, excelente matemático y buen contador, desea hallar una colocacion decente bien remunerada. Dejará la suma expresada en manos de la persona que le ocupe con interés durante un tiempo determinado. Aceptará tambien en último caso una asociacion ventajosa.—X. Y. oficina de LA PRENSA. J20v22

Un jóven que posee una buena letra desea ocupar tres horas al dia para copiar libros ó cualquier otra cosa en algun escritorio; tambien se ofrece como dependiente. Ocurrir Suipacha 351 de 10 á 1 de la tarde. J20v22

Cocinero ó cocinera, se precisa para una familia en San José de Flores, que sepa su obligacion y que tenga buenas recomendaciones. Para tratar Perú 53 de 12 á 2 de la tarde. j20 v22.

Sirvientes Se necesitan una muchacha de 14 á 15 años y una mujer formal. Piedad 1068. jn20 v21.

Se ofrece una ama de leche fresca, de nacionalidad italiana que vive en la calle Junin número 170. jn20 v22

Ama de leche se ofrece una vasca francesa para criar en su casa, tiene abundante leche y garantías, ocurrir calle Cochabamba 103 darán razon. jn20 v22.

Dependiente para almacen, práctico en el ramo, se ofrece uno con buena recomendacion, para tratar Tacuarí núm. 835. jn20 v22

Cocinera se necesita una con buenas recomendaciones en la calle Piedad 546. jn20 v22

HOY

A LAS 12 DEL DIA

Se efectuará el remate de ricos muebles y arañas de cristal y bronce anunciado para el Jueves 19 del corriente.

Para ver el detalle en la "Prensa" seccion de remates. Por *M. Bohigas Ferrer*. J20 1p

Al comercio avisamos que anuestra casa de negocio de panadería sito en el Bragado y que giraba bajo la razon social de Laflen Grand Montag ne y Ca. girará desde la fecha bajo el nombre de Alfredo Montegut y Ca. Bragado 19 de Junio de 1879. *Laflen Grand Montague y Ca.* J20v22

Cocinera Se precisa en la calle Belgrano núm. 401. J20v22

Se alquila una sala amueblada para hombre solo en casa de familia inglesa calle Cuyo 114. J20v20

Benjamin Sastre y Ca.

Comisiones y Remates

Ofrece sus servicios á sus relaciones y al público en general. Esmeralda 120. jn20v30

Club del Plata se convoca por 2ª vez á Asamblea general estraordinaria para el Viernes veinte del corriente á las 8 de la noche, á fin de nombrar Presidente y un titular por renuncia de los señores designados para dichos puestos. Buenos Aires Junio 18 de 1879. *La Comision.* J20 1p

Al comercio Los que suscriben avisan al comercio que la casa de negocio de almacen y tienda, situada en el partido de las Lomas de Zamora denominada «La Figura», y que giraba bajo la razon social de Miguel Smith y Ca., y regenteada por el sócio industrial D. Rafael Poso, ha terminado en esta fecha por mútuo y amigable convenio, quedando el activo y pasivo á cargo de los señores Miguel Smith y Ca. Lomas de Zamora, Junio 5 de 1879. *Rafael Poso, Miguel Smith y Ca.* jn20 v27.

Al comercio en la fecha he vendido á D. Remigio y Pablo Serres, la confitería sita calle de Buen órden esquina de Belgrano lo que se hace saber á las que tengan créditos contra dicho establecimiento para que se presenten en el término de tres dias. Buenos Aires Junio 19 de 1879. *Paulino Lebarde.* J20v22

Media legua de campo, se arrienda media legua de campo de superior calidad, entre los Partidos del Ranchos y Chascomús, á una legua de la Estacion Gándara (ferro-carril del Sud). El establecimiento consta de cuatro puestos de material, y la poblacion principal de una cómoda casa de azotea de diez piezas, la casa para peones de material y con techo de ripia, un hermoso galpon, cochera, caballerizas, corrales, un gran alambrado, montes de árboles frutales etc. etc. etc. Para tratar Méjico N. 411. J20v26

Juzgado de 1ª Instancia en lo civil y comercial. Don Justo P. Ortiz ha ordenado se cite por el presente y por el término de treinta dias de cinco en cinco dias á Don Cárlos R. Cardenas, para que dentro de él comparezca por ante su Juzgado y secretaría del que suscribe á estar á derecho en los autos que sigue contra Don Cárlos Fernandes sobre nulidad de sentencia del Juzgado de Paz de Rauch bajo apercibimiento sino comparece de lo que hubiere lugar por derecho con arreglo á lo prescripto en el Art. 95 de la Ley de Enjuiciamiento. Dolores Junio nueve de mil ochocientos setenta y nueve. *Alejandro Figueroa.* J20v26

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se hace saber á D. Cárlos Silva la providencia recaida en la demanda interpuesta por doña Venancia Fernandes contra su hijo menor de edad, D. Cárlos Silva sobre filiacion natural que dice así.—Buenos Aires Mayo 7 de 1879. Por presentado en cuanto ha lugar y por constituido el domicilio legal que se establece.—En lo principal traslado de la demanda, al otro como se pide, y se señala á los efectos del art. 20 de la Ley de Enjuiciamiento los dias Lúnes y Viernes y si alguno de estos fuere de fiesta el inmediato siguiente que no lo sea.—Noguera ante mí, Esta nislao Lopez.—Buenos Aires Mayo 29 de 1879.—*Estanislao Lope.* Escribano Secretario, Defensa 82 (altos 2° patio). jn20 1p.

Cocinera se precisa calle Piedad núm. 100. jn19v21

Cigarreras de cigarros del pais y un muchacho para repartir se precisan Pichincha 98. jn19v20

Ama de leche fresca, se ofrece una de veinte dias, es joven de 19 años de edad con recomendacion calle Paraná 204. jn19v21

Dependiente para almacen se necesita de 14 á 15 años se prefiere estrangero ocurrir Larrea 185. jn19v21

Mucama se necesita calle de Venezuela núm. 206 el sueldo es bueno y el trabajo es poco, que sepa planchar. jn19v21

Teneduria de Libros por partida doble ingles, frances, caligrafía, cuentas y correspondencia mercantil, etc. Clases especiales, diurnas y nocturnas, para adultos. Se aceptan alumnos, pupilos, medio pupilos y externos. Se enseña por los sistemas mas modernos. Precios, los mas módicos, se cuenta con un competente cuerpo de profesores. Colegio Popular Anglo-Franco-Argentino Salta 450. J19v21

Oficialas modistas de vestidos, se precisan que sepan adornar. Piedad 408 entre Suipacha y Artes. J10v21.

Se ofrece un matrimonio italiano para la ciudad ó campaña, la mujer para mucama y el hombre para todo trabajo, calle Emeralda núm. 439. J19v21.

Piezas con gas y servicio para alquilar en la casa de familia San Martin núm. 203. J19v21

Terreno

Se vende uno muy bueno y muy barato de 8 y 5 octavas varas de frente al norte, por sesenta y ocho de fondo al sud, sito en la calle Estados Unidos 602, entre Entre Rios y Pozos. Para ver los títulos y tratar ocurrir San Martin 90 segundo patio. jn19 v21.

Arroz de maiz patentado, mas sano, mas nutritivo y mas económico que el arroz extranjero, con un peso vive una familia! Ordenes por mayor, almacen de Rocha, Cangallo 400, Rivadavia 1376 y Victoria 849 fábrica. Por menor, en todos los almacenes. jn19v26.

Venta de una confiteria

Magnífica oportunidad para hacer fortuna es la que se presenta con la venta de la confitería y café del Señor Elizaga situada en Barracas al Norte al lado del puente y con frente á las calles Salta y Mendoza, el punto es de lo mas transitado siendo en él la parada y partida de los tramways para la ciudad.

Los interesados para la compra de esta confitería y café pueden ocurrir á la misma para tratar, el dueño la vende por tener que ausentarse. jn11v20

Muchacha de 10 á 12 años para cuidar un niño, se precisa calle Moreno 437. jn19 v21.

Ojo Ojo Se vende el almacen calle de Tucuman número 15, casa muy grande y de mucha comodidad para familia, parage muy central á inmediaciones del muelle de pasageros y Catalinas, su dueño lo vende por liquidar, al que se interese se le hará buena condicion, para tratar á toda hora del dia. J10v21

D. Juan Corominas Se desea ver á este señor por un asunto que le interesa, Chacabuco 480 de cuatro á cinco de la tarde. J10v21

Gran pichincha para los pobres se venden lotes de terrenos en la calle de Charcas á la altura del Parque 3 de Febrero entre las calles de Acosta y Ministro Inglés desde 1,600 ps. hasta 2,400, pagaderos en ocho mensualidades para varios y tratar calle Victoria núm. 102 de once á cinco de la tarde. jn19v23

Caballo en venta se vende un caballo colorado de 4 años para carro ó para carruage se dá á prueba, ocurrir calle Rio Bamba núm. 167. jn19v21

Se venden desde uno á veinte y cinco cerdos cebodos á mais, y tambien lechones raza Berkshire para una cria. Antigua chacra de Rua en San Isidro. J10v21.

Cocinera con cama pagándoles buen sueldo, se precisan Corrientes 620 y Esmeralda 220. J19 v20.

Se alquila la casa central calle de Perú núm. 13 segundo piso tiene, doce piezas grandes, lindas vistas de toda la Ciudad. J10v21.

Se alquila La casa de altos Artes 48 con diez piezas de familia y demas accesorios, gas, aguas corrientes. Para tratar Artes 48, escalera á la izquierda. J19 v21.

Colecturia de la Provincia 1ª seccion, Brandsen—Por el presente se hace saber á los encargados de las testamentarías de D. José Eustaquio Barragan y D. Ambrosio Gomez, á los propietarios D. Federico J. Miró, D. Gregorio Palacios, Don Dionisio Gutierres Magallanes, y D. Jacobo Buer, que deberán ocurrir á la oficina de Contribucion Directa de la Capital ó á la oficina del que suscribe, en el término de quince dias, de la fecha á abonar las cuotas que adeudan mas las multas, que les corresponde pagar del impuesto de C. Directa por las propiedades que poseen en este Partido bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar—Brandsen Junio 5 de 1879—*Mariano Ortiz*, Avaluador. J7 v 21

! Establecimiento Hidroterápico! A los médicos, se ofrece en arrendamiento un local centralísimo, y con todo lo necesario para establecer este productivo negocio, el capital que se necesitaria para ello, está en la proporcion de la cuarta parte del que se ha precisado para establecer los actuales, y la diferencia de local es superior cuatro veces, á los locales que ocupan hoy dichas casas.—Por informes, ocurran Suipacha 660. J12v21

Fattersalls y Ca.

991-RIVADAVIA-991

Tengo el gusto de anunciar á mis amigos y al público en general que en sociedad con don Juan Fattersalls de Liverpool he establecido en el sitio arriba espresado un deposito y corralon de Remate para la venta de caballos, animales vacunos y lanares, coches, carros, guarniciones y complementos de agricultura.

La esperiencia que he adquirido durante una residencia de cuarenta años en este pais me ha hecho conocer sus necesidades, capacidades y productos. Las relaciones que mi socio y yo tenemos con los mejores criadores de animales de raza en Inglaterra nos dan la facilidad de ejecutar cualquier comision que nos sea confiada en este ramo, y á mas me dan á mi el poder de dar los mejores informes á los vendedores y compradores de animales de raza que deseen saber.

El Corralon estará repleto con todo lo necesario para el deposito de coches, carros y guarniciones y tambien para la mantencion de caballos, animales vacunos y lanares, sean de la raza q' fuesen los cuales serán atendidos con todo cuidado y esmero bajo mi supervision personal hasta que sean vendidos y á precios módicos.

Tendré un remate los dias jueves, y todo artículo arriba espresado y todo animal que se desea vender deberá estar en el corralon el dia martes anterior. Espero tener el establecimiento listo para el jueves 17 de Julio próximo.—Buenos Aires Junio 18 de 1879.—*Guillermo Dorner.*

Los tramways que cruzan la Plaza Victoria para el Once de Setiembre y Flores van y regresan por esta calle pasando por la puerta del Corralon cada diez minutos. jn18 v22.

Tenedor de Libros apto para ejercer esta ciencia se necesita una persona decente para ocupar este empleo en un Establecimiento de importancia. Será preferido el que disponga de un capital de 10 á 20,000 $ mjo. Dejar una esquela á A. C. en esta Imprenta. J19v21.

EL JUEVES 26 DEL CORRIENTE

A las 7 1[2 de la noche,

EN LA CALLE FLORIDA 165

Se venderan riquísimos espejos, ricos juegos de sala, cuadros al óleo, fotografías y grabados de mucho mérito, artículos de bazar, 2 ricos pianos de concierto y otros objetos que estarán á la vista con tres dias de anticipacion. Para ver el detalle en este mismo diario seccion de remates. Por *M. Bohigas Ferrer.* jn19 v26.

Tintoreria de la Constancia, calle Corrientes núm 700 esquina Garantías, se limpia y tiñe toda clase de ropa y se compone que despues de limpia y arreglada queda en estado nuevo se limpian cortinas, vestidos de señora y de niños, se vende mencina para sacar las manchas, se le esplicará en la manera mas evidente, ademas se reciben medidas, todo á precios módicos. jn17 v5jl

Se vende el acreditado Restaurant de los Tribunales antiguo Restaurant Charlies, sita calle Defensa 21 por ausentarse su dueño para Europa para tratar Defensa 21. jn17 v23.

Se vende una preciosa casa en el boulevard Entre Rios núm. 328 con 2 piezas, cocina, pozo de balde, y letrina hasta el agua, se dará por lo que quieran pagar, para tratar allí mismo ó en la calle Venezuela 518. Jn1 v27

Sepultura Se vende una sepultura situada en el Cementerio, del Norte, para tratar ocurran á la calle Bolivar 146. 2. J17v20.

Se alquila una casa en perfecto estado, con 10 piezas, gas, algibe aguas corrientes, cocina, etc; situada en la calle de Buenos Aires, num. 22 entre la calle larga de la Recoleta, y Bella Vista, á la vuelta de la Estacion del tramway Chunad de Buenos Aires, por el rio, se prefiere una familia estrangera de poca familia, ocurrir á la misma casa, de 1 á 4 de la tarde. J17v23

Atencion á la gran liquidacion forzosa en el depósito de yerba calle de Lima núm 41, gran rebaja en los precios. La yerba de 6 ps. á 5, la de 8 á 7, la de 10 á 8 ps., azúcar refinada de la mas rica á 3 ps libra, paquetes de té á 4 1[2 ps. velas estearina á 4 1[2 ps paquete, yerba por arroba á un 25 p% de rebaja. No olvidarse calle Lima núm. 41. J10v21

Botica Se vende la única que hay en un pueblo de campaña de mucha importancia, para mas informes y para tratar á la drogueria de S. Torres y Ca. D. Fensa 71. J14v22

Se alquila una magnífica casa en la calle Tacuarí núm. 405, tiene doce piezas, fuera de las de servicio, todas ellas con gas, todo lo necesario para la comodidad de una familia, esta previsto en ella. Para tratar á la calle Buen Orden 408. j15 v23.

Queso Tafí muy fresco, se acaba de recibir en el almacen Maipú calle Maipú 220 esquina á Corrientes. J6v21

Doctor J. M. Ramos Mejia

Ha abierto su estudio médico en la calle Victoria 77. Horas de consulta de 11 á 1 de la tarde. J5v28

Zapateria se vende una con buena clientela en Barracas al Sud, calle Mitre núm 117 y 119. M30v30Jn

Se necesita un lustrador, un tapicero y un colchonero que sepa bien su oficio, calle Bolivar num. 216 esquina de Venezuela. M30v22J

Botines Botines elásticos para hombres desde 54 ps. hasta 100, botines elásticos para señoras desde 20 ps. hasta 60 ps. botines ... para ... desde 10 hasta 50 ps. botas para hombres desde ... ps. 300 calle Cangallo 3... entre Esmeralda y Suipacha. Jn 4 v 4 Jl

Máquinas de coser se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas. Calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito. M20v20Jl

Se precisa una cocinera estrangera con cama, calle Maipú 200 altos. jn18v20

Maestra de primeras letras se precisa una que tenga desocupadas algunas horas del dia Libertad 529. jn18v20

Se ofrece una ama de leche italiana calle Charcas 347 cuarto No. 13. jn18v20

Se necesita un profesor interno calle ... núm 33 se prefiere hable el inglés es escusado presentarse sin buenas recomendaciones. jn18v20

Se necesita una sirvienta para el servicio de un hombre solo Artes 48 escalera á la izquierda. jn18v20

Se vende la fonda Rio de la Plata calle 25 de Mayo núm ... por ausentarse el dueño por causa de su enfermedad. n18v30

Se ofrece un jóven para dependiente de una confitería ó cualquier otro ramo es inteligente y tiene buenas recomendaciones, ocurrir calle Moreno N. 46 darán razon. jn18v20

Se ofrece una ama de leche fresca como para criar en casa del niño ó en su misma casa, tiene conducta intachable, dirigirse calle Ayacucho núm. 18. jn18v20

Mucama y niñera, se necesita en la calle Alsina 341. J18v20

Se precisa un cocinero español, de 28 á 30 años de edad ocurrir calle Perú 208 fonda. J18v20

Cocinera se necesita una buena, calle de Tucuman núm. 230. J18v20

Club del progreso La C. D. ha resuelto dar un concierto vocal instrumental, el dia 23 del corriente mes, pudiendo pedirse invitaciones para transeuntes hasta dos dias antes de la fecha indicada.—*El Secretario.* J18v22

Alfombrados tripes chinelas, tejidos enteramente nuevos, unicos en Buenos Aires. hemos recibido otro lindísimo surtido mejor que el primero y segun lo que vendimos, y los damos á 18, 20 y 22 pesos tripe doble ancho á 48 y 50 ps. vara; una partida de jergones y chuces norte-americanos al precio de 6, 8, 12 y 14 ps. al ... fombritas con paisages á 80 y 100 ps. en la tienda calle de Chacabuco 80, frente al teatro de la Alegria. J15v24

¡Hechos son amores! Hasta la fecha se han depositado dos mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos mjc. ($ 2.468 mjc. de ...) ... colectiva del Sr. D. José María Buireo, del Bazar la Estrella Rivadavia 638 y del Gerente, recibos 1 á 15, para premios á favor del público. Los billetes se regalarán todos los dias hábiles de 9 á 12 y de 2 á 4 y el dia 28 hasta las 5 p. m. (último dia). A comprar pues de preferencia á donde regalan el Aviso Yapa. *El Gerente.* jn14 v20.

Al comercio Aviso que se ha vendido el almacen nombrado de las dos Cecilias sito en la calle Gral Brown núm. 43, perteneciente á D. José Lauro el que tenga que hacer algun reclamo lo hará en el término de tres dias pasado dicho plazo no se atenderá reclamo alguno.—Boca del Riachuelo Junio 17 de 1879. jn18v20

A LAS SEÑORAS

25000 paletoes, tapados y confecciones

De estacion y de última moda

CLASES RIQUISIMAS, CON GUARNICIONES DE PIELES Y FANTASIA

MODELOS EXCLUSIVOS Á LA CASA

Desde 120 ps. uno hasta 1800 mjc.

Este surtido sin igual en Buenos Aires, se encuentra

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

38—PERU—38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

MAS TENEMOS

10,000 vestidos ó costumes de lana y seda y de fantasía—Con lindos adornos y combinaciones, vestidos de última moda para señora, hay desde $ 220 mjc. uno hasta 3500.

500 costumes ó vestidos de gró negro—Desde 1000 ps. uno, hasta 4500.

250 costumes ó vestidos de gró de color—Desde ps. 980 uno, hasta 5000.

20,000 costumes ó vestidos, tapados y confecciones—De todas clases, gustos y formas, de moda y de estacion para **niñas y señoritas**, de, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14 y 15 años.

En tapados—Hay desde 45 ps. uno, hasta 700.

En vestidos de lana y fantasía—Hay desde ps. 50 uno, hasta 850.

Especialidad en vestiditos de fantasía para regalos.

Especialidad en trajes completos de casimir y paño—Para niños de 3 á 7 años.

Todos estos artículos se encuentran

A LA CIUDAD DE LONDRES

38-PERU-38

Entre Rivadavia y Victoria

M31v24Jn—d. p. m.

Se precisa una casa amueblada decentemente que tenga frente al Norte con cuatro ó cinco piezas en el radio de Florida á Talcahuano, Parque y Victoria el que se interese puede ocurrir en la Confitería Buenos Aires, calle Cuyo 503, que tendrá con quien tratar á toda hora del dia. jn10 v26.

Llagas en la garganta (Aginas simple ó gangrenosa) 500 casos felices, sin uno solo fatal. Sin mortificacion para el doliente y sin operacion de ninguna clase, se curan cuando más en cinco dias. Los que tengan, pagaran solo los medicamentos, los que no, se le darán gratis. Dirigirse con el aviso de la calle y núm. de la casa del enfermo y con el sobre á M. B. I. en la calle de Bolivar núm. 20. J14v21

Atahona Se vende una con su limpiesa y cernido como para obtener harina lo mismo que de olino, Calle Santa-Fé núm. 862 darán razon. jn14 v30.

Al comercio habiéndome separado amigablemente desde el 1° de Junio del corriente año de mi sócio D. Adolfo G. Salas, participo al público y á mis amigos que recibo órdenes en la calle de las Piedras núm. 67 (estudio del Dr. Montes de Oca), en el ramo de remate y comisiones, girando la casa bajo la razon social de—*Rómulo Montes de Oca y Ca.* J14v21

Dique seco de San Fernando, admite buques hasta de 300 piés de quilla, 13 piés de calado y 51 piés 3 pulgada de manga. ocurrir al dique ó al correo Casilla núm. 500 por escrito. m30 v30 Nbre.

Ojo, ojo se venden dos bovedas en el Cementerio de Norte recien construidas á la moderna una en chapada y la otra de material, para tratar y verlas ocurrir á la confitería de al lado de la Municipalidad preguntar por Pedro Vayo ó por Francisco Hernandes, de 12 á 4 de la tarde. jn10 v21

Se compra una casa central situada al Norte ó Oeste, cuyo valor no exeda de trecientos mil pesos y que esté gravada al Banco Hipotecario, se prefiere muy central para tratar Moreno 75 de 8 á 10 de la mañana y de 5 á 8 de la tarde. jn19v21

Se alquilan las casas altas y bajas calle de Lima núms. 63 y 65 con toda clase de comodidades, por un alquiler módico, para tratar Victoria 438. jn19v23

Interesante en la calle Libertad 141, entre Cangallo y Cuyo, se alquila para depositar carros, carritos y volantas, bajo galpones y mas una grande caballeriza para caballos dando la mantension á ellos ó precio sumamente barato, la casa tiene tres carros de cuatro ruedas elásticos para mudanza para alquilar con caballos ó sin ellos, varios carritos se alquilan por mes, como esta para tratar en la misma casa. jn19 v21.

BALBIN Y LAGOS

IMPORTANTISIMO REMATE

POR CUENTA DE LOS SEÑORES

SAMUEL B. HALE Y COMP.ª

ACOMPAÑADO DE DOS CASAS INTRODUCTORAS ALEMANAS

EN SU CASA CALLE RECONQUISTA NUM. 32

EL LUNES 23 Y MIERCOLES 25 DEL CORRIENTE Á LAS 11 1[2 EN PUNTO DEL DIA

VENTA EN LOTES FUERTES--LIQUIDACION DE FACTURAS

Percales y zarazas varias clases, lienzos 10 marcas, id doble ancho de 8, 9 y 10 1[4, bramantes 12 marcas, usos domésticos varias clases, percales, lienzo azul, id gris, id marron, id azargado, colchas varias clases, toballas id id, género para forros, cotines varias clases, crinolina, coco rosado y de color, percalinas, bolsas, mantas para caballos, coleta, joneta. El detalle de las casas alemanas se suprime por su mucha estension, habrá surtido para: roperos, tenderos, registreros y sastres J19 v25

¡¡Gonorrea!!

Curacion completa de las enfermedades secretas, por medio del poderoso remedio "Bujías", con el uso de este excelente medicamento se cura radicalmente y en breves dias la gonorrea, por mas inveteradas que sean, su uso es fácil su accion rápida y sin que cause el menor dolor, se vende únicamente en la Botica del globo. Corrientes y Suipacha. jn18v20

Se alquila Una linda casa muy central de 9 habitaciones empapeladas; con pisos de tabla cielos razos de yeso, gas, aguas corrientes y algibe, 2 hermosos patios, linda puerta de fierro y zaguan de mármol, Tacuarí 185 entre Moreno y Belgrano para tratar y las llaves al lado No. 187, ocurrir de las diez de la mañana en adelante. J18v20

Tos, Resfrios, Catarros

Y todas las enfermedades que se relacionan con el Pecho y Pulmones se curan infaliblemente con el Jarabe pectoral de Eucaliptus Globulus se vende esclusivamente en la Farmacia del Globo Suipacha y Corrientes. jn18v20

Campo flor Se arriendan dos Establecimientos de campo uno de tres leguas, y otro de dos en el partido 9 de Julio, distando del pueblo cuatro leguas el primero y seis el segundo. Ocurrir á la calle Rivadavia 432 de 3 á 6 de la tarde. J18v7jlio

Al comercio teniendo que retirarme temporariamente para Europa el dia 24 del corriente, dejo encargado de mi almacen sito en la calle de Cangallo núm. 400 á mi hermano Antonio Almeida. *Roberto Almeida.* J18v27

Cocinera con cama, se necesita con recomendaciones, Europa 537. J18v20.

Ama de leche Se ofrece una sin chico para criar en su casa, es sana y robusta leche fresca y abundante, ocurrir calle Alsina núm 806. 18v

Antiguamente se precisaban tres ó cuatro años para empezar á leer y escribir. Hoy en 50 lecciones (por un nuevo sistema) se enseña á leer, escribir cartas, recibos, facturas y todo lo demas que puede necesitar una persona para estar al frente de un almacen ó casa de negocio. Dirigirse Rivadavia 382. Clase de dia de noche y á domicilio. J16v24.

Las personas á quien correspondan acciones en la dotacion de la mina Rumay, por venta hecha por el suscrito, ocurrirán el dia 21 del corriente desde las 12 hasta las 3 de la tarde, al escritorio Buen Orden 851. Se previene que deberan presentar los documentos justificativos de la adquisicion y los que no se presenten el dia indicado, no recibirán su título sino cuando se espidan los de la 2ª emision. Buenos Aires, 17 Junio 1879. *Eugenio Maces.* jn18v20

Muchacho ó muchacha para el servicio se necesitan Defensa 532. J18v20.

Atencion se alquila una sala y dormitorio amueblado con 3 balcones á la calle con pension ó sin ella en casa de familia. Española calle Cerrito 192 entre Cuyo y Corrientes. J18v20

Casa se vende una calle Gral Lavalle n. 180, altos y bajo, con 40 varas de fondo. J18v20

Muchacho para tienda de 12 á 14 años que entienda un poco se precisa uno Piedad 430. J18v20

Muchacha de 10 á 12 para cargar una criatura calle Artes 106 escalera á la derecha, ultimo piso. J18v20

Planchadoras se precisan para camisas nuevas de fábrica, ocurrir Salta 441. jn18v20

Muchacha se precisa una de 12 á 14 años Salta 441. jn18v20

Se alquila la casa de altos Piedras núm. 570 recien pintada y empapelada, gas en todas las piezas ocurrir Lima 201. jn18v20

Campo en arrendamiento

En el partido General Alvear, establecimiento dominado Santa Ana, se arrienda ya sea en fracciones ó en su total una área de tres leguas de campo. Pastos inmejorables y con aguada permanente, con poblaciones zanjeados y alambrados.

Es una brillante oportunidad para formar un magnífico establecimiento de campo.

Para tratar ocurrir á la calle de Corrientes núm. 1076. J18v20.

Al público En el café restaurant «Belgrano» hay cuartos amueblados y comida por dia para una persona en la mínima suma de 30 $ buen servicio Belgrano núm. 220 y 222 entre Piedras y Chacabuco.

Se ofrece una ama de leche fresca y jóven para criar en su casa, Cuyo 815. J17v20

Cocinera se precisa una, con cama, calle Chile 793. jn16v20

Licitacion Capilla de la Floresta, la comision de la Capilla de la Floresta, llama á licitacion por el término de un mes, para la construccion de la obra del templo que va á erigirse en dicho pueblo. Los planos y pliegos de condiciones se hallarán á la vista de los interesados en la Estacion de Floresta ó en casa del Presidente de la Comision calle Reconquista núm. 60 todos los dias. Las propuestas cerradas se presentarán en los puntos indicados dirijidas al presidente de la Comision las que se abrirán en el Kiosko de la Estacion Floresta el Domingo seis de Julio próximo á las 12 del dia en presencia de los interesados que concurran al acto.—La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas conveniente ó ninguna.—Floresta 3 Junio 1879. *La Comision.* J4v4Jl.

Ojo, ojo, ojo Panaderos se vende una panaderia de poco capital su dueño la vende por tener que ausentarse del pais. La casa cuenta con dos repartidores afuera y á mas el despacho del mostrador se vende á tratar inmediatamente por que el dueño no puede atenderla, la casa tiene tres años de contrata y mas el compromiso del alquiler de casa la dueña de casa, tiene que tomar el mes todo en pan, no se desembolsa ni un solo real, ocurrir interesados á la calle Piedad núm. 12 y 14, allí darán razon del dueño. La panaderia está situada en un pueblito de campaña á tres cuartos de hora de la estacion 25 de Mayo, ocurrir pronto para tratar Piedad núm. 12 y 14. J12 v24

A las Señoras Madame Bloc calle Florida núm. 11 y 13 **A la moda Elegante**.—Avisa á sus favorecedoras que los surtidos en prevision de la estacion actual son los mas completos que puedan desear, como siempre ha reunido las novedades las mas recien creadas, las mas de moda y las ofrecen á sus favorecedoras desafiando toda clase de competencia. Por todos los vapores se recibe las novedades recien aparecidas en sombreros, gorras, plumas y flores fabricadas espresamente para los salones de la moda Elegante. Por el último paquete la Moda Elegante á recibido directamente de Paris un completo surtido de adornos para bailes, teatros y guarniciones de flores para vestidos de bailes, y una infinidad de flores de las mas ricas clases. Sombreros, y gorras, para señoras y niñas de las mejores casas de Paris.

Ninguna casa puede ofrecer hay un surtido tan completo á precios tan cómodos como el que se encuentra en los salones de la Moda Elegante, calle Florida No. 11 y 13 entre Piedad y Rivadavia. J11v11Jno

Farmacia Pertossi El abajo firmado, químico farmacéutico, antiguo propietario de la botica del Gallo, calle Rivadavia esquina Sarandí, participa al público y á sus favorecedores en particular, que acaba de abrir una nueva Botica en la calle Cangallo No. 404 esquina Cerrito en que ademas de un selecto surtido de drogas medicinales frescas y especialidades estrangeras y nacionales se encontrará. La superior Velutina Chari, el mejor polvo para suavizar y conservar el cutis fresco y disipar las manchas y las arrugas de la cara. Una especialidad para sanar pronto y radicalmente cualquiera enfermedad venérea sin mercurio. Un tónico especial para fortalecer y hermosear el cabello é impedir su caida. Despacho por copas del agua mineral de Sela, bebida agradable que facilita la digestion y que dispone el cuerpo á una salud fuerte y durativa. Habrá tambien por la mañana despacho del afamado cocimiento católico amargo purgante y depurativo de la sangre tomando cada mañana una copa de este cocimiento y cada 15 dias el purgante se impide cualquier enfermedad, Cangallo 404.—*J. Bartolo Pertossi.* m20v20Jn.

Al público Teniendo que cerrar mi establecimiento de joyería, platería y relojería para atender á mi salud, participo al público que cualquier reclamo que tengan derecho á hacer al mencionado establecimiento, lo hagan en el plazo de 30 dias, á contar desde la fecha, pues pasado este, no podré atender á ninguno.

Al mismo tiempo, venderé el todo ó parte de las existencias como igualmente las numerosas y selectas herramientas y dos hermosos cilindros de estirar oro y plata: mostrador, armazon, lámparas etc. etc. Todo en perfecto estado.

La casa tiene contrata y por hallarse en la plaza principal de esta ciudad, convendría para cualquiera que quisiera establecerse.—*Marcelino Mier.*—Mercedes 5 de Junio de 1879. Jn5-v5Jl

Gran Persianeria de Vicente Castro calle Alsina 560 (antes Potosí) esq. Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.

La numerosa clientela que hace tantos años honra con la confianza á esta casa reconoce ya perfectamente el esmero y baratura en los precios, con que se distingue. perm

AVISO OFICIAL

Por disposicion superior el Sábado 28 de Junio á las dos de la tarde tendrá lugar el Ministerio de Guerra y Marina la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de los artículos siguientes:

Art. 1°—10,050 Metros paño azul oscuro pura lana, 880 id raso de lana, 2400 camisetas punto de algodon, 2400 calzoncillos de lienzo, 1200 mantas de lana, 1200 ceñidores id id, 1200 cintas gró negro con inscripcion, 1200 pares de zapatos, 1020 metros bayeta punzó.

Art. 2°—Todos estos artículos deberán ser de igual clase á las muestras que existen en Comisaría á disposicion de los interesados, y en su defecto presentarán muestras de los artículos que propongan, debiendo designar en las propuestas el término dentro del cual efectuarán su entrega total.

Art. 3°—Tambien se reciben propuestas para la provision de las piezas de ropa hecha que á continuacion se espresan: 1200 gorras paño azul oscuro con funda de brin blanco, 2400 camisetas paño azul oscuro, 2400 pantalones id id id, 1200 gabanes, 1200 corbatas de raso de lana negra.

Art 4°—Todo con sujecion á lo prescripto por el artículo 3° debiendo ser sus dimensiones las que designa el reglamento de uniformes para el ejército, en la proporcion siguiente, 25 0[0 de 1ª talla, 54 0[0 de 2ª y 25 0[0 de tercera.

Art. 5°—Las propuestas deberán hacerse en papel sellado del valor de un peso fuerte, debiendo los interesados acompañar á estas, el recibo que acredite haber depositado en la Tesorería Gral. ó en el Banco Nacional á la órden del Exmo. Gobierno en títulos de crédito de la Nacion el 5 0[0 sobre el valor total de sus propuestas, los cuales serán devueltos una vez que sea aprobada la licitacion, esceptuandose aquellas cuyas propuestas fuesen aceptadas los cuales duplicarán el valor del depósito.

Art. 6°—El pago se efectuará en letras de tesorería á noventa dias de plazo sin interés á contar desde la fecha de la entrega.

Art. 7°—Los interesados fijarán sus precios en moneda corriente ó en pesos fuertes de curso legal, debiendo efectuar la entrega de los artículos en los almacenes de esta reparticion.

Art. 8°—El gobierno no está obligado á tomar en consideracion las propuestas si á su juicio no fueran arregladas, reservándose el de aceptar indistintamente las telas ó la ropa hecha ó una ú otra segun lo estime conveniente.—Comisaría Gral de Marina, Mayo 29 de 1879—*Julio García.* m20 v28ju

Dependiente se necesita uno de 16 á 18 años práctico en el ramo de tienda y mercería, calle Moreno y San José. jn19 v21.

HIERRO BRAVAIS

Adoptado en los Hospitales. (HIERRO DIALISADO BRAVAIS) Recomendado por los Médicos

Contra la **ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, EXTENUACION, FLORES BLANCAS**, etc.

El **Hierro Bravais** *(hierro líquido en gotas concentradas)* es el único exento de todo ácido; no tiene olor ni sabor y no produce estreñimiento, diarrea, calores, ni fatiga en el estómago; ademas es *el único que no ennegrece jamas los dientes.*

Es el mas económico de los ferruginosos, puesto que un frasco dura un mes.

Depósito general en Paris, **13, rue Lafayette**, *y en todas las Farmacias.*

DESCONFIAR DE PELIGROSAS IMITACIONES Y EXIGIR LA MARCA DE FABRICA INDICADA EN ESTE ANUNCIO

Pidiéndolo por carta franqueada, se remite gratis un interesante folleto sobre la *Anemia y su Curacion.*

Depositos en *Buenos-Ayres*: **HAMMER y HERMANN.**

M6v15Junio d.p.m

A LA BOTA DE CRISTAL

Es lo que conviene á todos

Y hacia falta quien vendiese bueno y barato

Botines para hombres, sean lisos ó de recorte, cabritilla, ó becerro ó cuero de perro francés, costuras garantidas, trabajo lo mas fino y sólido que hay, como tambien en todas clases de calzado para señoras y niñas y de criatura de los mejores que hay, sean estrangeros ó hechos en el pais. Es inútil detallar, es preciso ver para poderlo apreciar, no se olviden los que quieren buen calzado y economizar. pasen á ver y se convencerán que nadie vende tan bueno y barato como en la Zapateria de la bota de cristal, Rivadavia 778, entre Montevideo y Garantías. J18v18Jlio

GRAN FABRICA

DE PERSIANAS

Y con una gran rebaja de precio, persianas pintadas en carmilio verde y cadenita doble á 300 $ una, puertas y ventanas y celocias todo será y un precio muy acomodado calle de Comercio No. 400 entre B. Orden y Lima. M6v9Jlo

INDUSTRIAL DEL PLATA

Fabrica de paños

No habiendo concurrido sino tres accionistas á la convocatoria por asamblea extraordinaria citada para el 28 de Mayo, el consejo de administracion en cumplimiento de los artículos 37 y 38 de los estatutos que se transcriben al pié, convoca á asamblea extraordinaria para el Miércoles 18 de Junio próximo á las 2 de la tarde en el local de la fábrica, Paseo de Julio.

El punto á tratar es si se ha de proceder á la liquidacion de la asociacion ó arbitrar medio para seguir trabajando:

Art. 37. Para que la junta general se considere legalmente constituida y que sus deliberaciones sean válidas, se necesita por lo menos que la mitad mas una de las acciones emitidas esten representadas.

Art. 38. Si la condicion que prescribe el artículo anterior no se llena en la primera reunion, se hará una segunda convocatoria en la misma que la primera y antes de ocho dias. Los sócios presentes en esta segunda reunion, deliberarán válidamente cualquiera que sea el número de acciones que ellos posean ó representen, pero solamente sobre los asuntos que estaban á la órden del dia en la primera reunion.—Buenos Aires, Mayo 28 de 1879.

—*Lino Lagos*, presidente—*Miguel Uri belarrea*, vice. *Octavio Rossi*, tesorero—*Juan J. Alsina*, vocal. *Mariano Billinghurst*, gerente y secretario. m30 v18jn d. p. 1[2

Gran taller de escultura

Y

YESERIA DE LA LIBERTAD

402—Paraguay—404

Frente á la Plaza Libertad

Estatuas alegóricas, culto y fuentes, decoraciones de frentes, monumentos y jardines.

Estuques é imitaciones de mármoles. A PRECIOS MODICOS

Se hacen cielos rasos y frentes de cualquier estilo.

Se vende yeso, tierra romana y polvo de mármol por mayor y menor.

J18 perm.

A LAS SEÑORAS

50.000 CORTES DE VESTIDOS

En géneros de estacion y última moda

Divididos en lotes como sigue

10,000	córtes de vestidos para señora á $	29	mjo. el corte
8,000	«	31	«
12,000	«	35	«
11,000	«	39	«
5,000	«	42	«
4,000	«	45	«
50,000			

Hay mil gustos ó dibujos distintos todos de moda y de estacion.

Esta ocasion única en Buenos Aires será puesta en venta el **Lúnes 2 de Junio** y dias siguientes.

A LA CIUDAD DE LONDRES

38—PERU—38

Entre Rivadavia y Victoria

A MAS **Ofrecemos á nuestras favorecedoras 75,000 piezas de género de todas clases para vestidos**

Los tejidos los mas de moda, lo mismo los tejidos de uso diario se encuentran en nuestra casa.

Hay desde **pesos 2 1[2 vara** hasta **150.**

Especialidad en tartanes, paños de Dama, Vigoña, damassé, Broché, géneros de lana y seda de mas de 100 gustos, **Paños negros, blancos y de colores** para confecciones, tapados de señora y niños.

Especialidad de artículos de luto y medio luto, etc. etc.

Estos artículos se encuentran

A LA CIUDAD DE LONDRES

38—PERU—38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

M31 v24 Jn—d. p. m

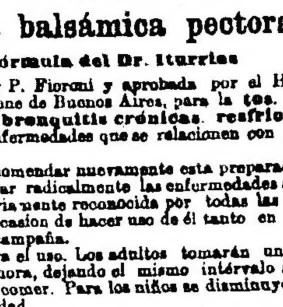

Pasta balsámica pectoral

Fórmula del Dr. Iturrias

Preparada por P. Fioroni y aprobada por el Honorable Consejo de Higiene de Buenos Aires, para la **tos, catarros crónicos, bronquitis crónicas, resfrios, ahogos** y demás enfermedades que se relacionen con el pecho y los pulmones.

Escusamos recomendar nuevamente esta preparacion cuya eficacia para curar radicalmente las enfermedades arriba indicadas, es notoriamente reconocida por todas las personas que han tenido ocasion de hacer uso de él tanto en esta ciudad como en la campaña.

Indicacion para el uso. Los adultos tomarán una de estas pastas cada hora, dejando el mismo intérvalo sea antes que despues de comer. Para los niños se disminuye la cantidad segun la edad.

La pasta Balsámica Pectoral preparada por P. Fioroni lleva el nombre impreso en cada pastilla del preparador.

Se vende en la Farmacia y Droguería Demarchi Defensa núm. 183, Farmacia Argentina Alsina y Santiago del Estero, Farmacia Podestá Rivadavia y Suipacha Farmacia, Italiana Perú y Potosí. Jn8v8Jl—d. p. m.

CALLE PIEDAD 129

Antigua fábrica argentina de libros de contabilidad, sistema inglés. La solidez y el esterior de los libros fabricados en mi establecimiento es idéntico á los venidos de Lóndres, lo que se muestra que este establecimiento es el único en el país para buenos trabajos. Los que quieran honrarme con sus órdenes encontrarán modicidad en los precios.

Encuadernaciones desde las mas elegantes: pasta entera á la española ó inglesa, y pastas de estilo antiguo, á la rústica y toda clase de trabajos de este ramo, carteras etc. j6v6jlo.

Semilla de alfalfa

Superior clase á precio cómodo, la tiene Almacen Buena Vista, Mercado del Sud. jn14 v7 jl.

Almacen de comestibles á corta distancia de la ciudad se vende uno de los primeros almacenes en este ramo, con una clientela numerosa, muy particularmente en verano su dueño lo vende por que se ausenta del país, y lo venderá á plazos retirando los artículos que no le convengan al comprador, para tratar á la calle Victoria N. 113 de 8 a. m. á 5. J12v26.

ANISADO ESPECIAL

P. INCHAUSPE

FABRICA, 56 VENEZUELA 56

Jn6v6Jl

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de fecha 21 de Febrero de 1865, se hace saber D. Servilliano Silva apoderado de D. Ventura Alvarez que en el espediente seguido por este sobre compra de un terreno ubicado en el partido de Navarro paraje denominado Altos Verdes se le ha conferido vista por el término de seis dias—Junio 16 de 1879—*Antonio O. Iriarte*, Esno. M. de G. J17v22

Bolsa de comercio Los miembros de Cámara Sindical que suscriben, ponen en conocimiento de los Sres. Sócios que, habiendo recibido una solicitud firmada por algunos miembros de esta Asociacion y en vista de los términos en que ella está espresada se hacen renuncia indeclinable del cargo que se les confirió—Buenos Aires Junio 16 de 1879—Sebastian Casares, Pablo Frangenheim, Archivaldo Willamson, Paul Matthey, Eduardo B. Lagarreta, Francisco Noceti, Leon Gallardo, Enrique Tomkinson.

A consecuencia de la renuncia, de los miembros de la Cámara Sindical que antecede, me veo en la obligacion de convocar á los Sres. Sócios y Accionistas de la Bolsa de Comercio á una Asamblea General extraordinaria que tendrá lugar el Miércoles 25 del corriente á las 3 de la tarde para que se sirvan resolver al respecto.—Buenos Aires Junio 17 de 1879—*Miguel E. Beccar*, Gerente. J19v23

Canteras del Azul

Juan Morglia, propietario de las Canteras de Mármol esplotadas en el Azul, participa á su numerosa clientela, que habiendo agregado al motor de sangre con que funcionaban las sierras y aparatos en su establecimiento, otro á vapor, y habiendo dado mayor estension al departamento de su taller destinado al pulimento, está en aptitud de satisfacer con mas prontitud los pedidos de baldozas, chapas y trabajos de cualquier género en mármol de los colores chocolates, negro y amarillo.

POR ORDENES

Ocurrir en esta ciudad, á la calle de Buen Orden No. 700 y en el Azul, frente á la Estacion del Ferro-Carril J17v1Jl

AL CRIOLLO

Gran Restaurant «Union Nacional»

Cuatro grandes salones comedores.—Almuerzo 10 $, comida 14 $, pension 500 $, se sirve con vino argentino ó extranjero.—44 Cuyo 46 y 48. jn17 v5jl.

El Domingo 22 del corriente

A LAS 12 DEL DIA

Se remarán los ricos muebles de la casa habitacion calle Cuyo núm. 404.

Ricos juegos de sala, rico piano, ricos cuadros, arañas, etc. etc.—Para ver el detalle en este mismo diario seccion de remates.—*Por M. Bohigas Ferrer.*

NOTA—La casa estará en exhibicion desde el Sábado 21 á las 11 de la mañana hasta las 5 de la tarde. j17v20

Ferro-carril del Oeste

AVISO

Se reciben propuestas para la entrega de sebo para máquinas y de grasa para wagones. Las condiciones estarán á la vista en la Oficina de Almacenes Generales esquina Corrientes y Centro América, todos los dias hábiles de las 10 a. m. á las 4 p. m. hasta el 10 del corriente.

Las propuestas se recibirán en la Secretaria del Directorio hasta el viérnes 20 del que rije á las 3 de la tarde dia y hora en que se abrirán, en presencia de los interesados—Junio 11 de 1879.—*El Gerente.* j12 v20.

Se vende ó se arrienda una chacra en el pueblo de Ranchos, á media legua del mismo pueblo, su estension es de dos lotes de ocho manzanas cada uno, todo el terreno es alambrado y zanjeado, con medios postes de ñandubay, tiene una casita de 3 piezas y cocina, todo de material, techos de teja francesa, una quinta de varias clases de árboles, su dueño la vende por la mitad de su valor. Aprovecharse que es campo muy bueno, para tratar calle de Méjico 598. J11v22

†

D. Esteban Pascal

Q. E. P. D.

Falleció el 7 de Junio de 1879

Su esposa, hijos, hermana y demás deudos, invitan á sus relaciones á la misa que por el eterno descanso de su alma tendrá lugar el Lúnes 23 del corriente á las 11 de la mañana en el Templo de Nuestra Señora de Lujan, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos. J20v22

†

Mercedes G. de Carranza

Q. E. P. D.

Falleció el 23 de Junio de 1878

Su esposo é hijos, invitan á las personas de su relacion á las misas que se han de celebrar el Lúnes 23 del corriente de 8 á 11 de la mañana en el Templo de Monserrat. Favor que agradecerán eternamente. Unica invitacion. j18v22

INDICE GENERAL

Busca de documentos públicos, como ser títulos de propiedad, testamentos, testamentaria, capellanías, espedientes etc. etc.

Las personas que tengan propiedades tanto en la ciudad como en la campaña como ser casas, terrenos, quintas, estancias y que sus títulos de propiedad, tuviesen algun defecto por falta de algun título de propiedad, por antiguo que sea, como tambien por falta de testamentos, testamentarias, hijuelas, ó tuviesen sus títulos por informacion, y deseen que sus propiedades queden en perfecto estado como para poder vender ó hipotecar, ocurran calle Santa-Fé número 685 de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 8 de la tarde, y durante el resto del dia, Victoria núm. 162. Toda busca que se me encargue tendrán los interesados el resultado á las 24 horas, siendo los precios módicos por las buscas y nada tienen que abonar si no encuentran lo que buscan. Tambien me ocupo en la compra y venta de propiedades, y compro propiedades aunque los títulos tengan algun defecto. CARLOS CADETT. jn5 perm

BOLAS DE BILLAR

SE COMPRAN

549 Torneria Rivadavia 549

En este taller dos horas despues de recibidas y por 30 ps. se obtiene un juego de bolas de billar rebajadas y marcadas al gusto del interesado, gran ventaja para no dejar un billar desocupado y se venden bolas sueltas para acompañar otros juegos de bolas, choclones, bolitas de 31, palitos, tisa, tacosuelas, dados y demas artículos de billar, se fabrica toda clase de juegos de marfil y madera al gusto del comprador, globos de lotería, bochas mates de madera del pais con guarniciones de marfil y plata 549 Rivadavia 549. M22v22 J. d. p. 4

Ojo á los propietarios

Con gran resultado 150 á 200 por ciento de Economía provada, medida exacta, carro completo, exactitud, no hoy engaño.

La empresa **El Verdadero Limpiador** ofrece al público sus servicios para la limpieza de **letrinas sumideros** á cualquier profundidad **por precios módicos** y cuyo resultado económico es el **mas barato** que se ha hecho hasta hoy.

Tiene á disposicion del público **Ochenta y cuatre certificados** que prueban la verdad de su aserto.

Oficina 53 Reconquista 53 frente al Banco Nacional cuidado con equivocar el número 53. m29 perm

Gomez, Constenla y Ca.

Rematadores y comisionistas en general

Calle de Florida 130 y 132

Depósito de muebles de los mejores fábricas de esta ciudad á precios sumamente baratos se encajonan muebles para las Provincias y se garante la condicion.

Magníficos juegos de dormitorio, jacarandá y roble, id de nogal y roble, idem de jacarandá negros, juegos comedor, de nogal y roble, mesas de nogal macisas, id de comedor estilo Luis XIV, comodas roperos, con y sin espejo, mesas de luz, lavatorios de todas clases y tamaños, etc. variedad en juegos de sala forrados en rops damascos cretona etc. etc. bibliotecas, escritorios ministro, y ch... infinidad de muebles que no se detallan por su mucha estension.

Pianos Blondel y otros

Surtido de cigarros habanos

Toballas provincianas, Colchas, escoter, etc.

La casa se encarga de cualquier trabajo que se le encomiende de tapiceria y muebleria, pues cuenta para ello con los mejores muebleros y tapiceros de esta ciudad.

Nota—Las cuentas de venta se pagan inmediatamente de salir el artículo de la casa. A4 perm

Muebles! Muebles! Muebles

CANGALLO 65 y 67

Frente á la Ancla de Oro

CASA DE REMATE Y COMISION

DE

M. BOHIGAS FERRER

En este grandioso establecimiento se encuentra constantemente un gran surtido de muebles como ser: juegos de id de dormitorio, id de comedor, id de escritorio, muebles sueltos, aparadores, mesas de comedor, camas, roperos, cómodas, lavatorios, mesas de noche, cuadros, sombreras, sofaes, sillas de todas clases, pianos, bancos para mesitas para niños, araña de cristal y de bronce alta, id lámparas para keresene muy modernas, escritorios, tecas, galerias etc. etc. etc.

Toda persona que precise comprar muebles debe visitar esta casa donde hallará mas baratura que en ninguna otra.

ADVERTENCIA—La casa admite toda clase de bles para vender en remate y á comision, se adelanta sobre todo objeto para ser vendido en remate. Las tas de ventas se pagan en el acto de ser retirados los fondos. M 27 v 27 J n. d. p.

240 KILOS!!!

"La Serzaline"

PASTA CERAMICA

Compone con perfeccion la porcelana, vidrios, cristal, objetos de fantasía, no se deshace en el agua.—Depósito bazar de Colon 151 calle Piedad. J7v7Jl—d. p. u.

JOSE C SOTO
PROCURADOR JUDICIAL
REMATADOR PUBLICO
Boulevard 25 de Mayo núm. 46, en MERCEDES.
D27v27Dbre 1879

ANTI-SARNICO
B. Y M.
Remedio el mas eficaz para curar
LA SARNA
Con certificados de los Sres.
Martin de Gainza, Hortensio Mendes, N. Martinez de Hoz, Diego Gibbings, Pedro J. Vela, Manuel Arrotea, Francisco E. Linch, Francisco Piñeiro, José M. Peña, Valerio Galarce, Aureliano Gutierres, Augusto Maschwitz y otros.

MODO DE USARLO
A cada parte de remedio se le añaden 60 partes de agua fria.

Depósito general: Balbin y Lagos, Perú 27
Puntos de venta
BALBIN Y LAGOS, Perú 27.—Giglissa, Chivilcoy—Torroba Hnos. Mercedes—Doningohff, Azul y Tandil—Rocha y Ca. Dolores—Martin Micheo, Lobos—Palao é hijo, en Lobos—J. de Olaso, Navarro—Eduardo Kenny, Suipacha—Eduardo Kenny y Co., (Salto)—P. y A. Lanusse, Mercado Constitucion—Gil Sarmiento, Las Heras—Enrique Ford, San Pedro.
Perm. d. p. 1|2

RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO
125-FLORIDA-125
ESQUINA CANGALLO
Hora de asistencia: de 8 de la mañana hasta las 5 de tarde
Prem

EL MAXIMUN
DE LOS DESCUBRIMIENTOS
Para la humanidad doliente
El naturalista Xidel Onamon, despues de varios estudios teóricos y prácticos, sobre los agentes químicos y accion solo gica de ciertas plantas parásitas, que vejetan en los desiertos de la Arabia, compuso con ellas, un líquido, cuya virtud es es decir se puede milagrosa.
EL KIMACK ALEYN ARABE
ó
Dolori----fugo Africano
Es un agente terapéutico, que aplicado nada mas que un MINUTO sobre una parte dolorida, quita instantáneamente el dolor, reumatismos, dolores articulares y agudos, neuralgias y todo dolor, sea cualquiera su causa, son inmediatamente curados. Nosotros, únicos depositarios en Buenos Aires, garantimos este medicamento, haciendo la prueba con las personas que quieran antes de comprarlo.
Se encuentra esclusivamente en la **Farmacia del Globo** Corrientes 320, esquina Suipacha.
Nota—A cada frasco acompaña la firma del autor
J18v20

ESPECIALIDAD
DE FUENTES Y RAMILLETES
PARA REGALOS
JAMONES DE YORK
GALANTINAS
Salchichon-mortadella, Pates-truffés, pintos de cocina, pasteles de ostras y de carne, gran surtido de masas finas y panecillos de salud.
CONFITERIA Y PASTELERIA
LA CENTRAL
TACUARI Y VICTORIA
Jnl5v15J1

Muebles! Muebles! Muebles!
PIANOS
DE TODAS CLASES
Se compran venden, cambian y componen
368—Calle Victoria—370
CASA DE SOLÁ, AL LADO DEL TEATRO
La mejor venta se efectuará en este indicado establecimiento abonándoseles en el acto y sin tener que pagar comision.
J15v30

BALSAMO RESINOSO
PRESERVATIVO PARA EL MAL
DE LOS SIETE DIAS
Con previo permiso del Tribunal de Medicina
Este famoso y antiguo descubrimiento del finado farmacéutico Mr. **Luis Guien** que cuenta **mas de treinta y cuatro años de existencia sin haber fallado hasta ahora un solo caso**, preparado actualmente por su hijo Don **Santiago Guien**, se vende **única y esclusivamente** en las siguientes boticas:
De los Sres. Santiago Torres y Ca., Defensa 67, frente á San Francisco.
De la **Libertad** calle del Paraguay esquina á la plaza de la Libertad.
Del "**Globo**" calle de Corrientes esquina de Suipacha.
Lo que se avisa al público para que esté prevenido **contra todas las falsificaciones que se preparan en otras partes**. Cada frasco lleva puesto á fuego en el vidrio el apellido del fabricante y las recetas están timbradas y firmadas de **su puño y letra.**
¡Los padres y madres de familia deben tener mucho cuidado de no comprar el bálsamo groseramente falsificado que se vende en otras partes!!!
J15v15J1

Sabañones
Remedio eficaz que los cura radicalmente con la primera aplicacion, se vende en la Botica del Globo Corrientes y Suipacha.
jul8v20

DEPOSITO
DE SEMILLAS Y PLANTAS
DE TODAS CLASES
Estrangeras y del pais
Por mayor y menor
DE VICENTE PELUFFO Y CA
Premiados con primeros premios en las Exposiciones Rurales Industrial y Horticola Argentinas
201—CALLE ALSINA—201
(ANTES POTOSI)
Frente á la Plazoleta del Mercado del Centro
Gran especialidad en semillas de legumbres, de árboles y arbustos, de alfalfa del pais recientemente cosechada, de pastos especiales para sembrar de flores para la sementera de Febrero, Marzo y Abril.
Grandes colecciones de plantas bulbosas como ser jacinto de Holanda, tulipanes, gladiolas, anemonas, marimonias remunculos, azucenas, yunquillos dobles, narcisos, amarilis, begonias tuberculosas é iris, etc. etc. 201—Calle Alsina—201 (antes Potosí). Buenos Aires. F2 perm

SECCION DE REMATES

A. Bullrich y Ca.
78 ALSINA 78
(ANTES POTOSI)
RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE
JUNIO

Jueves 19—A las 12—En nuestra casa—De plantas de Montevideo.
Viernes 20—A las 12—De muebles ingleses en la casa habitacion del señor Don F. Newman, calle Larga de la Recoleta núm. 111.
Sábado 21—A las 3—Judicial—En nuestra casa Alsina 78—De un terreno en Quilmes.
Martes 24—A las 11—Judicial—En la estancia «El Tala» —De toda la hacienda lanar y caballar etc. etc.
Miércoles 25—A las 11—Sigue el remate.
Jueves 26—A las 12—Semanal—En nuestra casa—De muebles y libros, etc.
Viernes 27—A las 3—De la espléndida finca calle Rivadavia 233 al 239—Base para la venta 1.00,000 ps. mjc.
Viernes 27—A la 1—En nuestra casa—Del pailebot Iberia.
Sábado 28—A la 1—Judicial—En nuestra casa—De un campo denominado Chacabuco.
Sábado 28—A las 3—Judicial—De la casa esquina San Martin 538 y Paraguay 51.
Lunes 30—A las 11—Judicial—De un establecimiento de campo, hacienda vacuna, lanar etc. etc. en el partido de La Magdalena.

JULIO
Miércoles 2—A la 1—En nuestra casa—De 3|4 leguas de campo en el Azul, base 150,000 ps.
Sábado 5—A la 1—Judicial—De la casa calle San Martin 531 al 533, base para la venta $ 71,623 mjc.
Sábado 5—A las 3—Judicial—De la casa calle Defensa 385 al 387, base para la venta $ 115,380 mjc.
Domingo 6—A la 1—Judicial—En San Fernando—De la casa calle Constitucion.
Jueves 10—A la 1—En nuestra casa—De un establecimiento de campo en el Partido de Merlo.
Id id—A las 3—En nuestra casa—3 leguas de campo en el Partido 9 de Julio.
Sábado 12—A las 3—En nuestra casa—3 leguas de campo en Santa Fé.
Jueves 24—A la 1—En nuestra casa—De potrillos mestizos de carrera de la afamada cria del señor Don Gmo. Kenny.
Sábado 26—Judicial—Calle San Lorenzo núm. 20 y 22.
Advertencia
Para todas las ventas de propiedades que se efectúen en nuestra casa por órden judicial, o particularmente, exigimos á los compradores una seña de .... en el acto del remate, una ....
NOTA—Desde la fecha .... jueves de cada mes, procederemos ...... en los dias .... 19 y 29 de cada mes, ... con esto .... de .... techos al remate .... lugar al siguiente dia.
J17v30

Por el mismo
¡JUDICIAL!
DE UNA PROPIEDAD ANTIGUA
Calle San Lorenzo 20 y 22 (viejo)
Perteneciente á la testamentaria de Don Angel Refojo y Doña Ana M. Fernades

1ra. tasacion	$20,000 ps. mjc.	
2da. id	115,000	id
Base 2|3 partes	76,667	id

El Sábado 26 de Julio á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia, Dr. D. José María Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Angel Refojo y doña Ana M. Fernandes.
La propiedad arriba citada, compuesta su área de 10 m. 454 milt. de frente al Norte por 27 m. 712 milt. de fondo al Sud, igual á 10 vs. por 32 vs. de fondo, con 2 piezas de teja frente á la calle y pared de cerco en lo demás del frente, una cocina techo de madera, agua de teja, 3 piezas de azotea en regular estado con buenos techos, otra pieza más en el fondo con techo de teja de media agua, todo el terreno bajo pared, en el patio pared divisoria, tasado el todo por el maestro mayor Baca en la suma de 115000 $ siendo la base para la venta 2|3 partes que son 76667 $.
Para imponerse del espediente testamentario, ocurrir á la oficina del secretario D. Bartolomé Martin. Por más informes, á nuestra casa, Alsina 78. J18

Por el mismo
DE MUEBLES INGLESES
Cristaleria, electro-plata
Y DEMAS MENAJE DE LA CASA
Del Sr. D. F. Newman
Calle Larga de la Recoleta núm. 111
Por ausentarse para Europa
El Viérnes 20 del corriente á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menaje de la casa arriba mencionada, cuyo pormenor es como sigue:
Vestíbulo—1 peroba de nogal con espejo, 1 mesa id, 1 reloj regulador de Viena barómetro, 1 alfombrado, felpudos, etc.
Sala—1 juego de nogal macizo forro reps verde con muy poco uso, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 mesa de centro con piedra mármol, 1 espléndida araña de 6 luces, 1 rico piano de Pleyel 1 mesa escritorio de nogal para señora cortinados, alfombrados, sillas, cuadros, adornos, etc. etc.
Biblioteca—1 biblioteca pino imitacion roble, grandes estantes para libros, arañas de gas, mesa de nogal tintero y útiles de escritorio.
Comedor—1 aparador de 3 cuerpos, 2 rinconeras, armarios, mesas de trinchar de pino imitacion roble claro estilo gótico, mesa grande de nogal, carpeta, sillas de nogal, 1 armario de caoba, 1 reloj inglés de chimenea, útiles de chimenea, cuadros, cristaleria inglesa muy fina, cubiertos de electro-plata y cuchillos cabo marfil todo en cajas del fabricante Buston proveedor del príncipe de Gales, aceiteras, teteras y muchos objetos de electro plata muy fino, un servicio para mesa de Elkington, porcelana y demás útiles de esta reparticion, alfombrado, cuadros y demás adornos.
2º Vestíbulo—armario, sillas, artefactos de gas, alfombrado, etc. etc.
Parte alta
Salita—Un canapé, 4 sillas y 2 sillones de jacarandá forro seda, un escritorio de caoba para señora, una mesa id, un armario para libros, alfombrado nuevo, cuadros, etc.
Dormitorio—1 cama de nogal con elástico, 1 armario de id, 1 cómoda tocador id, 1 tohallero, juego de lavatorio, alfombrado nuevo, cuadros, etc. etc.
Otro dormitorio—2 cómodas de caoba, 1 confidente, cama, armario, sillas, alfombrado, brazos de gas, mesas de de caoba etc. etc.
Varias habitaciones—con algunos buenos muebles etc.
Cocina—mesa, bancos, bateria de cocina loza etc.

Por el mismo
¡JUDICIAL!
DE LA CASA
Calle Defensa num. 385 y 387
Ocupada por una PANADERIA
Tasacion 173.083 ps. mjc.
Base 2\|3 partes 115.380 pesos mjc.
Gana 1500 ps mjc. mensuales con contrata
AD CORPUS
El Sabado 5 de Julio á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y perteneciente á la testamentaria de D. Alejandro Martinez á saber:
La casa arriba mencionada construida en terreno de 10 mets. 65 cents de frente al Este por 51 mets. 34 cts. de fondo al Oeste equivalente á 12 vs. 30 cts. de frente por 61 1|2 de fondo. El edificio ocupado por una panadería se compone de 5 piezas bajas y una alta, cocina, pozo, letrina, y demás comodidades.
Las tasaciones en todos sus ramos importan la cantidad de ps. 173 083 mjc., siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ps. 115,389 mjc.
Para imponerse del espediente tasaciones á la Escribania del Sr. D. Manuel Lacasa y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. m30

Por los mismo
JUDICIAL
EN SAN FERNANDO
DE UNA CASA
CALLE CONSTITUCION
Frente al núm. 179
Entre San Martin y Ayacucho
AD CORPUS
El Domingo 6 de Julio á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y perteneciente á la testamentaria de D. Alejandro Martinez, á saber:
Una casa situada en el pueblo de San Fernando construida en terreno de 10 mts. 14 cts. de frente por 43 mts. 30 cts. de fondo, igual á 11 vs. 70 cts. de frente por 50 vs. de fondo.
El edificio se compone de 5 piezas, pisos de tabla, sótano, cocina, un cuarto mas, pozo y letrina, 2 patios enladrillados, huerta con parral sobre zarzo de fierro, árboles frutales y de adorno.
El todo está tasado en la suma de 70,980 ps. 80 cts. mjc siendo la base para la venta las 2|3 partes que son 47,307 ps mjc. Para imponerse del espediente testamentario á la oficina del Sr. Lacasa y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. M30

Por el mismo
DE LA CENTRALISIMA
Y PRODUCTIVA PROPIEDAD
Rivadavia nums. 233, 235 y 237
Entre Esmeralda y Suipacha
RENTA 8,000 PESOS M\|C.
Base de venta 1.000,000 ps. mjc.
AD CORPUS
El Viérnes 27 del corriente á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura, pasando la base arriba estipulada y dinero de contado por órden de su dueño á saber:
La arriba espresada finca construida en terreno de 15 ¼ vs. de frente al Sud por 35 ¼ vs. de fondo al Norte siendo las paredes medianeras.
Esta casa, cuya brillante y céntrica situacion la hace codiciable por parte de los capitalistas que buscan una segura é inmutable renta, se compone de dos almacenes que dan hasta el fondo, 1 cuarto para dependientes, 2 patios, aljibe y demás oficinas necesarias, en la parte baja que están alquilados por contrata por 5 años desde el primero de Mayo del corriente año por el bajo precio de 5000 pesos mensuales, cuando fácilmente se alquilarían por 7000 pesos pero habiendo el actual inquilino hecho todas las reformas y gastado mucho dinero es que ha habido esa consideracion por parte del propietario.
La casa alta tiene 11 espaciosas habitaciones, todas en perfecto estado, cocina, letrina y demás comodidades, produciendo 3000 pesos de alquiler, seguramente no puede decirse sino que es muy módico teniendo en vista la situacion central de la finca.
Las maderas de los techos son todas duras y con motivo de as reparaciones y mudanza de los cielo razos se han examinado y se hallan en perfecto estado.
Tomando en cuenta todos los antecedentes y las innumerables ventajas que ofrecen propiedades de esta clase, creemos que la base de un millon de pesos mjc. es muy baja, no obstante de ahí para arriba el propietario está resuelto á venderla.—Títulos de primer órden y libre de todo gravámen, por mas detalles á nuestra casa Alsina 78. J17

Por el mismo
JUDICIAL
De todas las haciendas lanar
20 á 25000 ovejas mestizas
Una majada fina tipo
1000 OVEJAS SAJONAS
160 CARNEROS PADRES
Maquinas, arados, etc. etc.
En el establecimiento "EL TALA"
Perteneciente al finado D. Jorge Stegman
Partido de Arrecifes
El Mártes 24 y Miércoles 25 Junio á las 11 en punto de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia y perteneciente á la testamentaria del señor don Jorge Stegman, todas las existencias del afamado establecimiento «El Tala» situado en el partido de Arrecifes cuyo pormenor es mas ó menos el siguiente
20,000 mil ovejas mestizas finas en diez majadas divididas así:

Puesto San Claudio 2703 ovejas mestizas al corte 40 $	$ 111,720
Id San Jorge 1145 id id id	45,800
Id Santa Narcisa 3641 id id id	145,640
Id Centinela 1901 id id id	76,040
Id Capricho 1298 id id id	51,920
Id Fortuna 2811 id id id	112,440
	$ 664,040
2 carneros Rambouillets puros Europeos c/u 5,000	10,000
40 id id cruza Negrete 1ª reserva id 2000	80,000
100 id id id id 2ª id 1000	100,000
468 ovejas al corte tipo Negrete cruza Rambouillets id 250	117,000
1405 id id Sajonas id 80	112,400
1738 id id mestizas, majada para padres id 60	104,280
31 carneros padres cruza Rambouillets y Negrotte id 600	18,600
609 id id id id de la majada Sajona para venta id 120	73,080
	$ 1.279,400

Yeguarizo

1 Padrillo mestizo Cleveland en	5,000
38 yeguas criollas servidas por el anterior 150 $ una	5,700
107 id id al corte 60 id id	6,420
4 caballos de tiro 500 id id	2,000
2 mulas id 500 id id	1,000
10 cab. y 1 madrina en tropilla 300 id	3,300
80 id y 15 redomones en manada 200 id	19,000

Vacuno

2 vacas lecheras 400 $ id	800

Maquinarias

Arados y todos los instrumentos de agricultura y demás útiles del Establecimiento en	128,654
	$ 1.451,274

Base para la venta las 2|3 partes de las respectivas tasaciones.
Es inútil que llamemos la atencion de los señores hacendados sobre este remate, el señor Stegman fué como todo el mundo lo sabe, uno de los mas importantes criadores de la república, desde muchos años atras y quien mas ha contribuido á la mejora de la raza ovina, en esta provincia y él en el Norte y su señor hermano Claudio en el Sud han hecho grandes sacrificios en ese sentido.
Prevenimos á los interesados que el remate se efectuará en el mismo establecimiento, que la entrega se hará acto continuo por tener que desalojar el campo para entregarlos á los arrendatarios y el pago se hará allí mismo.
Por mas pormenores á nuestra casa Alsina núm. 78 y para imponerse de las tasaciones á la Escribania de D. Estanislao Lopez Defensa 82 (altos).
NOTA—En Arrecifes habrá carruajes gratis que saldrán el dia del remate á las 7 de la mañana y regresarán al mismo dia, despues de concluido el remate. J11

Por el mismo
De la suerte de Estancia num. 214.
En el partido del Azul, magnífico campo con aguada. Base de venta pesos 150,000 mjc.
En nuestra casa Alsina 78
EL MIÉRCOLES 2 de Julio, á la una en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño:
De una suerte de estancia situada en el partido del Azul, marcada en el Registro Gráfico de la Provincia con el número 214, lindando por el N. E. con la suerte número 215 al S. E. con la suerte número 213 de la sucesion de D. Manuel B. Belgrano al N. O. con la suerte número 273 y al S. E. con los señores Juan y Nicolás Anchorena, Yturralde y otros.
Estos campos como todo el mundo sabe, son reputados de primera calidad en cuanto á sus pastos, teniendo esta suerte de estancia además las ventajas de ser cruzada por el arroyo del Azul, así que nunca le falta el agua.
Con el ferro-carril que llega al Azul la distancia á este campo queda á un dia de distancia de la ciudad, de manera que teniendo todas las ventajas enumeradas mas arriba la base para la venta de 150,000 $ por una área de campo de 3|4 leguas es moderadísima.
En cuanto á los títulos son inmejorables, proceden del gobierno. Por mas informes á nuestra casa Alsina número 78. jn18.

Por el mismo
¡JUDICIAL!
De un magnífico establecimiento
DE CAMPO
Partido de Merlo
483 cuadras cuadradas, espléndidas poblaciones, grandes montes, puestos etc. campo flor
En nuestra casa Alsina núm. 78
Tasacion 1.330,600 ps. mjc.
Base 2\|3 partes 891,667 "
El Juéves 10 de Julio á la una en punto del del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Sr. D. Miguel L. Noguera y perteneciente á la testamentaria del señor D. Vicente Villamayor el establecimiento arriba mencionado situado en el partido de Merlo cuartel 3º.
El área del campo se compone de 433 cuadras cuadradas de 150 varas por costado de campo flor las poblaciones son vastísimas y de una construccion sólida, el edificio principal se compone de 8 grandes habitaciones y 2 vestíbulos formando un cuadro como de 20 varas por cada uno de sus frentes, techos de 2 hiladas con baldozas, maderas de quebracho, todo revocado interior y esteriormente en cal, puertas principales de cedro sócalos en todas las piezas, pisos de baldoza, un mirador sobre el edificio con techo de baldozas sobre maderas duras, vereda de ladrillos al rededor del edificio.
2º Cuerpo—Un galpon, 8 piezas, cocina y letrina todo de material, con techos de baldozas maderas de quebracho y revocado las paredes; pozo con brocal y pileta un cerco de una cuadra circunvalando el edificio.
Puesto num. 1—2 piezas de material de azotea, techos de baldozas, madera de quebracho pozo etc.
Otro puesto igual en un todo al anterior.
Un monte de durasnos con 28,000 plantas de cuatro años arriba, un monte de paraiso de igual edad, otro monte con 10,000 paraisos en su mayor parte árboles de 10 años arriba, 1000 álamos de igual edad. Primer cuerpo: las tasaciones importan $ 362,350 campo id 974,250. Total $ 1336,600.
Un millon trescientos treinta y seis mil seiscientos pesos mjc. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ochocientos noventa y un mil seiscientos sesenta y siete pesos mjc. (pesos 891,667 mjc.)
Los que deseen ver el establecimiento puede dirijirse allí directamente al encargado ó en Merlo á los señores Cándido Pizarro ó Francisco Sulivan, que pueden dar todos los informes sobre el campo.
Para imponerse de las tasaciones á la escribania del señor don Natalio Ponce, por mas datos á nuestra casa Potosí 78.
NOTA—El establecimiento está de 18 á 20 cuadras proximamente, de la estacion Marcos Paz.
OTRA—Esta propiedad reconoce una hipoteca de 15000 pesos fuertes á favor del Banco Hipotecario, de que puede hace recargo el comprador, si asi le conviene. jn

Por el mismo
De uno de los mas valiosos
ESTABLECIMIENTOS DE CAMPO
En el Partido del Pergamino
4 LEGUAS DE CAMPO FLOR
3 alambradas
3 GRANDES POBLACIONES, MONTES, NORIAS, ETC.
3 á 4000 CABEZAS GANADO VACUNO
12.000 ovejas mestizas Lincoln
1.000 yeguas al corte
CABALLOS y YEGUAS DE SILLA
Tropa de carros, bueyes, etc.
En la misma Estancia
SAN ANTONIO
El Domingo 20 de Julio á las 11 de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario, procederemos á la venta de este importante establecimiento de campo, uno de los mas valiosos del Norte y fundado en grandes estancias, denominadas San Antonio Flor de Mayo, San Cárlos y la Colonia «El Paraíso».
El área total del campo se compone de cuatro leguas cuadradas tres de ellas alambradas con 50 mil varas de cerco: 30 mil de ellas postes de ñandubay á tres varas y la restante 20 mil á 7 vs. con dos barillas de alambre torcido, cuatro hilos y zanja por dentro y fuera.
La legua que queda sin alambrar puede cercarse con 8000 vs. de cerco removiendo la cerca divisoria.
Estos campos están designados en el plano gráfico de la Provincia bajo los nombres de Diego G. de la Fuente y Lozano, distan únicamente tres leguas del Pueblo del Pergamino donde en breve tiempo llegará el Ramal del ferro-carril del Oeste estando rodeado de importantísimos establecimientos, con los cuales linda, al Norte con los Sres. Grondona Hnos. Ocampo Hnos., por el Sud R. Ayrala, por el Este Pedro Moreno y el Oeste Olivera este último esta cercado y los otros todos con sus alambrados correspondientes.
La calidad del campo es inmejorable para la cria de ovejas y de ganado vacuno, siendo una gran parte pastos tiernos y el resto mesturado, inmejorable para invernada de hacienda vacuna como lo demuestra el reciente hecho de haberse arrendado al Sr. Morgues una fraccion por el término de tres meses para dicho objeto, introduciendo ese señor 3000 cabezas pagando cuatro $ pesos por cada ana al mes.
Las poblaciones son valiosas é importantes como podrá juzgarse por el siguiente detalle, aproximado y que seria imposible publicar en un todo aquí.
Poblacion principal San Antonio—Edificio de azotea con 5 piezas, 3 de 7 vs. por 5 1|2 de maderas duras y dos, tirantes de pino, piso de baldozas, una cocina y un cuarto para sirviente, techos de teja francesa, ligando el edificio dos corredores, uno al Norte y otro al Sud, techos tejas francesa sobre pilares de fierro un departamento para mayordomo; con tres piezas de azotea con maderas duras, siendo dos bajas y una alta, dos cuartos de material, techo de paja para peones y cocina para los mismos y otro cuarto igual, de 6 vs. de largo para guardar cueros y carne, un galpon techo de paja para guardar caballos en invierno, de 11 vs. de largo, otro galpon de 20 vs. de largo por 12 de ancho, pared doble de material, techo de teja francesa para ovejas finas y esquila, con un entre-piso de tabla de pino para guardar lana etc. etc.
Una gran noria con 150 vs. de bebederos para hacienda vacuna y un gran pileta de material en cal y tierra romana, defensa de tirantes de pino de tea de 3x9, donde pueden beber 5000 cabezas de ganado, un pozo jagüel con pilares de material y pileta en cal para dar de beber á las ovejas.
Dos corrales de ñandubay construido con 1500 postes mas ó menos.
Una quinta de 300 vs. por 250 alambrada con postes de ñandubay dos cuadras con alfalfa, un pequeño monte de fruta cercado tambien de acacias blancas, paraisos etc.
Palomar, como 200 paraisos y sauce lloron distribuidos en los patios.
Todos los edificios de esta poblacion estan en perfecto estado.
Establecimiento Flor de Mayo—Un edificio de azotea con grandes habitaciones (15) parte maderas duras parte pino tea, corredor de fierro, 3 piezas de material, techo de teja un mal estado, un jagüel para hacienda vacuna con 50 vs. de bebidas y una pileta de pino, dos corrales para hacienda, de ñandubay, durasnos, como 700 postes, gran quinta de 300 vs. por costado alambrada con ñandubay, dos cuadras alfalfa, muchos paraisos grandes etc. etc.
Establecimiento San Cárlos—Una pieza de azotea techo de maderas duras y un galpon nuevo de 15 vs. todo de material, techo de paja, dividido en varios cuartos y una gran quinta cercada de árboles grandes, un pozo jagüel de material para dar de beber á las ovejas y paraisos grandes en el patio, una gran noria nueva con 50 vs. de bebidas y pileta de madera, con un gran jagüel todo recalzado en material, donde pueden beber holgadamente 2000 animales.
Dos puestos de azotea techos maderas duras y otro de material techo de teja francesa, un pozo jagüel y pileta de material, quinta alambrada y zanjeada y otro puesto de material techo de fierro en el fondo del campo y tres puestos de ovejas, anchos de paja y paredes de barro, otro de material techo de paja, de 20 vs. de largo que serviria para guardar grano.
Todas las poblaciones tienen corrales de ovejas, unos de pino y otros de alambre siendo todos posteados de ñandubay y pozos jagueles y bebidas para ovejas, todos en buen estado habiendo actualmente una majada en cada una.
Establecimiento la Colonia "El Paraíso"—Poblacion de una pieza de azotea y tres de material techo teja francesa todo ligado, un galpon de material pared gruesa, techo de paja, de 16 vs. por 6, actualmente depósito de grano, un pozo jagüel con pileta de material en cal, dos puestos para ovejas uno de material con una linda quinta con árboles frutales, sauces, y paraisos, el otro es de barro.
Como se ve las poblaciones son completas, como lo demandan un establecimiento de primer órden y en condiciones de esplotarse en gran escala, computando esto la calidad inmejorable del campo y alambrado, hemos creido razonable fijar el precio de 750,000 $ por legua cuadrada, tanto mas si se recuerdan las recientes ventas de los Establecimientos Santa Rosa, del señor don Ambrocio P. Lezica comprado por los señores Duggan y el Arroyo Dulce del señor don Gregorio Lezama, por los señores Devoto Hnos. que salen por millon y medio de pesos la legua sin alambrar y á mayor distancia del Pergamino.
Hacienda vacuna—De 3 á 4,000 cabezas al corte, hacienda nueva y con la paricion á hacerse antes de 2 meses.
Yeguarizo—Mil yeguas al corte, caballos y yeguas de tiro y silla.
Ovejas—Siete majadas con 10 á 12,000 animales cruza Lincoln, siendo dos de ellas de 5 años de cruzas y las otras de 3 y 4 años. Estas majadas están en los puestos San Pedro, San Cárlos, Flor de Mayo, Sargento, Puesto, Chacra y Santa Isabel.
Un lote de ovejas y carneros Lincoln puros al corte.
800 ovejas 7|8 Lincoln al corte, que se cortarán de una majada de mayor número.
Las siete majadas tienen 200 carneros de 7|8 de sangre.
Al mismo tiempo—Si hubiera interesados, una tropa de 8 carros con 160 bueyes y 60 cinueleros.
Antes de concluir debemos recordar á venta del campo de D. Ricardo Hartinga en este mismo Partido efectuado por nosotros al señor don Manuel A. Ocampo á razon de 600,000 pesos legua sin alambrar y pocas poblaciones.
Los que deseen visitar el establecimiento pueden dirigirse al señor don Reinaldo Otero en el Pergamino ó á su encargado allí mismo don Paulino Pastor.
Por mas detalles y por planos á nuestra casa Alsina 78. jn20.

Por el mismo
Judicial
DE UNA AREA DE CAMPO
De cultivo y pastoreo
CERCADO DE ALAMBRE
215 cuadras cuadradas
EN EL PARTIDO DE QUILMES
CUARTEL CUARTO
En nuestra casa Alsina núm. 78
El Sábado 21 de Junio á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Señor Juez de 1ª instancia Dr. D. Salustiano Zavalia y perteneciente á la testamentaria de don Roberto Barclay y doña Elena Bond de Barclay, á saber:
Una área de campo de cultivo y pastoreo, compuesta de 215 cuadras cuadradas ó 22500 vs. cercado de alambre, parte de cerco de ñapinday, una quinta de siete cuadras circundada con ñandubay, álamos 3 1|3 cuadras, monte de durasno, acacias, higueras, paraisos, parrales, frutales, cerco de sauces, eucaliptus, varias plantas de ombú, etc., 3 potreros en el interior de la quinta cercados de ñapinday.
Una casa de habitacion de material y azotea con maderas duras, techos de baldosa, compuesta de 8 piezas algunas empapeladas con cielos rasos de madera, pisos id y otras con ladrillos, buenas puertas y ventanas con contramarco y en el centro y al frente un espacioso corredor de 4 1|2 varas de ancho por 37 1|2 vs. de largo, con piso de baldoza y columnas de fierro.
Una pieza para cocina, con altillo contiguo á las anteriores comedor al frente, pozo de balde, chochura de material, techos de ripias, con escalera exterior, un gran galpon de material, techo de paja de 11 varas de largo por 6 id de ancho, madera de álamos.
El todo tasado en la cantidad de 454000 pesos siendo la base para la venta las 2|3 partes que son 302,667 ps.
Para imponerse del espediente, á la escribania de D. Félix Sagasta y por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. m15

Por el mismo
¡JUDICIAL!
De un establecimiento de campo
HACIENDA LANAR Y VACUNA
Carros, utiles, maquinarias, etc.
SITUADO
En el Partido de la Magdalena
CUARTEL 4
La venta se hara en el pueblo de
CHASCOMUS
El Lúnes 30 de Junio á las 11 en punto de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y perteneciente á la testamentaria de D. Roberto Johnstone á saber:
El Establecimiento de campo denominado «San Roberto» situado en el Partido de la Magdalena cuartel cuarto cuyo detalle es el siguiente:
Casco del Establecimiento

Area de campo 376 cuadras tasadas en	$ 370000
Poblacion principal «San Roberto»	$ 96153
Puesto «San Julian»	« 7156
	$ 373309

Base para la venta las 2|3 partes que son dos cientos cuarenta y ocho mil ocho cientos setenta y tres pesos ($ 248,873).
Haciendas

1100 Ovejas mestizas buenas 40 ps.	$ 47600
120 Id negretes 100 id	12000
1 Carnero padre Rambouillet	2000
6 Vacas lecheras 400 ps.	2400
17 Animales mestizos tarquinos al corte 170	2800
28 Yeguas mestizas frisonas al corte 170	4760
1 Padrillo mestizo	1000
4 Caballos de silla 400	1600
1 Redomon	350
6 Caballos de tiro 1000	6000

Puesto San Julian

1388 Ovejas mestizas buenas 40	55520
	$ 136120

Utiles y herramientas

1 Arado de fierro nuevo	$ 1300
1 Rastrillo id	« 800
1 Carro y guarniciones en buen uso	« 3000
1 Tilbury y guarniciones	« 4000
1 Marca y accion á la misma	« 5000
Utiles, herramientas, tablas y maderas sueltas	« 3704
Documento de arrendamiento de campo por 5 años	« 4000
	$ 21894

Siendo la base para la venta las 2|3 partes de sus respectivas tasaciones del inventario cuya copia obra en nuestro poder.
El remate se efectuará en el pueblo de Chascomús en el Hotel del Sr. D. Domingo Forquet haciendose la entrega en el término que se estipulará en el acto de la venta y haciéndose el pago una vez terminado el remate tomandose para base el número de animales que dé el inventario, si resulta mas ó ménos, se aumentará ó devolverá el importe.
Por mas informes á nuestra casa Alsina 78 y para imponerse del espediente testamentario á la oficina de D. B. Martin. m22

Baltar y Quesada
4 HERMOSISIMOS TOROS
SANGRE PURA DURHAM
De la afamada cabaña
MR. BOOTHS
LA MEJOR DEL UNIVERSO
6 sorprendentes carneros
LINCOLN
NOTABLES ANIMALES
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El miércoles 25 de Junio á la 1 en punto del dia procederemos á vender por órden del Sr. D. Henry A. Green por no estar aun lista la cabaña que va á establecer, y por ausentarse temporalmente del pais, los animales arriba espresados originarios de la célebre cabaña de Mr. Booths, los cuales fueron introducidos al pais hace 4 meses y que tanto han llamado la atencion de los criadores. Siendo la fama de esta cabaña universalmente conocida y apreciada, escusamos toda clase de elogios y ponderaciones, lo mejor es que los que se interesen en adquirir animales notables por su tamaño, formas y sangre, pasen á verlos.
Los "Anales de la Sociedad Rural" del mes de Mayo en la parte que se refiere á venta de animales finos en el estrangero, se ocupa de esta gran cabaña (los hacendados pueden y deben consultarla).
Bullion—Toro rosillo, nació el 12 de Mayo de 1877, hijo de Royal Benedict (núm. 27348 y de la vaca Isabel, esta por el toro Lord Grota numero 20174, Isabel es hija de la famosa vaca Isabella del Sr. Booths.
Field Marshal—Rosillo colorado, nació el 19 de Abril de 1877, hijo de Royal Commander núm. 29,257 y de la vaca Easthorpe Strawberry 5ª, una de las mas antiguas razas en Yorkshire.
Corporal—Overo nació el 1º de Setiembre de 1877, hijo de Royal Commander y de la vaca Strawberry Dutchess el padre de esta Prince Christian, este padre del Royal Benedict que fué el toro principal del establecimiento del Sr. Booth. Royal Commander (el padre de este) Commander-in-chief que obtuvo el premio real y creado tambien por el Sr. Booths.
Windermere—Overo, nació el 3 de Agosto de 1877, hijo de Henderson núm. 36,704 y de la vaca Warrior's Gem la madre de este Warrior's Plume que obtuvo el primer premio en la Sociedad Rural de Agricultura en 1871.
Cinco magníficos carneros Lincoln de la afamada cabaña de Mr. John Yorr m. p. Aylesby Manor Lincolnshire por el célebre carnero Bucathorpe de Mr. Kirkham vendido á los 5 años de edad por 80 gs. y de ovejas de las cabañas de los Sres. Duddings Panton y la antigua majada Ribr.
Un soberbio carnero Lincoln que trabajó en Aylesby de la majada perteneciente á Mr. T. R. Caswell Pointor, que cuenta mas de un siglo de existencia.
NOTA—Como queda demostrado, los padres de estos animales son de primer órden, los pedegrees en toda regla están á disposicion de los interesados en nuestra casa San Martin núm. 51. J12
EN SEGUIDA—6 sillas inglesas cuero chancho colchadas, 6 id id id lisas, 12 bozales ingleses de suela, 6 guantes de crin para limpiar caballos, 18 cuchillos para limpiar caballos, 24 rasquetas inglesas, 12 látigos ingleses de ballena, 12 cepillos de cerda, 4 mantas de goma para caballos, 12 látigos de carruage.

Por el mismo
LA CASITA PARA POBRES
Calle Mejico 985
Orden del señor Juez doctor Rosa
1ra. tasacion 40341 ps. mjc.
2da. tasacion 30000
Base de venta 2\|3 partes
20,000 pesos moneda corriente
El Domingo 13 de Julio á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes, por órden del señor Juez Dr. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de Da. Juana B. de Esteverena.
El edificio de esta finca se compone de 3 ó 4 piezas, cocina, letrina, pozo, etc., edificada á la moderna, con techos de 2 hiladas de ladrillo sobre tirantes de tea.
El terreno en que está edificada mide 10 vs. 7 cts. de frente al S. por 26 vs. 12 cts. de fondo, dando una superficie de 263 vs. 2 cts., pero, como siempre, la venta se hará Ad Corpus, es decir, lo que mide entre muros. Títulos perfectos, por mas datos á nuestra casa San Martin 51. J7

Por el mismo
AD-CORPUS
LA GRAN PROPIEDAD
A 4 cuadras de la Plaza Victoria
Construccion sólida y moderna
CALLE BALCARCE 168 á 172
ENTRE BELGRANO Y VENEZUELA
1ra. tasacion ps. 1.000,000 mjc.
2da. tasacion 800,000 ps. mjc.
3ra. tasacion 600,000 ps. mjc. Base de venta 400,000 ps. mjc.
El Domingo 22 de Junio á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. V. Casares, la espléndida casa arriba citada, grande, cómoda, ventilada, sólida y en parage silencioso y central.
El edificio se compone de 2 almacenes de todo el ancho de terreno y 60 vs. de largo, divididos en el primero y segundo cuerpo, el primer cuerpo subterráneo por la calle Balcarce todo construido en cal con paredes de dos ladrillos, en perfecto estado de solidez y con maderas duras, lo mismo que el resto del edificio.
El segundo cuerpo de estos almacenes la mayor parte con entre pisos que forman altillos y tinglados de madera.
Parte alta—Una grande y cómoda casa con un magnífico salon y además 14 piezas todas ellas empapeladas, el salon con cielo raso de madera tallada, varias otras de lienzo empapeladas y el gran comedor con cielo raso de yeso.
Dos patios con anchas galerias de cristales con armazones fierro (corredizos), á piezas altas, cocina con azulejos, letrina con inodoro y depósito de agua, un gallinero de madera, varios pescantes de fierro, etc.
El terreno se compone de 18 vs. de frente al Oeste por 70 vs. 50 cts. de fondo al Este, se previene que por el costado Norte hay un martillo de 4 vs. de frente al Oeste por 8 varas 90 cts. de fondo al Este.
Títulos superiores, por mas datos á nuestra casa San Martin 51, y para ver el detalle de las tasaciones ocurrir á la escribania de Perez Gomar, Defensa 88.
La parte alta está alquilada por el módico alquiler de ps. mjc. M20

Por el mismo
JUDICIAL
1\|2 LEGUA DE CAMPO
En el Partido de Balcarce
CAMPO LLAMADO
Lomas de Corrientes
DE BUENA CALIDAD
Tasacion 150,000 ps. mjc. Base de venta 100,000 ps. mjc.
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Juéves 31 de Julio á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Señor Juez de Comercio Dr. Dimet y por ejecucion seguida contra su propietario, un terreno de estancia compuesto de 1|2 legua cuadrada de campo superior, parage denominado "Lomas de Corrientes" y en cuyo campo se encuentra la casa de negocio de propiedad de los Sres. Anes y Suenges, cuyo campo tiene los siguientes linderos, por el Norte Don Eduardo Peralta Ramos, por el Sud con los Sres. Martinez de Hoz, por el Oeste con José Peralta y por el Este con Don Jacinto Peralta Ramos.
Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. J18

Por el mismo
LA HERMOSA PROPIEDAD
Sobre la Avenida Santa Lucia
Números 250, 252, 254 y 256
Y con 80 vs. de frente
SOBRE EL RIACHUELO
Futuro, único y gran puerto de
Buenos Aires
Magníficos galpones y varias casas
1ra tasacion 1.048,560 ps. mjc.
2da tasacion 738,600 ps.—Base de venta 2\|3 partes 492,000 ps.
Señores especuladores aprovechen
El puerto es un hecho, lo que hoy vale uno, dentro de poco valdrá veinte
El Domingo 22 de JUNIO á las 3 en punto procederemos á vender por órden del Sr. Juez, Dr. D. Martin Bustos como perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Juan Marshall, las siguientes propiedades por las cuales deben abrir los ojos los especuladores y capitalistas.
Esta es hoy una de las fincas de mayor porvenir el puerto quedará terminado dentro de quince meses, y entónces esto tendrá valor colosal; no hay exageracion.
Primera seccion
Cuya forma de terreno es un otógono irregular, mide 55 vs. 32 ct. en su frente al Norte (á una calle sin nombre) por 35 vs. y 33 cts. de fondo al Sud.
En el lado Oeste, á 15 vs. y 6 cts. de la línea de la calle forma un ángulo saliente, á 3 vs. de ancho, que sigue desde 20 vs. y 27 cts. hasta el fondo.
Por el frente á la ribera del Riachuelo á las 16 vs. y 70 cts de la esquina á la calle sin nombre, forma un ángulo entrante, por la cual el terreno disminuye en su ancho 7 vs. 13 cts. desde allí sigue otro ángulo tambien entrante, q' mide en su frente al la ribera 20 vs. y 33 cts lo q'da al terreno por todo su frente á la ribera 37 vs. 58 cts y el ancho en el fondo de 49 vs. y 18 cts. lo que da un total de 1778 vs. 24 cts cuadrados, y en él se encuentran edificadas 1 pieza de azotea 6 cuartos de material con techo de ripia y un lindo galpon, además hay un almacen pared de material y techo de madera.
Segunda Seccion
Edificio y galpon en la Avenida Santa Lucia número 250
Cuyo terreno tiene la forma de un octógono irregular, por tener dos martillos, uno entrante en el lado Sud, y otro saliente al lado Norte; tiene de frente al Oeste 17 vs. y 25 cts.
Por el lado Sud, partiendo desde la línea de la calle 35 vs. y 60 cts. á las que forman un ángulo entrante en el terreno de 6 vs. y 20 cts. desde allí sigue al otro lado al Sud de 42 vs. 12 cts. hasta la línea de la ribera, con la que el terreno tiene en este lado Sud, 77 vs. 60 cts. de fondo al Este. El lado del Norte tiene desde la línea de la calle, á ser de su frente al Oeste, 24 vs. y 23 cts. á las q' se agregan 1 ángulo saliente de 17 vs. y 34 cts. con cuyo aumento sigue al otro lado al Norte de 55 vs. y 8 cts. hasta línea de la ribera, en esta parte, ó sea en contra-frente tiene 30 vs. y 47 cts. lo que dá un total de 2352 vs. 76 cts. cuadrados.
Tercera Seccion
Una casita en la misma calle núm. 252
El terreno en que está edificada mide 9 vs. 11 cts. de frente por 35 vs. y 16 cts. de fondo al E. lo que da una área de 320 vs. cuadradas, y 30 cts. El edificio se compone de 3 piezas de azotea empapeladas, cielos rasos, id, cocina, letrina, aljibe, una pieza de altos con escalera de madera, patios y techos embaldozados, un corredor en el 2º patio, y gallinero.
Cuarta Seccion
Una casa en la misma calle núm. 254-56
Cuyo terreno mide 17 vs. 11 cts. de frente al O. por 34 vs. 88 de fondo, formando una área de 652 vs. y 91 cts. cuadrados; el edificio se compone 3 piezas de azotea, letrina, y algibe.
Títulos perfectos; por mas datos asi como para ver el plano á nuestra casa San Martin 51. J11

Por el mismo
UN BUEN LOTE
DE
CAMPO
A PLAZOS
Base para la venta 186000 ps.
Que no alcanzan á las 2\|3 partes de la tasacion
El Juéves 26 de Junio venderemos en nuestra casa calle San Martin núm. 51, á las 3 en punto de la tarde, un magnífico lote de campo situado á 2 leguas del pueblo de Ranchos (al Oeste) y que se compone de 650 hectáreas, 14 áreas, 60 centiáreas y 40 centésimos de otra, ó sean aproximadamente un cuarto de legua, cuyo plano con los linderos es el siguiente:

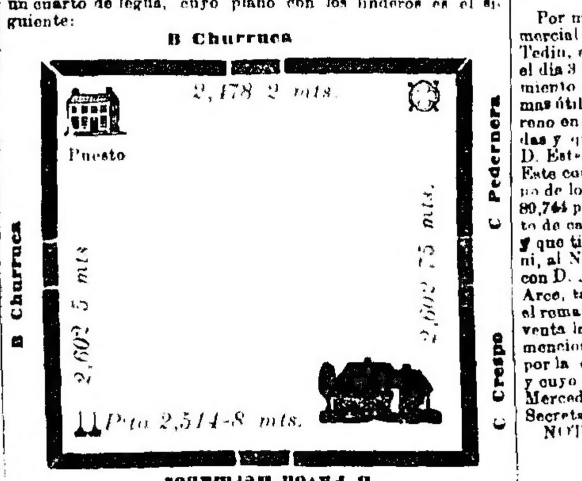

Poblacion principal una casa con 3 piezas, techos teja francesa, un rancho con una pieza y cocina techo paja, un corral con ensenada para ovejas, un monte frutales, paraisos y álamos, bajo alambre. Otra poblacion, 2 piezas techos teja francesa y arboleda, 2 poblaciones mas, techos de paja.
Como se vé, la base para la venta es sumamente baja.
Recientemente han sido vendidos por cuenta del Fisco, en este mismo partido, 207 manzanas, que fueron compradas por don Benigno Villanueva en 171,000 $. El campo que vendemos es tan bueno sino mejor que aquel y *tiene á mas*, un valor de 50,000 pesos en poblaciones.
A fin de facilitar la compra de este establecimiento, estamos autorizados á venderlo del modo siguiente: ½ al contado y ½ á plazos convencionales con interés del Banco de la Provincia, el campo esta en magnífico estado, y pueden los interesados para informes, dirijirse al Señor Juez de Paz de Ranchos.
Títulos garantidos
Recomendamos con especialidad este lote de campo y ofrecemos mayores detalles en nuestra casa calle San Martin, N. 51. J11

Por el mismo
La gran casa-quinta
Hermosos edificios
Grandes plantaciones, jardines, caballeriza y cochera
UN VERDADERO EDEN
Calle de Europa esquina á Pichincha
1ª Tasacion 800,000 ps. mjc. Segunda tasacion 600,000 pesos mjc. 3ª tasacion 450,000 ps. mjc. Base para la venta 300,000 ps.
Martes 24 de Junio á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Vicente Casares, la espléndida propiedad situada en esta ciudad en uno de sus puntos mas dominantes, cuyo pormenor es el siguiente:
El edificio de dicha quinta se compone de un porton de fierro con pilares de material á las calles de Europa y Pichincha, una cochera y otro cuarto mas laterales á dicho porton, todo de material techo de azotea y maderas duras. Una hermosa verja de fierro cerca todo el frente Norte de la quinta, sobre base material y al centro un porton de fierro.
Un cuadrado de edificio se compone de 13 piezas habitaciones de familia, todo de material, con techo de azotea la mayor parte y algunos de teja, todo en perfecto estado, con sus correspondientes pisos de tabla y baldoza, algunas de estas con cielos rasos de yeso y otras de lienzo, y sus correspondientes puertas, etc. corredores á tres frentes de dichas piezas, con techos de teja francesa, con pilares de fierro, un gran patio con piso de piedra, un aljibe con brocal de mármol, una baranda de fierro que cierra dicho patio con la quinta, un zarzo de fierro, cuarto de baño con aguas corrientes, un invernáculo.
Otro cuerpo del edificio independiente del anterior compuesto de 2 piezas bajas y 2 altas, cocina, letrina, gallinero, y palomar, una caballeriza con su depósito de madera, un pozo con gran pileta.
QUINTA—Dos largos zarzos de fierro, gran plantacion de árboles frutales de varias clases, inmenso jardin con finas y hermosísimas plantas y árboles de adorno.
El terreno mide 240 vs. de frente al Norte calle de Europa por 150 vs. de fondo al Sud, debiendo dar el frente á la calle de Comercio cuando se abra la calle.
Por mas datos á nuestra casa calle de San Martin núm. 51.
Esta linda propiedad está alquilada y produciendo una renta pingüe y situada á 6 cuadras de las líneas de tramways calle Belgrano y Zeballos, lo que se la hace muy cómoda.
El dia del remate habrá carruages en la esquina de Belgrano y Pichincha para conducir á los interesados al lugar del remate. m 20

Por el mismo
4 PRECIOSAS VACAS
Sangre pura Durham
BELLOS ANIMALES
4 POTRANCAS DE CARRERA
3\|4 y 1\|2 sangre
Procedentes del establecimiento "Manantiales" Del señor D. Juan N. Fernandez
En nuestra casa San Martin 51
El miercoles 25 de junio, terminado el remate del Sr. Green procederemos á vender por órden y cuenta del Sr. D. Juan N. Fernandez y procedentes de su gran establecimiento «Manantiales» situado en el partido de Chascomus un lindo lote de 4 hermosas vacas sangre pura Durhan.
Fanny—Num. 1 vaca blanca, pura, de 3 pariciones, preñada del primer toro del establecimiento, llamado Queen Oxford núm. 12572.
Ema—Núm. 2, vaca overa rosada, pura, de 3 pariciones preñada por el mismo toro que la anterior.
Angélica—Núm. 3, vaca rosilla, pura, de 3 pariciones preñada por el toro Duque núm. 11,312.
Adelina—Núm. 4 vaca overa castaña de 1 paricion, preñada por el toro Duque núm. 11,312.
Todos estos animales son notables por su belleza y espíen dides en el tipo, y no tienen defecto ni enfermedad alguna.
Yeguas de carrera
Favorita—Potranca colorada de 1|2 sangre nacida el 24 de Octubre de 1877 hija del Sheik.
Gaiga—Potranca mora 1|2 sangre de 2 1|2 años de edad hija del Satantos.
Beatriz—Potranca saina 3|4 sangre de una yegua hija de Coronel de D. Federico Plowes, del padrillo puro Aramis, nacida el 16 de Setiembre de 1877.
Norma—Potranca saina, 3|4 sangre hija de una yegua mestiza por Ebony, y esta es hija del Sheik.
Cerdos Berkshire
Varios cerdos, hermosos animalitos.
El lote de animales que envia el señor Fernandez merece ser considerado como notable, doblemente mas si se tiene en cuenta que los animales vacunos son tomados del campo, no habiendo estado nunca á pesebre.
Pueden verse en nuestra casa San Martin 51. jn18
EN SEGUIDA
Un elegante landó forro de tafilete en perfecto estado, carruage liviano y sólido, un tronco de caballos tordillos mansos, sanos diestros en el tiro.
Un par de guarniciones para dos caballos, arneses adornados con platina

M. Bohigas Ferrer
De los lujosos muebles
QUE ADORNAN LA CASA HABITACION
Calle Cuyo 464
Por ausentarse la familia
El Domingo 22 del corriente á las 12 en punto venderé al mejor precio y dinero de contado todo el menaje de la casa mencionada cuyo pormenor en parte es el siguiente:
Sala—1 juego de sala jacarandá (macizo compuesto de 8 sillas, 2 sillones, y 1 sofá forrado en damasco de seda español color celeste, 1 rico piano perpendicular sonoras voces, 1 banco para id, 2 espejos de medallon marco dorado, 8 sillas doradas de fantasia forradas en damasco de seda, 1 mesa de centro de sala, 2 preciosas rinconeras, 1 rica araña de cristal 4 luces, 4 riquísimos cuadros de mucho mérito, 3 cortinados con galerias, preciosos adornos, alfombrado etc. etc.
Ante-sala—1 juego de sala de jacarandá macizo compuesto de 4 sillas, 2 sillones, y un sofá, forrado en damasco de seda color mordoré, 1 mesa de arrimo con un precioso espejo luna biseté, de marquetería, 1 espejo luna francesa marco dorado ovalado, 6 sillas fantasia, 1 pouf, 4 ricos cuadros, 1 brazo de gas de cristal, 2 cortinados, alfombrado, etc. etc.
1er Dormitorio—Un rico juego de dormitorio compuesto de una cama para 2 personas con su correspondiente baldaquin, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio, 1 cómoda con tocador, 2 mesas de noche toda jacarandá, y doble por dentro, 6 sillas, 1 chaise long. sofá de fantasia, 2 cuadros, 1 brazo de cristal para gas, 1 silla de pompadour fantasias, y otros muebles y adornos.
Comedor—1 juego de comedor compuesto de 1 aparador 1 mesa de comedor, 1 mesa de trinchar, 12 sillas y 2 sillones 1 espejo, 2 rinconeras, 4 preciosos cuadros, 1 juego de cristaleria y porcelana, 1 preciosísima araña de forma gueyra de alta novedad y de 5 luces, porcelana, cristaleria cubiertos etc etc etc.
Escritorio—1 rico escritorio ministro caoba y roble por dentro, 1 sillon de caoba maciso y giratorio, 1 biblioteca de id, 1 juego de 6 sillas fantasia con 2 sillones, 1 brazo de gas, 1 sofá etc, etc, etc.
2º dormitorio—1 cama de bronce para 1 persona, 1 sofá y 2 sillones esterilla, 1 lavatorio jacarandá, 1 ropero de id con espejo, 1 comoda con tocador, cuadros, 1 mesa de noche 1 brazo de gas etc. etc. etc.
Patios—ricas plantas.
Cocina—bateria correspondiente.
NOTA—Tambien se venderá un landó y 1 breck. J17

Por el mismo
En la calle Florida núm. 165
A las 7 1\|2 de la noche
El Juéves 26 del corriente á las siete y media de la noche venderé al mejor precio y dinero de contado los siguientes artículos:
Riquísimos espejos, ricos juegos de sala, cuadros al óleo, oleografias, y grabados de muchísimo mérito, artículos de bazar de mucho lujo, 2 ricos pianos de concierto y otros objetos que estarán á la vista 3 dias antes del anunciado para el remate, para que los interesados puedan inspeccionar los artículos anticipadamente.
ATENCION
El non plus ultra de los espejos se venderá en este remate.—Las personas de gusto están invitadas para el Juéves 26 del corriente á las siete y media de la noche. J19

Por el mismo
En mi casa Cangallo 65 á 67
Hoy Viernes 20 del corriente
A las 12 en punto
Arañas de cristal y bronce el non-plus ultra de los juegos de dormitorio
El Juéves 19 del corriente á las 12 del dia venderé al mejor precio y dinero de contado, los siguientes efectos:
Arañas de cristal de 3 á y 5 luces, id de bronce de 2 y 3 luces, id de bronce y porcelana de 2 y 8 luces, un riquísimo juego dormitorio compuesto de 1 cama, 2 roperos, 1 mesa de noche, 1 lavatorio, y 1 cómoda toilet, costó este juego 60000 $ mjc, 2 ricos juegos de sala jacarandá, roperos con espejo, camas de jacarandá, nogal id bronce, id de fierro, aparadores, escritorios, bibliotecas, sillas, cuadros, espejos y muchos otros artículos que estarán á la vista.
Se recomienda este remate á las personas de gusto que precisen buenos muebles y ricas arañas.
Nota, estos artículos se venderán por órden de una familia que se ausenta para Europa y de dos casas introductoras. J14

Julio Viale
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
En mi casa calle Piedad No. 196 y 200
El miercoles 25 del corte
A las 12 en punto
Procederé al remate de los siguientes artículos:—24|4 vino seco, 10 cj. vasos, 25 id vino asti, 30 id jerez, 35 bcas. yerba especial, 20 bsas. yerba paraguaya, 20 cjs cerveza estrella, 15 id 14 én paquete, 154 id aceite en latas, 20 latas dulce membrillo, 20 cj. velas, 40 id kerosene, 5 bolsas corohos, 50 bolsas arroz Bremen, 35 bolsas café, 10 cj. té suelto, 20 barr. azúcar refinada, 8|8 vino garnacha, 50 cj. fideos, 10 id pitos 20 id azul, 20 resmas papel cortado, 4 barriles miel, 50 cajones cogñac Ancepil, 70 id cogñac Machenand, 50 id orejones 30 id pasas de uva, 70 bolsas semilla alfalfa, 60 cj. fosforos, 15|3 yerba paraguaya, 80 cj. oporto, 6 pipas vino, 10 bordalesas vino francés, 10 barricas cerveza, 10 bolsas nueces, 15 cj. ginebra, y otra infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate. jn19.

Guillermo T. Schuster
JUDICIAL
En la ciudad de Mercedes
El Juéves 3 de Julio
A las dos en punto de la tarde
De un establecimiento de
GRASERIA
Con todos sus utiles, perteneciente á D. Pedro Bourguet
¡Gran retasa! ¡Venta forzosa por ejecucion!
Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Virgilio M. Tedin, el martillero D. Guillermo T. Schuster va á vender el dia 3 del entrante Julio á las dos de la tarde, un establecimiento de graseria con poblaciones, galpones, techos y demas útiles necesarios al establecimiento como así mismo el terreno en que se encuentra, compuesto de seis cuadras cuadradas y que tiene por linderos al Norte Don Anselmo Aguirre, D. Esteban Berd er y D. Juan y Santos Paganini, al Sud Este con otro terreno de Bourguet, y al Sud Oeste con terreno de los herederos de D. José Arce, tasado en la suma de 80,744 pesos mjc. y otro terreno contiguo al anterior compuesto de catorce cuadras cuadradas con poblacion, alfalfares etc y que tiene por linderos al Nord Este los espresados Paganini, al Nord Oeste con el terreno anterior, por el Sud Oeste con D. Juan Lopez y por el Sud Este con los herederos de Arce, tasado en la suma de 22,300 pesos mjc. previniéndose que el remate se verificará en el mismo local, siendo la base para venta las dos terceras partes de la tasacion. Las propiedades mencionadas pertenecen á D. Pedro Bourguet, y se realizan por la ejecucion que le sigue el Banco de la Provincia, y cuyo espediente tramita por la Secretaria del que firma.
Mercedes Junio 11 de 1879. *Manuel Malmierca*, Escribano Secretario.
NOTA—Mas detalles en los carteles. J20

Por el mismo
JUDICIAL
EN MERCEDES
El Domingo 20 de Julio á las 12 en punto del dia
De la farmacia de Meneses
Situada en la calle 32 esquina 19
¡GRAN RETAZA!
Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, procederé á vender en público remate y dinero de contado, la conocida farmacia de la testamentaria de D. Luis Miguel Meneses, con todas las existencias, como ser: drogas, embases, específicos, mostrador, armazon, vidrieras etc. etc. retasado en la suma de
40,000 pesos mjc.
Base para la venta las dos terceras partes de la tasacion que son
26 667 pesos mjc.
Por mas datos al martillero en su domicilio calle 23 núm. ... Mercedes. jn20

Gomez, Constenla y Ca.
¡GRANDIOSA EXPOSICION Y REMATE!
FLORIDA 130 Y 132
Los dias 1, 3, 4 y 5
DEL ENTRANTE JULIO
A las 7 de la noche
Muebles, alfombras, arañas, pianos, platinas, cristalerias, espejos, galerias, etc. etc.
Un juego de comedor hamburgués único en el pais sobre el cual llamamos especialmente la atencion de las personas de buen gusto y de los que sean inteligentes en obras de arte, seguros de que ni su construccion, ni su escultura de gran mérito les dejarán nada que desear.
Gran surtido en juegos de dormitorio de nogal y roble, de las formas mas modernas y trabajo de gran mérito.
Juegos de jacarandá forrados en damasco de seda, para sala de todas formas y colores
Juegos para ante-sala—Tapizados en seda, casimir ingles, reps, y cretona, etc. etc.
Juegos de nogal y roble para comedor, con sillas á lo Luis XIV, magníficos juegos de escritorio, con bibliotecas de roble macizo.
Juegos de jacarandá para dormitorios, escritorios ministros jacarandá nogal y caoba, bibliotecas de nogal caoba y jacarandá.
Gran surtido de lavatorios—Roperos con y sin espejo, cómodas, mesas de luz etc. etc.
Camas para una persona, nogal, jacarandá, caoba etc.
Mesas para comedor, surtidas.
Sillas para comedor, estilo Luis XIV construidas con madera del pais.
Arañas de cristal de 3, 4 y 6 luces.
Espejos de diferentes formas y tamaños.
Cajas de hierro de diferentes tamaños.
Pianos Erard. Blondel. Pleyel y otros
NOTA—La casa adelanta cualquier cantidad de dinero sobre mercaderias que se le remitan para rematar
Pueden mandarse articulos hasta tres dias antes de la Exposicion.

Pronto mas detalles jn20

Manuel Marasso
De la famosa goleta denominada **Josefina Segunda**, anclada en la Boca del Riachuelo en la punta del muelle, donde estará la bandera de remate.
El domingo 22 de Junio á las 4 de la tarde, venderé á la mas alta postura y dinero de contado por órden espresamente de sus dueños esta magnífica goleta del porte de 5,500 arrobas, su calado 8|4, bien cargada, con todos sus útiles como para navegar, como ser: velas, palos, ancla y anclote, encerado, cabos de cuero, jarcia, molinete, cocina, espias bombas, y su bote perteneciente; toda su maniobra está en perfecto estado, segun inventario que está en poder del rematador, y á disposicion de los interesados. Toda recomendacion es inútil, pues todos conocen la rápida marcha de esta hermosa goleta, su magnífica construccion y el perfecto estado en que se halla.
Por mas pormenores ocurran al rematador, Boca del Riachuelo, calle General Brown, núm. 42.
NOTA—Al mismo tiempo venderé la ballenera "Copiona" del porte de 1,500 arrobas lista para navegar con todos sus útiles correspondientes y en perfecto estado.
Se vende por órden de su dueño, por no poderla atender. jn20

Por el mismo
Remate naval, de los útiles del Pailebot **Angelito**, el Domingo 22 de Junio á la 1 de la tarde en la Boca del Riachuelo en el muelle de arena, donde estará la bandera de remate.
Venderé por órden de sus dueños y al contado todos los útiles de dicho Buque, todo en lotes al gusto de los compradores como ser: velas, palos, foque, baupres, botabara, bandera de foque, id de contrafoque, remos y botadores, jarcia, cabo de cuero, id de pita, motones de cilindro, encerado, espias, bombas, faroles, mastelero, verga de gabia, trinquete, toldo redondo, cabo de alambre, anteojos, ancla y anclote, cadenas y cadenitas nuevas, 2 pares gafas, 2 pescantes, cocina con todos sus útiles correspondientes y otros muchos articulos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista el tiempo del remate.
Al mismo tiempo venderé 10 pares remos italianos, 10 barricas clavos, 1 ancla de 20 quintales y otras de 4 quintales. J20

Baltazar Moreno y Ca.
DE ORDEN
Del Sr. Juez de 1ª Instancia
Dr. D. Salustiano J. Zavalia
De un magnífico terreno al Oeste, con edificio antiguo, situado entre las calles de Belgrano Bermejo Moreno y Caridad perteneciente al concurso del Sr. D. Teófilo Mendez
El Viérnes 4 de Julio próximo, á las 2 en punto de la tarde á la mejor oferta sobre las dos terceras partes de su tasacion, venderemos la propiedad arriba mencionada, cuyo detalle es el siguiente:
El terreno se compone de 60 metros 62 centímetros de frente al Este, calle de Caridad por 119 metros 7 centímetros de fondo.
En este terreno se halla situado un edificio antiguo, compuesto de ocho piezas, cocina, letrina, pozo y caballeriza, en su mayor parte en ruina. Las paredes, son al barro, conservándose algunas en regular estado, la forma del edificio y terreno limitados por muros, es con arreglo al siguiente croquis.

CALLE BELGRANO

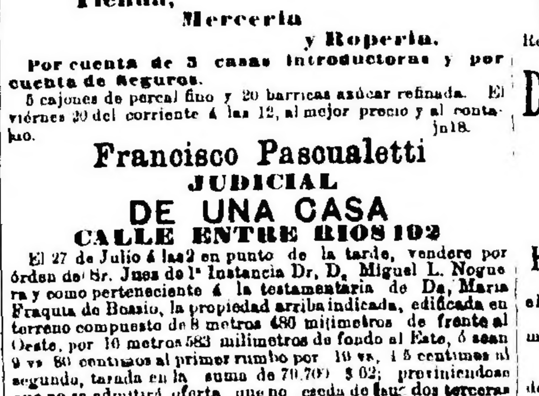

117 metros 7 cent
CALLE MORENO

Esta propiedad ha sido tasada en 216,540 pesos mjc, y las dos terceras partes de su tasacion, sobre cuya suma podremos admitir oferta, asciende á 144,360 pesos mjc.
Otros detalles en la Oficina del Actuario Sr. Sagasta, Defensa 86.
NOTA:—El comprador, al firmar el boleto, nos entregará en garantia 5,000 ps. mjc. J18

Ebbeke y Diekelmann
En nuestra casa calle Perú 80
Gran liquidacion de artículos de
Tienda,
Merceria
y Roperia.
Por cuenta de 3 casas introductoras y por cuenta de Seguros.
5 cajones de percal fino y 20 barricas azúcar refinada. El viérnes 20 del corriente á las 12, al mejor precio y al contado. jn18.

Francisco Pascualetti
JUDICIAL
DE UNA CASA
CALLE ENTRE RIOS 192
El 27 de Julio á las 2 en punto de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Fraquia de Boasio, la propiedad arriba indicada, edificada en terreno compuesto de 8 metros 480 milímetros de frente al Oeste, por 16 metros 583 milímetros de fondo al Este, ó sean 9 vs. 80 centímetros al primer rumbo por 19 vs. á 5 centímetros al segundo, tasada en la suma de 79,709 $ 62; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 53,131 $ mjc.
Para ver los autos testamentarios, tasaciones &, ocurrase á la oficina del secretario don Natalio Ponce, por otros datos al Rematador Victoria 64.
Por el mismo
Particularmente se vende un lindo terreno esquina situado al Norte, calle de Montevideo esquina Temple compuesto de 11 varas y 1|2 de frente á la primer calle por 26 varas y 1|2 á la segunda, tiene vereda de piedra á las dos calles, y estas se hallan empedradas, &, &.—Para tratar al rematador Victoria 64. jn19.

M. Billinghurst é hijos
DE UN MAGNIFICO TERRENO
CON UNA CASA DE 4 PIEZAS
En la calle de Callao No. 15
A las 30 varas de la esquina de Rivadavia
POR ORDEN DE SU PROPIETARIO
Base para la venta $ 200.000 mjc.
El Domingo 22 del corriente á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público y al contado, el terreno con edificio arriba designado bajo la base de doscientos mil pesos mjc.
El terreno mide 30 varas de frente al gran Boulevard Callao, por 54 de fondo, con un edificio de cuatro piezas techo de teja francesa, flanqueado por tres líneas de tramways.—El frente debe ser adoquinado, segun la consecion otorgada á los Sres. F. y J. Lacroze.
Si en el acto de la venta fuese conveniente, podria dividirse este terreno en dos lotes.
Los títulos son irreprochables y pueden examinarse con anticipacion, ocurriendo á los rematadores Bolivar 66. jd

Por el mismo
DE AVERIAS
EN LA BOCA DEL RIACHUELO
Corralon de los Sres. T. Drysdale y Ca.
CALLE PEDRO MENDOZA No. 255
POR CUENTA DE SEGUROS
El Lunes 23 del corriente á las 12 en punto del dia se han de rematar á la mas alta postura, dinero de contado y en el estado en que se encuentran los artículos siguientes:
704 rollos alambre de cerco de 1 qq. cada uno.
1000 atados flejes de 1 pulgada, cortados para fardos.
1000 « « de 1 ½ « sin cortar.
200 « « de 1 « « «
Los compradores pueden pasar á inspeccionar el estado de estos artículos, cualquier dia antes del señalado para el remate. j8

H. Baizan
El Domingo 22 del corriente á las 3 de la tarde, de la gran finca que forma esquina á las calles de Estados-Unidos y Solis, señalada con los números por la primera 719 y 718 mirando al Norte y Oeste; la esquina mas histórica que hay en Buenos Aires, por dos partes, 1ª historia: Estar hipotecada en el Banco Hipotecario por 2000 fuertes las mismas que podrá reconocer el comprador, y la 2ª por haberse bailado en ella mas bailes que en el Teatro Colon, habiendo asistido las bailarinas de particular, de máscaras y trasparente sin ropa interior. El pormenor es como sigue:
El terreno mide 12 vs. de frente á la dicha calle de Estado Unidos por 44 varas tambien de frente á la de Solis, edificada toda con grandes almacenes, piezas para familia y un galpon todo en perfecto estado, tirantería, puertas y ventanas superiores. Se le asegura al comprador que le dará una linda renta mas del 1 1|2 0|0 mensuales, es una propiedad que les conviene á los que están acostumbrados á comprar á abonados y vender á necesitados. Mas pormenores al martillero Bolivar 47. De título no les digo nada por que con decir que están en el Banco Hipotecario creo que es bastante. J19

Por el mismo
El domingo 22 del corriente á las 4 de la tarde, de un terreno esquina, situado en la calle de Méjico y Pichincha, mirando al Sur y Este única esquina sin edificar en esa frente, compuesta de 21 vs. de frente por 21 varas tambien de frente por formar esquina. Se previene que el dueño de este terreno lo vende por cualquier precio, porque para él todo lo que le den es ganancia, porque hace poco tiempo que lo rifó y tuvo la suerte de sacárselo el mismo con un solo número que tiró, así es que aunque el golpe sea fuerte no lo va á sentir. Así es que el dueño ha tenido suerte, la queria trasmitir para que otro tambien gane y como lo vemos tan generoso, le vamos á aplicar este verso:
Dame tu mano paloma
Para subir á tu nido
Que me han dicho que estás sola
Y quiero vivir contigo. jn19.

F. Fernandez
JUDICIAL
NOTABLE REMATE
De hacienda lanar y yeguariza
9 á 11,000 ovejas mestizas finas al corte mas ó ménos
75 YEGUAS MANSAS Y ARISCAS
25 caballos mansos
2 VACAS Y 2 BOLETOS DE MARCA
Perteneciente á la testamentaria de don Martin Haitze y doña Paula Ulloa y por mandato del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Lorenzo Saborino
El el partido del Pergamino, establecimiento de Aaitze denominado «San Pablo» muy inmediato al pueblo del Pergamino, donde estará la bandera de remate.
El domingo 29 del corriente á la una en punto del dia procederé á vender en remate público y dinero de contado, todos los semovientes pertenecientes á la testamentaria arriba mencionada y que se encuentran en el establecimiento denominado «San Pablo» consistentes en:
4 á 5 majadas de ovejas mestizas compuesta cada una de 2,000 animales al corte mas ó menos tasado cada animal á 35 ps. mjc. 2|3 partes 23 ps. 4 rls.
25 caballos mansos todos á 300 ps. cada uno 2|3 partes, 200 pesos.
62 yeguas al corte, tasadas á 70 ps. cada una, 2|3 partes, 47 pesos.
11 yeguas mansas, tasadas á 150 ps. cada una, 2|3 partes, 100 pesos.
2 animales vacunos, tasados, á 200 ps. cada uno 2|3 partes, 133 pesos.
2 boletos de marca.
NOTA—El remate tendrá lugar el dia y hora indicado en el establecimiento donde están las especies y la base para la venta serán las dos terceras partes de las tasaciones respectivas y no se admitirá oferta que no exceda de estas bases. Las ovejas se venderán por majadas. jn15.

Julian Martinez y Ca.
JUDICIAL
De la casa calle Solis núm. 430
Retasa
Base para la venta 25000 ps. mjc.
El Lunes 23 de Junio á las 3
Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrrouge, procederemos á vender la casa arriba indicada perteneciente á una ejecucion del Banco de la Provincia. El terreno mide 14 vs. 45 cent. de frente al Oeste por 28 vs. 60 c. de fondo al E. siendo sus linderos por al frente Sebastian Sandulla, por el fondo Domingo Pendolla, por el Norte Desiderio Martinez y por el Sud la testamentaria de Juan Gallegos.
El edificio se compone de varias piezas de material perfectamente construidas.
Los títulos son de primer órden pueden verse en la Escribania de Roynoso en el Tribunal de Comercio. Otros datos en nuestro escritorio Bolivar 14. J3

Por el mismo
JUDICIAL
DE UN BUEN TERRENO
Calle General Hornos
FORMANDO ESQUINA
A una cuadra del mercado Constitucion
El Martes 8 de Julio á las 3 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos, venderemos el magnífico terreno arriba indicado perteneciente á la testamentaria de D. Alberto Cabrera.
El terreno mide 13 met. 620 mil de frente al Este; 53 metros 240 mil. con frente al Sud; 52 metros 700 mil en el costado Norte; 14 met. 160 mil en el costado Oeste formando un total de 735 met. 753 mil.
Tasacion 44,145 ps. mjc.
2|3 partes 29,430 ps. mjc.
Por datos en la Escribania de Tulio Mendez ó en nuestro escritorio Bolivar 14. J3

Por el mismo
Judicial
DE UNA BUENA CASITA
Calle Libertad 539
Tasacion muy baja 54160 ps. mjc.
Base para la venta 2\|3 partes 36106 pesos mjc.
El Domingo 13 de Julio á las 3 de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Don José M. Rosa, la casa arriba indicada—Esta casa se vende para sufragar los gastos en el espediente seguido por D. Federico Wilde sobre interdiccion, á la insana Da. Candelaria Lagos de Wilde.
El edificio consta de 3 habitaciones, techos de azotea, maderas duras, cocina, letrina, etc.
El terreno mide 7 metros 20 cts. de frente al Oeste por 12 metros de fondo, formando una superficie de 82 metros 20 cts.—Datos en la escribania de D. José Martin ó en nuestro escritorio Bolivar 14. J7

Por el mismo
JUDICIAL
De todos los créditos pertenecientes al concurso de Montero Hnos. y Ca.
En nuestra casa Bolivar 14
A cualquier precio y al contado
El MARTES 25 de Junio á las tres de la tarde procederemos á vender en público remate, al mejor precio y al contado, por órden del señor juez de comercio Dr. D. Carlos Dimet, todos los créditos pertenecientes al concurso de Montero Hnos. y Ca. esta venta se hace á pedido del Síndico D. Emilio C. Schwab.
Para ver el espediente y obtener otros datos en la escribania de D. Eugenio Blanco, calle del Perú. j11.

Por el mismo
JUDICIAL
En la Magdalena
A 3 leguas al S. E. de la Estacion
ALTAMIRANO
De dos fracciones de campo flor
RICOS PASTOS Y AGUADAS
PERMANENTES
Campos de inverne superiores
Tasaciones muy bajas
Pertenecientes al concurso de D. Melchor y D. Ventura Piñero
EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14
El Domingo 29 de Junio á las 3 de la tarde
Procederemos á vender por órden del señor Juez de primera instancia Dr. D. José M. Rosa, dos lindas fracciones de campo superior apropósito para invernada, pertenecientes al concurso de D. Melchor y D. Ventura Piñero y cuyo detalle va en seguida:
1ª fraccion
Este campo está situado como á tres leguas de la estacion Altamirano, ferro-carril del Sud, linda al S. E. con el Rio de San Borombon, al frente y costado S. O. con Mahon y por el N. E. con campos del concurso. Su estension es de 1008 varas 08 c. ó sean 873 metros de frente por 5266 varas 74 cent ó sean 4561 metros de fondo—Superficie 235 manzanas 984 mil de otra de 10,874 metros cuadrados cada una.

Base para la venta 2|3 partes	$ 184,976 mjc.
Tasacion á ps. 1000 cada manzana	« 235 984 «
Por las construccion compuestas de una casa con 3 habitaciones cocina, rancho palomar, plantaciones etc	« 40,000 «
Total de la tasacion.	$ 275,984 mjc

2ª fraccion
Este campo linda al frente S E con el rio San Borombon, por el S E con Mahon y parte de otros campos del mismo concurso y por el N E con Suasnabal y Mahon. Se compone de 1001 varas 15 cent. igual á 867 metros de frente al S E sobre el Rio San Borombon por 9782 varas 91 cent igual á 8472 metros de fondo en su costado S O. tiene 9597 vara igual á 8311 metros en su costado N O ensangostando en su fondo 1001 varas 15 cent, igual á 877 metros lo que hace una superficie de 433 manzanas 668 mil de otra 16874 metros cuadrados cada una.

Tasacion—433 manzanas 668 mils. á 1000 $ cada una	$ 433,668 mjc.
Construcciones de material, compuestas de una casa de 4 habitaciones, arboleda, etc	« 16,000 «
Total de la tasacion	$ 449,668 mjc.
Base para la venta 2|3 partes	« 299,778 «

El remate se efectuará en nuestra casa calle de Bolivar 14.
Para ver las tasaciones y demás datos, en la Escribania de Ropetto. J11

Por el mismo
De ricos y elegantes muebles
Preciosas arañas, cuadros de mérito, objetos de arte, etc. etc.
PERTENECIENTES AL SR. D.
PANTALEON GOMEZ
Calle de Suipacha núm. 642
El Viernes 20 de Junio, á las 12
Procederemos á vender al mejor precio y al contado todo el menage de la casa del señor Gomez, Suipacha núm. 642.
Recomendamos muy especialmente este importante remate á las personas de buen gusto.
El detalle es el siguiente:
Sala—1 precioso juego de jacarandá forrado en brocatela de seda punzó, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, 2 grandes espejos marco dorado, 1 rica araña de cristal de 6 luces, 3 galerias doradas y cortinas, 4 preciosas sillitas doradas de fantasia, 1 garnitura de chimenea, riquísimos grabados ingleses antiguos, de mucho mérito, rico alfombrado de tripe, etc.
Ante-sala—1 espléndido piano Rachtals gran formato, doble cara, 1 lindísimo juego bebé de brocatela de seda celeste compuesto de 2 sofaes, 4 butacas y 6 sillas, 1 gran espejo marco dorado, 2 galerias doradas y ricas cortinas, varios brazos de cristal, jardinera, cuadros de mérito, rico alfombrado de tripe.
Primer dormitorio—1 cama camera de jacarandá con baldaquin y colchones, 1 cómoda de jacarandá con piedra mármol y espejo, 1 ropero de id con espejo, 1 lavatorio de id y piedra mármol, 1 mesa de noche id alfombrado de tripe, cuadros, adornos, etc. etc.
Segundo dormitorio—1 rico juego de nogal y roble compuesto de 1 ropero con espejo, 1 cómoda con tocador, 1 cama camera, 1 lavatorio de 3 cuerpos, 2 mesas de noche, 1 espejo de toilette, 1 calorifero, sillas, alfombra de tripe, cuadros, adornos, etc.
Otro dormitorio—1 cama de bronce, 1 mesa de noche, 1 sofá oria, picos de gas, 1 lavatorio, sillas, cuadros, etc.
Comedor—1 lindo juego de nogal compuesto de 1 aparador cristalero, 1 mesa para 12 cubiertos, 1 mesa de trinchar 11 sillas, 1 araña de bronce, 1 sofá y 2 sillones, 1 espejo, cuadros, etc.
Escritorio—1 sofá y 2 sillones, 1 biblioteca, 1 escritorio, 6 sillas cuadros, adornos, salivaderas, etc.
Otra pieza—1 cama de fierro, 1 sofá, sillas, etc.
Patio—1 araña de saguan, 1 buena coleccion de ricas plantas.
Desde el dia antes del remate podrá visitarse la casa.

Remates á la vuelta

Serna y Arriola
(Antes Manuel de la Serna)

Los Mártes, muebles, y bazar,—Los Juéves, Plantas—Los Sábados muebles y bazar, calle Bolivar 83, esquina Alsina, á las doce del dia, varios muebles, sillas de montar, alhajas, vinos, licores, cigarros y otros.

ATENCION

Se adelanta dinero sobre toda clase de artículos para vender en remate ó venta particular.

OTRO

Carruages y tilburys en venta varios.

NOTABLE SURTIDO

De tienda, tejidos de lana, mercería, calzado, algodones perfumería, los dias Lúnes, Miércoles y Viérnes hasta el 30 de Junio calle Perú núms. 94, 96 y 98. m31

Por el mismo

DE TIENDA Y MERCERIA

Lúnes 16, miércoles 19, viernes 20 del corriente á las 12 Perú 94 y 98.

Casimires, franela, percales, coleta, ratina, coco, merino, género de lana y seda para vestidos de señoras, camisetas lana, id algodon, medias varias clases, camisas, sombreros, gorras, alemanesco, bramanto, uso doméstico, género de hilo, tohallas y servilletas genovesas y un variado surtido de artículos de mercería. jn14.

Por los mismos

De tienda y mercería, por cuenta de varias casas introductoras, los dias miércoles 18 y viérnes 20 del corriente en nuestra casa Perú núm. 96 y 98, á las 12 en punto venderemos un completo surtido de efectos de tienda, mercería, zapatería, sastrería y muchas novedades. Al mismo tiempo por cuenta de Seguros 5 bultos algodones. jn 18.

Por los mismos

De muebles, cristales y bazar, por cuenta de varios, el sábado 21 del corriente, á las 12 en punto, venderemos muchos muebles, cristales, perfumería, artículos de lana, chalones de cachemir, y muchos artículos de lujo. jn 18.

Duarte y Wright

De la importante propiedad

Calle Defensa 420, 22 y 24
16 varas de frente por 40 de fondo
BASE PARA LA VENTA
170000 ps. m|c.
Produce de alquiler 1500 ps. mensuales
SE REMATA
EL MARTES 24 DEL CORRIENTE
A LAS 3

Esta importante propiedad se venderá infaliblemente por órden terminante de su dueño, el Martes 24 del corriente á las 3 en punto, siempre que haya quien ofrezca la base para la venta, que son ciento setenta mil pesos m|c.

NOTA Esta finca fué adjudicada hace muy poco tiempo en 227,000 pesos m|c. Los títulos son de primer órden, y el comprador puede escriturar si le conviene al dia siguiente de la [illegible]. Jn15

Matias Castro

JUDICIAL

De una gran casa-quinta

En Barracas al Sud
Calle General Mitre-Pasando el puente
EN LA CRUZESITA
Donde estará la bandera
Primera tasacion 592,100 ps. m|c Retaza 430153 1d - Base para su venta 2|3 partes 284102 pesos m|c.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, en la ejecucion seguida por los sucesores de la testamentaría del señor D. Calisto Oliver contra D. Adolfo Nuñez.

El Viernes 27 del corriente á las 3 punto de la tarde procederé á la venta en remate público, á la mas alta postura y dinero de contado de esta valiosísima propiedad. Su edificio, y terreno consta del modo siguiente: el edificio 7 piezas empapeladas, con cielo rasos, maderas duras, pisos de baldoza, puertas vidrieras, ventanas de rejas con persianas 2 galerías, aljibe, cocina, cuarto de baño, despensa, letrina, pozo de balde, techo hecho rebocado en cal. El edificio varias piezas, caballeriza, cochera. Quinta 1 linda pajarera, 4 gallineros 1 conejera de material, pozo de balde, pileta, parrales de fierros con muchos pies de parras, un precioso jardin, con infinidad de plantas finas, árboles etc. etc. Suspendiéndose mas detalle por su mucha estension.

Su terreno consta de 1[illegible] varas de frente al N. E. por [illegible] varas de fondo al Oeste equivalente una superficie de [illegible] varas cuadradas.

Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Para ver el espediente, tasacion y los títulos á la Escribanía del Secretario Señor [illegible] calle Defensa 86.

Los títulos son perfectos y se garanten.

Por mas datos al Rematador Cangallo 61 altos J17

Por órden del Sr. Juez Dr. Bustos, suspéndese el remate anunciado para el 28 del corriente de la propiedad de doña Manuela Arce de Churruca.

Manuel P. Alais

JUDICIAL

DE LA FINCA

Situada en la
Calle Garay num. 479 y 481
El domingo 6 de Julio á la 1 en punto

se rematará por órden del señor Juez doctor Rosa, como lo indica el edicto que sigue:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, en la sesion de bienes de Da. Gregoria Lozano de Rocha, é incidente seguido contra D. Cornelio Lozano por cobro de pesos, se hace saber que el martillero D. Manuel P. Alais rematará el dia 6 del entrante mes de Julio á la una del dia en la casa calle Garay núm. 479 y 481 compuesto su terreno de 10 varas 2 cent. de frente al Sud por 52 varas 5 cent. de fondo al Norte, tasada en todos sus ramos en la suma de cuarenta y nueve mil setecientos seis pesos 4 décimos, siendo la base para la venta 2|3 partes de la tasacion. Buenos Aires, Junio 16 de 1879. *Juan Cárlos Ponce.* jn17

J. Eujenio Soria

Importante remate de almacen, de todas las existencias del almacen de menudeo, situado en la calle de Charcas 26 esquina á la de Reconquista 322.

El Juéves 19 del corriente á las 11 en punto se dará principio á la venta de sus dichas existencias al mejor precio, y dinero de contado y por órden de quien corresponda á saber

Loza comun, loza piedra, porcelana fina, cristales de todas clases, comestibles en general, bebidas finas y ordinarias, vino en bordalesas, vinos finos embotellados.

Y una porcion de artículos que estarán á la vista á la hora del remate.

A las 2 de la tarde se rematarán los útiles de la casa.

Para mas pormenores Paraná 468. J17

Eulogio Cuenca

MEJOR QUE JUDICIAL

GRAN TERRENO

Frente al Dique de San Fernando
DONDE NADIE VENDE
26 vs. de frente por 150 de fondo
Base para la venta 2500 ps. la vara

El Domingo 6 de Julio á la una de la tarde venderé el lindo terreno situado frente al dique de San Fernando, al lado de la propiedad de D. Felipe Marana y de D. Manuel Moura, este terreno consta de 26 varas de frente al Oeste por 150 de fondo al Este con cuatro piezas, techo de paja, poblado todo de árboles, de los que se sacan muchísimas carradas de leña, dá de alquiler mensual 500 ps. la base para la venta es sumamente baja, terrenos como este nadie vende, queda en el foco del comercio, frente al gran dique y canal de San Fernando donde continuamente está lleno de buques. Así es que toda recomendacion es demas para terrenos de esta clase. El remate tendrá lugar en el mismo terreno á la hora y dia indicado. Todo comprador entregará al firmar el boleto de compra 3000 ps. que se descontarán al firmar las escrituras. Por mas datos al rematador Victoria 150 (altos). J18

Massot y Diaz

Banco Hipotecario

El Miércoles 2 de Julio, á las dos de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa quinta ubicada en la calle Real de Barracas en la direccion de la calle de Buen-Orden: su terreno consta de 30 1|2 vs. de frente por 310 vs. de fondo, lindando por el frente calle en medio con D. José Rivols, por el fondo con D. José G. Lezama, por el Norte con D. Patricio Salas, y por el Sud con el Sr. Echegaray.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 9000 pesos fuertes concedidos sobre dicha propiedad á Da. Martina Godoy de Rojo, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 20 de la Ley Orgánica del Banco. La base para la venta es la cantidad de 9,460 pesos fuertes, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizados pesos fuertes 1630 que se abonarán por separado, con lo que indemniza el Banco de $fs 2096 que adeuda por anualidades, &a.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del q' se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. J19

Por los mismos
Banco Hipotecario

El Miércoles 2 de Julio, á la 1 de la tarde, en el Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo del Almirante Brown, partido de Quilmes á cuatro cuadras de la Estacion Adrogué, sobre la plaza principal, cuyo terreno consta de 40 vs. de frente al Sud, por 54 vs. de fondo; linda por el frente con la calle Almirante Brown por el Este, con D. Gregorio San Miguel y la plaza principal y por el fondo y Oeste con don Estevan Adrogué. El edificio se compone de 5 piezas, etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente p' chancelar el crédito hipotecario de 1,000 $f. concedidos sobre dicha propiedad á D. Santos Laviana, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco. La base para la venta es la cantidad de 1,070 pesos fuertes, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca que ya tiene amortizados pesos fuertes 152 que se abonarán por separado, con lo que se indemniza el Banco de pesos fuertes 222 que adeuda por anualidades etc., etc.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado éste no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncia para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. J19

Gabriel Ocampo

Banco Hipotecario

El Juéves 10 de Julio, á las 2 de la tarde, en el Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa de tres pisos situada en la calle de Esmeralda núms. 105 y 105 ½ antiguos, hoy 181 y 183, entre las calles de Corrientes y Cuyo; su terreno consta de 6 vs. 40 centésimos de frente por 16 vs. 7 centésimos de fondo, con 15 piezas altas y bajas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 2000 pesos fuertes concedidos sobre dicha propiedad á doña Genoveva Aguilar de Miró, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco. La base para la venta es la cantidad de 2000 pesos fuertes, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca que ya tiene amortizados pesos fuertes 1[illegible] que se abonarán por separado, con lo que se indemniza el Banco de $f. 273 que adeuda por anualidades, etc.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. J18

José Colombo y Ca.

En nuestra casa Perú 64
AL CONTADO

El viernes 20 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, sastres y sapateros, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes, percales infinidad de clases, tiras bordadas surtido general, sombreros de castor de muchas clases, géneros para vestidos varias clases, frazadas y frazadones de lana blancos y de color rivoteado en seda, franelas blancas y amarilla, pañuelos de hilo y algodon, colchas blancas y de color, surtido general de medias para hombres, señoras y niñas, de lana y algodon blancas y de colores, fajas de lana, camisetas de franela, id con frisa y algodon varias clases, mantas para campo, manteles y servilletas de hilo, pañuelos de seda grandes y chicos ajuares bordados, colchas, porcelanas, uso doméstico de uno y dos anchos, é infinidad de artículos del ramo. j17

Por el mismo
En nuestra casa Perú 64
AL CONTADO

El Lúnes 23 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, sastres y sapateros, cuyo detalle en parte es como sigue:

Un gran surtido género de hilo de todos anchos y clases gró negro y de color, razo de seda negro y de color, terciopelo id. id. felpas de color varias clases fular de seda surtido de color, pañuelos de seda de cuadritos, id mezcla, merino negro de muchas clases, género de lana y seda para vestidos novedad, cachemir de la India de color para vestidos, tartanes de pura lana, id mezcla, coates de vestidos medio confeccionado, cotines rayados y adamascados rica clase, tiras bordadas y embutidos, velours ozanid (para), crinolina blancas y negra, servilletas mantoles, tapados de paño para señoras, id de seda, camisas bordadas para señoras, batas Id id, enaguas id id, pañuelos de hilo blanco para las manos, Id algodon, cortinas de tul bordado, idem de crochet, colchas sobre cama de seda, enaguas de seda colchadas, cintas de seda, galones, flecos, botones de gró y de metal, velos, velitos, sombreros adornados, manchones, pieles, corbatas de cisne y muchos otros artículos que estarán á la vista. j19

Francisco Bulnes

JUDICIAL

De una casa bien situada calle de Lavalle núm. 764 (antes Parque.) El 10 del entrante Julio, á las 2 de la tarde, por órden del señor Juez doctor Bustos.

Se procederá la venta de la mencionada propiedad, perteneciente á la sucesion de los cónyugues don José Heredia y doña Cipriana Silveyra.

Su terreno consta de 7 metros 35 centímetros de frente por 62 métros 30 centímetros de fondo 6 habitaciones magníficas techos embaldozados y maderas duras, pisos de tabla y baldoza, letrina, cocina, pozo de agua, la puerta de calle de cedro, y una de hierro todas las demas puertas y ventanas de muy buenas maderas, rebocado en cal y lo mismo la construccion de todo el edificio.

La tasacion asciende á la suma de ps. 192,937 5 centavos m|c, y sus dos terceras partes á la de ps. 128,626 3 centavos los interesados que quieran examinar los títulos y tasacion pueden ocurrir á la escribanía del señor don Faustino Miñones.

NOTA El comprador dará una garantía del 5 p § al recibir el boleto de venta.

Por informes al martillero Tacuarí 436 [illegible]

Por el mismo
JUDICIAL

DE DOS CASAS

MUY BIEN SITUADAS
CALLE DEFENSA NUMS. 745 y 747
El 17 de Julio a las 2
EN DONDE ESTARÁ LA BANDERA DE REMATE
Perteneciente á la testamentaría de D. Juan Calviño
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia D. Noguera

Se venderán estas dos espléndidas casas bien edificadas la 1ª bajo el número 745; se compone del siguiente modo 8 metros 22 centímetros de frente con 40 metros 87 centímetros de fondo una sala, ante-sala con portada, 7 piezas mas, cocina letrina, techos de maderas duras y embaldozados, umbrales de mármol, pisos de tabla y baldoza, aljibe puertas, ventanas de ricas maderas. Esta casa está alquilada y gana ps 1500 mensuales tasacion ps. 167,232-80 centavos m|c y la base de venta es la de ps 111,488-54 centavos m|c

La 2ª propiedad es magnífica para casa de familia con todas las comodidades necesarias: tiene de frente 8 metros y 22 centímetros 9 varas lineales y 50 centímos, por 66 metros de fondo. 76 varas 25 centímos. Ademas un martillo en el fondo, al costado Norte que principia á las 40 vs. se compone de 8 metros 27 cent. de ancho por 16 m. 16 c. de largo.

El edificio es inmejorable hecho á todo costo: tiene una sala con su portada, piso de baldoza, comedor con piso de tabla, 6 hermosas piezas pisos de tabla y baldoza, empapeladas, 2 cocinas con sus fogones enchapados en loza de color, pisos de los patios embaldozados, un gran parral zarzo de hierro aguas corrientes en el fondo hay 4 piezas de madera techo de teja francesa.

En fin, esta casa es un chiche como lo verán las personas que la vayan á visitar.

La tasacion es sumamente baja, pues asciende á la suma de ps. **281,350-62** centavos m|c y la base **2|3** partes á la de ps. **187,578-14** centavos m|c

Títulos de primer órden. Las tasaciones se encuentran en la escribanía del Sr. Estanislao Lopez, casa de los Tribunales Civiles.

NOTA El comprador dará una garantía de 5 p § al firmar el boleto.

Por mas informes, al rematador Tacuarí 436 J12

Por el mismo
JUDICIAL

En la ciudad de Mercedes de la casa mejor situada que hay en esa localidad

El domingo 6 de Julio á la 1 de la tarde, retasada últimamente en la suma de ps. 274,138 85 centavos m|c y sus 2|3 partes que servirán de base para la venta es la de ps. 182,760 38 centavos m|c.

Se procederá a la venta de esta propiedad el dia y hora indicado, por estar así mandado por el Juzgado de comercio y á pedido del síndico del concurso promovido á don Severo Santo.

TERRENO

La superficie del terreno es de 1148 metros cuadrados y 18 centímetros, igual á 38 varas 80 centímos de frente á la calle núm. 21, por 30 varas 40 centímos a la calle núm. 30 el edificio son 12 piezas, cocina y pozo

Creo inútil entrar en mas detalles porque ya conocen las personas que puedan tener interés en comprar esta productiva propiedad.

Las tasaciones se encuentran en la escribanía de don Juan Gonzalez, tribunal de comercio

El comprador dará como garantía de la compra un 10 ojo al firmar el boleto, por estar así ordenado por el señor juez de comercio. J17.

Ramon Zabala

Espléndido remate judicial
EN EL SALADILLO

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, venderé en público remate y dinero de contado el domingo 6 de Julio del corriente año á las 2 de la tarde, á 2 leguas del pueblo Saladillo, campo del Sr. Cazon, todos los bienes pertenecientes á la testamentaría de D. Benito Gonzalez consistiendo en 440 ovejas al corte tasadas á 35 ps. una, 48 yeguas á 60 ps. 3 caballos á 250 ps. uno, 1 rodado de carro en 200 ps., rancho de barro en 500 ps. un cajon bebida 50.

Boleto señal de ovejas en 100 ps., uno id con marca de hierro en 1,100 ps. rancho en la traza del pueblo en terreno de 40 vs. de frente por 50 de fondo, en 5000 ps. m|c. una suerte de chacra en 6,000 ps. m|c

El remate tendrá lugar en el campo indicado puesto de don Ruperto Gonzalez, base para su venta 2|3 partes. J7

Por el mismo
Gran remate judicial
En el partido de Lobos

El Domingo 13 de Julio del corriente año á las 2 de la tarde en el puestos de Don Reducindo Zeballos, campo de D. Fermin Illescas, costa del Salado, venderé en público remate y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia del Departamento del Centro Dr. D Virgilio M. Tedin y como perteneciente á la testamentaría de Da. Ramona Villaverde, 1,170 ovejas al corte con lana entera, tasada á 45 ps. m|c. cada una, y varios útiles, como son lienzos de corral, palos de id, bebidas, un lavatorio, y un lote de útiles de cocina, base para venta las 2|3 partes

El mismo dia á las 9 de la mañana, en la casa perteneciente á esta testamentaría, en Lobos, venderé varios muebles. J7

Guillermo Gowland y Compañia

Banco Hipotecario

El Miércoles 25 de Junio, á las 2 de la tarde, en la casa de Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa ubicada en esta ciudad, con frente al Mercado Constitucion y á la calle de Garay, formando esquina al Oeste y Sud; compuesto su terreno de 29 1|4 vs. de frente al Oeste, teniendo de fondo al Este por el costado Norte 31 vs. y por el costado Sud, dando frente a la calle Garay 31 vs.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 10,000 pesos fuertes concedidos sobre dicha propiedad á D. José M. Egues, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 10,000 ps fuertes, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizados pesos fuertes 1102, que se abonarán por separado, con lo que se indemniza el Banco de $f.1060, que adeuda por anualidades etc. etc.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. J11.

Por el mismo
NOTABLE REMATE
De un gran y variado surtido

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

En nuestra casa Victoria 202
El Viernes 20 de Junio
A LAS 11 EN PUNTO

Se rematarán á la mas alta postura y dinero al contado los siguientes artículos, cuyo pormenor es como sigue:

20 barricas azúcar refinada, 35 bosas azúcar Pernambuco, 25 bultos yerba paraguaya superior, 15 bultos yerba paranagua, 150 cajones kerosene Pratt y Devoes, 25 bultos té Orans [Pekoe, y otras marcas, 35 arroz de la India, 20 cajones arenques, 20 quesos parmesanos. 150 balas papel de astraza, 25 bolsas café en grano, 30 cj pasas de málaga.

20 bolsas nueces, 15 bolsas castañas, 15 cajones grasa de chancho, 50 paquetes tabaco frances, 50 damajuanas ginebra 20 bultos yerba paraguaya, 25 bultos yerba paranagua, 35 cajones bacalao, 100 cajones, velas. 150 balas papel de astraza, 6 cajones con 2500 cigarros paraguayos, 25 latas galletitas en latas de 1 arroba, 12 cajones vermouth; 3 pipas vino carlon, 4 pipas caña, 20 latas fosforos sordo, 6|4 vino seco, 20 cajones jamones, 25 docenas naipes, 20 retobos, quesos tañ, 15 parmesanos, 20 latas hongos, 50 doc chairas, 20 fardos tabaco tucumano, 74 cagñac, 20,000 cigarros varias marcas, 30 cajones cohetes, 4 cajones jamones, 20 doc cubiertos, 20 docenas [illegible], 20 rollos alambre, 2 canastos loza, 3- canastos cristales, 20 barricas galletitas, y otros muchos artículos que no se mencionan por su mucha estencion.

Los agentes de comestibles se darán todos los Viernes anunciados.

EN SEGUIDA—150 latas dulce guayaba en latas grandes, 200 id id id id id chicas. J14

Por el mismo
EXTRA JUDICIAL

EN MORON

Lo mas alto de aquella localidad

El domingo 22 del corriente á las 2 de la tarde venderemos por órden de sus dueños un terreno compuesto de cuarenta y tres metros de frente al Este, calle General San Martin é igual número de metros de fondo, formando esquina al Norte, igual á cincuenta varas de frente por las mismas de fondo. Este terreno está situado á inmediaciones de la plaza de la estacion del ferro-carril, manzana letra J, del plano respectivo.

Recomendamos la situacion de este terreno.

La base para la venta será la suma de 20,000 ps. m|c.

Títulos perfectos.

Por mas informes á los martilleros en su casa Victoria núm. 202.

NOTA—El comprador abonará al estenderse el boleto de compra-venta la suma de 2,000 ps. m|c. en garantía. J15

Remijio R. Gonzalez

IMPORTANTE REMATE

En la calle Defensa esquina á la de Caseros

El Domingo 22 del corriente á las 12 en punto del dia, remataré á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño, lo siguiente,—Una gran cantidad de maderas de todas clases, como 60 puertas entre nuevas y usadas, una gran cantidad de piedra para veredas y cordones, balcones, [illegible], y otra infinidad de artículos que estarán á la vista; la venta será en lotes al gusto de los compradores, otros datos al martillero, Independencia 500. J15

Juan Antonio Rodriguez

POR LIQUIDACION

DE LA JOYERIA AMERICANA
26—FLORIDA—26
El Viernes 20 y Sábado 21 del corriente á las 8 en punto de la noche

Venderé en remate público al mejor precio y al contado por liquidacion completa todas las existencias de esta casa, cuyo detalle en parte es el siguiente.

Gran surtido de alhajas, Brillantes, Diamantes, Piedras finas, Artículos de pinta, Artículos de metal blanco Norte americanos, Bronces, adornos, etc, etc,

Aderezos, pulceras, medios aderezos, collares, cadenas, para hombre, carabanas, rosetas y anillos con y sin brillantes, medallones, cruces, relojes para hombre y señoras, botones para puño y pechera, etc. etc.

Artículos de pinta—Juegos de cubiertos para niños, jarritos, anillos para servilletas, palilteros, copas, tazas con plato, tinteros, dedales, tarjeteras, rosarios, etc. etc.

Artículos de metal Blanco Norte Americanos, Juegos de té de 4, 5, y 6 piezas, bandejas surtidas; biscocheras, estatuas, tasas con plato, fruteras, piezas de centro, salivaderas, cucharones, cafeteras, calentadores, juegos de frascos para toilet, jarros para agua, copas, premios para tiro regatas, etc. etc.—Por mas pormenores Florida 26 J14

Tiburcio F. Bustos

JUDICIAL

DE LA GRAN PROPIEDAD

25 de Mayo No. 225 al 231
Y Paseo de Julio 236 al 242
17 1|2 vs. de frente á las 2 calles por 54 vs. 61 cent. de fondo
Recientemente retasada
En 475,368 $ 2|3 partes 316.912 $

El Viernes 18 de Julio á las 3 de la tarde he de rematar por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. José M. Rosa, y como perteneciente á la testamentaría de D. Máximo de Elia, la preciosa propiedad arriba designada, compuesta de 17 ½ vs. de frente á la calle del 25 de Mayo por igual frente al Paseo de Julio, teniendo de fondo 54 vs. 61 cent.

Esta propiedad linda con la gran casa del Sr. Don Fabian Gomez, cuya pared es medianera por consiguiente el que compre tiene ya un costado de la casa edificada.

La tasacion asciende á la suma de 475 368 ps. m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son 316,912 ps. m|c.

Esta propiedad produce actualmente la suma de 3200 ps. m|c. que es mas de 1 p §.

Por mas informes al rematador Perú 125. j11

Andrés W. Merea

JUDICIAL

De una casita situada en la calle de Entre-Rios núm 99

El Domingo 6 de Julio á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaría de doña Magdalena Navarrete, cuyo detalle es como sigue:

El terreno se compone de 6 3|4 metros de frente al Este por 18 60 cts al Oeste, con un martillo á su favor de 7 mts. 10 cts al Sud por 11 mts. 57 cts. al Norte, con 4 piezas: parral pozo, aljibe de 35 pipas, embaldozado, tasada en todos sus ramos en la baja suma de 56,748 ps. m|c. advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion que son 37,832 ps. m|c. base para su venta. No faltar a la hora indicada. J7

Por el mismo
JUDICIAL
De la gran Fundicion Argentina situada en el Paseo de Julio esquina Parque

El Miércoles 25 del corriente á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Miguel L. Noguera y como perteneciente á la ejecucion seguida por don Saturnino San Miguel, contra don Francisco, Carulla, cuyo pormenor es como sigue—108 cajas hierro entre chicas y grandes, 3 crisoles grandes de id, 4 id chicos, 5 id de barro para fundir bronce, 3 tachos chicos de hierro 60 lingotes de fundicion, 7 planchas de fundicion de hierro colado, 1 máquina de picar tabaco con 4 cuchillas, 34 ornallas de hierro, 12 grillos de id, 1 molinete, 114 rejillas, 50 linternas en buen uso, 1 caldera vieja, 2 percianas hierro, 2 puertas id, 4 cilindros, 8 toneladas hierro, 7 id, 16 trozos de hierro, 1 máquina á vapor en perfecto estado, 74 ruedas y piños de hierro fundido, 1 máquina de hierro da' panadería 1 máquina de prensar chica, 1 id de aprensar y cortar, 1 motor de hierro, 2 poleas de id, 1 volante, 2 canales de noria 3 fraguas, 10 ruedas de sorra, 2 cilindros de una máquina 1 torno, 1 máquina de moler carbon, 1 ventilador, 1 horno para fundir, 1 id id 1 galpon de máquina, 3 máquinas de hacer ladrillo, 1 estufa y otros muchos enceres que no se detallan por su mucha estension. Llamo la atencion á los señores interesados á la hora indicada pues se ha de vender por lo que den. No faltar jn15

Nicandro Dorr

JUDICIAL
DE UN CAMPO
En la Provincia de Santa Fé
3 1|2 LEGUAS

El Miércoles 25 de Junio á las 3 en punto de la tarde se procederá por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet al remate de un campo situado en la Provincia de Santa Fé perteneciente al concurso de Don J. Firmat y Ca. señalado en el plano respectivo con el No. 25 compuesto de 10.392 metros de frente por 7 791 de fondo que forma 1 área de 3 1|2 leguas cuadradas, lindando por el fondo con Don Zacarías Barbosa por el Este con Don Tiburcio Reyes, por el Oeste con el Banco Maua y Don Guillermo Matti.

La tasacion de este campo es sumamente baja siendo la base para su venta la cantidad de 100,000 ps. m|c., su situacion es inmejorable, dista pocas leguas de la capital de Santa Fé los pastos son de primer órden, títulos perfectos.

Por mas pormenores Alsina 81, donde tendrá lugar el remate. j7

Por el mismo

DE UNA CASA

Base 140000 ps. produce 2500 ps. mensuales

El Domingo 22 de Junio á las 2 en punto de la tarde, se procederá por órden terminante de su propietario al remate de la casa calle de Tucuman 583, entre Talcahuano y Uruguay, á media cuadra de la Plaza del Parque (hoy Lavalle) su terreno consta de 9 3|4 vs. de frente por 37 de fondo con 6 piezas bajas cielo raso de yeso, piso de tabla tirantes de madera dura todo el edificio en cal, ventanas y puerta de calle de cedro, puerta de fierro en el zaguan, y en el primer patio con techo de vidrio, el segundo zaguan forma una despensa, á mas una pieza de altos, cocina con baldozas azules, aljibe resumidero, etc. el segundo parral con zarzo de fierro.—La base para la venta son 140 mil pesos m|c. y produce 2500 ps. mensuales de alquiler.—Por mas pormenores, Alsina 81. jn17.

Por los mismos

IMPORTANTE REMATE

De magníficos terrenos altos
Y RODEADOS DE EDIFICIOS
Situados en la
CALLE SANTA FE
CON FRENTE
A las quintas de Mendez, Staman y Islas y Cervezería Alemana
Y sus inmediaciones á 5 cuadras de la Estacion
CENTRO AMERICA
TRAMWAY A BELGRANO

El Martes 24 del corriente á las 2 de la tarde, se venderá por órden y cuenta del Sr. D. Eduardo de Chapeaurouge los magníficos terrenos situados en la calle de Santa-Fé entre las de Coronel y Chavango y con frente á la Penitenciaría, sirviendo de base para los con frente á la calle de Santa Fé el precio de 2,200 á 4,000 ps. la vara de frente con 70, 90 y 100 de fondo segun el terreno y los interiores de 800 á 2000 ps. de la misma manera, la venta se hará en lotes pequeños, por cuartos de manzana ó por manzanas enteras.

La situacion de estos terrenos no puede ser mejor, con tramway, aguas corrientes, gas, proximidad al pueblo y disfrutando de una espléndida vista al rio.

Los interesados no deberian perder esta proporcion, tendrán tiempo antes del verano próximo de edificar, formar jardin y llenar su terreno de plantas, cosa imposible de hacer si se deja pasar la estacion actual.

Por mas pormenores calle Alsina 81, donde estarán los planos de manifiesto. J17

L. Pavia y Ca.

IMPORTANTE REMATE

Por liquidacion de 2 casas de negocio
Y órden terminante de sus dueños
DEFENSA 434 y 436
MUEBLES NUEVOS Y USADOS
Vinos, licores, porcelana, cristalería, artículos de peletería, quillangos, fantasía, etc.

El Miércoles 25 del corriente á las 12 en punto del dia, daremos principio á la venta á la mas alta postura y dinero de contado de las mercaderías, cuyo detalle en parte es el siguiente:

MUEBLES

1 rico juego nuevo de dormitorio nogal y roble tallado, compuesto de 1 cama camera, 1 ropero grande con espejo, 2 mesas de luz, 1 lavatorio 3 cuerpos, 1 espléndido juego de comedor Viexehene á lo Luis XIII ricamente esculltado compuesto de 1 aparador [cristalero 2 cuerpos, 1 mesa de trinchar, 1 mesa de comer 24 cubiertos y 12 sillas 1 lavatorio grande nuevo raiz de nogal, 3 id id surtidos jacarandá y caoba, 2 roperos con espejo luna francesa, 1 rica caja escritorio adornos de marfil, 3 magníficos espejos grandes marco dorado, una linda coleccion de cuadros, relojes de pared y sobremesa, mesas de centro, de comedor, sillas etc. 20 sillones hamaca forrados nuevo sistema, 10 catres, etc, etc.

BEBIDAS

10 cj coñac varias marcas, 5 cj licor Berrichone y Monserrat. 10 cj. jerez varias clases, 5 id Porto fino, 15 id vermouth Noilly Prat y Martini Sola, 10 id vinos italianos, Nebiolo, Barbera etc. 20 champagne, licores y vinos varios.

PELETERIA

1 magnífico surtido de quillangos y alfombras forrados con bordura paño de guanaco, grevo, zorro, venado etc, manchones finos de varias clases para señora, un variado surtido de artículos de la China, fantasía, porcelana, cristales é infinidad de artículos que estarán á la vista y no detallamos por su mucha estension.

ADEMAS—JUDICIAL

1 cj con 50 docenas legítimos de Lubin, 1 máquina de coser, 5 mesas, 2 faroles, y otros artículos que estarán á la vista.

NOTA—Recomendamos al público este importante remate enciclopédico, no faltar á la hora indicada que siendo numerosos los lotes se dará principio á las 12 en punto. jn18.

José L. Sanchez

En el Cementerio del Norte, Recoleta, de una boveda recien construida, por liquidacion de una Sociedad,

El Domingo 22 del corriente á las tres de la tarde venderé por órden de sus dueños y por liquidacion de una Sociedad, una magnífica boveda recien construida, con doce catres para la colocacion de féretros altar de mármol escaleras de mármol, y embaldozada al frente.

El comprador entregará al firmar el boleto mil pesos, m|c. en seña.

Por mas datos ocurrir al rematador Moreno 317. J10

R. y J. Amoretti

En nuestra casa Victoria 21 y 23
AL CONTADO

El viernes 20 del corriente á las 12 del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderías generales cuyo detalle en parte es como sigue:

Bombasí liso norte americano, camisetas punto de color, frisa, camisas 1|2 hilo para hombre, merinos negros, alpacas negras, sombreros castor para hombres y niños, medias de lana para señoras y niñas, enaguas de lana, para señoras, boas de lana, variedad, de generos, poplin, percales, oxford, tarlatan, merinos, pequines, alemanescos, cambray, mantas, y variedad de otros efectos que no se detallan por su mucha estension. jul7.

Por los mismos
En nuestra casa Victoria 21 y 23
Por cuenta de varios
AL CONTADO
Mercaderías de tienda, mercería, etc.

El lunes 23 del corriente á las 12 del dia venderemos variedad de artículos como ser.

Confecciones para señoras, percales y zarazas, paños y coleta negra y plomo; uso doméstico, camisas para hombres para hombres y niños, tohallas, servilletas, manteles, alemanesco, paraguas, quitasoles, pantalones, bombachas sacos, chalecos, calzoncillos, corbatas, genero de hilo para sabanas, cojinillos doble forro, jergas, cotin doble ancho damasco, generos para vestidos, muñecas, juguetes, botines, alfileres y otros artículos que no se detallan por su estension. jul7

G. Martens y Ca.

JUDICIAL

EN BELGRANO

De una preciosa casa situada en la calle Castelli num. 90
Entre las calles General Paz y Tucuman

El Domingo 22 de Junio á las 3 de la tarde se rematará por órden del señor Juez de Paz de Belgrano, don José M. Sagasta Isla y en la ejecucion que sigue don Cárlos Buschiazzo contra don José Isabel Barrera, la propiedad arriba espresada y cuyo permenor es como sigue:

La casa edificada en terreno de 43 metros con 30 centímetros de frente, por 21 metros 65 centímetros de fondo, contiene 7 piezas con pisos de tabla y una piezas con piso de ladrillo, cocina, lentrina, pozo con riquísima agua todo cercado de pared.

El edificio es magnífico, construido á la moderna y muy sólido, la posicion superior, dista solo una cuadra mas ó menos del tramway, 3 cuadras de la iglesia y plaza, 2 cuadras del mercado, calle alta y pintoresca.

La tasacion en todos sus ramos asciende solo á la insignificante suma de ps. 73,601 ps. con 11 centavos m|c. siendo la base para la venta las 2|8 partes que son ps. 49.068 m|c debiendo el comprador entregar al firmar el boleto la suma de mil pesos m|c. como seña.

Llamo la atencion de las personas de buen gusto y especuladores.

Títulos perfectos y por mas dátos á los rematadores calle Suipacha núm. 112 y 116 en Belgrano. m20

Cárlos Quirno

JUDICIAL

De una propiedad en Quilmes

Ejecucion del Banco de la Provincia
Tasacion 79,713 ps m|c, 2|3 partes 53,143 ps

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber que el dia treinta del corriente, se procederá á la venta y en remate público por el martillero Don Cárlos Quirno de una propiedad situada en el Pueblo de Quilmes, de pertenencia de D. Juan A. Santa Coloma en la ejecucion que le sigue el Banco de la Provincia, sobre cobro de pesos, componiéndose de un terreno que tiene 43 metros 300 milímetros de frente por 49 ms 300 milís. de fondo, un edificio construido en el mismo terreno conteniendo siete piezas, cocina, letrina, pallinero, palomar, árboles frutales etc. retasada en la suma de 79,313 ps. 750 cs. m|c. dos terceras partes, base para su venta, 53,145 ps. 50 cs. de igual moneda Buenos Aires Junio 6 de 1879.

Por otros datos Victoria 100 altos ó en la escribanía de Cedres Perú 130. J10

Mariano E. Saubidet

AL CONTADO
Del almacen calle Salta esquina Chile por órden de su dueño y por liquidacion

El Sábado 21 del corriento, á las 11 de la mañana venta á todo precio y sin retirar lote—Loza comun y piedra, porcelanas, esteras de la India, vinos y licores finos y ordinarios, algunos artículos de mercería y tienda, comestibles en general bebidas etc.—A las 2 de la tarde 1 mostrador grande, 2 id, para bebidas, banco de estiva, 1 estante con cajones para 6 [illegible], cajoncitos para muestras, vidrieras, romana, medidas, embudos y demás útiles.

Escritorio del rematador Cangallo núm. 488 J19

Cárlos Ristorini

JUDICIAL

En el pueblo de las LOMAS

De una gran casa-esquina
CON QUINTA, JARDIN, ETC.
Frente a la Estacion y via ferrea

Gran casa de D. Pantaleon Grasso, por órden del señor Juez Dr. D. José M. Rosa, y por ejecucion promovida por D. Cayetano y D. Tomás Devoto.

El Domingo 29 de Junio, á las 2 y media se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha gran finca, cuyo pormenor es como sigue

Terreno

Segun las tasaciones del perito D [illegible] el terreno tiene 112 métros (poco ménos de 130 varas) de frente á la via del ferro-carril del Sud por el lado Este, por 45 metros 80 centímetros (poco ménos de 53 varas) de frente á la calle Roedo (ó sean 5120 metros cuadrados y 60 cent.)

Edificio

El edificio consta de un departamento bajo y otro de altos el 1º consta de 12 piezas, 2 cocinas, 3 pozos de agua con brocal, arco y piletas de material, las paredes están rebocadas en cal por dentro y fuera, los pisos de las piezas bajas son unos de baldozas, madera y ladrillos, de esta última clase son los de los patios y veredas. De las habitaciones bajas tienen cielos rasos de lienzo Los techos son de azotea, tirantería y alfajías de urunday

El departamento de altos consta de cinco piezas de igual construccion y hay otras comodidades, tales como sótanos etc.

Quinta y jardin

Todo el terreno está plantado de árboles frutales y de adorno, cada plantío se halla dividido de los patios y entre sí por cercos de duelas

Tasacion

El todo de esta gran finca está tasado en doscientos veintidos mil ochocientos treinta y ocho pesos $ 222, 838 20 cs. y las dos terceras partes $ 148, 500. Se advierte que es condicion indispensable, sea quien fuese el comprador, exigir el diez por ciento del precio de venta en el momento de estenderse el boleto correspondiente.

Títulos

Los títulos primitivos pueden verse en la oficina de D. Vicente Artola, en el Archivo del Escribano Nazumar, año [illegible] folio [illegible] y por cualquier otro informe y para imponerse de la tasaciones, ocúrrase á la oficina del Escribano Secretario D. Nicanor Repetto, calle Defensa num 86 y por otros pormenores al escritorio de Cárlos Ristorini, calle de Luna núm 82 altos, de 10 á una. J15

Ramon Garcia

JUDICIAL

GRAN CASA Y BARRACA

Victoria núm 995, esquina á Misiones
Próxima al mercado 11 de Setiembre
Construida con materiales de
PRIMER ORDEN
Base 30,000 pesos fuertes

El 21 de Junio á las 2 p. m. procederé al remate de la espresada Barraca y casa, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet y ejecucion del Banco de la Provincia contra D. Mario Laplane.

El terreno se compone de 41 metros 56 cents de frente al Sud por 51 metros 96 cents de fondo al Norte, previniéndose que al costado Oeste á las 40 varas de la línea de la calle hácia el fondo tiene un martillo á su favor de 14 vs. de ancho de Este á Oeste por 20 varas de largo de Sud á Norte.

El edificio se compone de dos grandes galpones, pileta, prensa, doce habitaciones, jardin; aguas corrientes, caballeriza cocina, etc, etc—todo en perfecto estado. Su base para la venta es $ 750,000 m|c: Títulos de primer órden. Escribano secretario D. Cárlos N. Gonzalez Rivadavia 109 escritorio del rematador

NOTA—El comprador podrá pagar una tercera parte al contado y dos terceras partes en letras de renovacion, si el Directorio del Banco de la Provincia lo consiente. Jn 4

Agustin Mascias

Gran remate de un campo de pastoreo en el Partido de Rauch el Domingo 29 de Junio á las 12 del dia cuyo detalle se verá por el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. Miguel L. Noguera se procederá á la venta en público remate por el martillero Don Agustin Mascias el dia 29 de Junio á las doce del dia en el Juzgado de Paz de Rauch de la suerte de estancia ubicada en ese Partido, con aguada permanente y señalada en el plano con el número noventa y dos perteneciente á la testamentaría de Don Vicente Arista cuya tasacion asciende á la suma de tres cientos cincuenta mil pesos m|c. no admitiéndose oferta que no llegue á las dos terceras partes que son dos cientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos dos reales.- Buenos Aires, Mayo 23 de 1879.—*José Fernandes.*

La bandera estará en el Juzgado; en la oficina Victoria 82 se encuentra el espediente testamentario donde pueden concurrir los interesados por los datos que necesiten. m24

Pedro I. Lopez

JUDICIAL

De una Sastrería Civil-Militar y Cordonería situada en la calle de la Florida núm. 179, perteneciente á la testamentaría de D. Castano Ximenez, de órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Salustiano J. Zavalia.

¡Atencion señores Gefes de la Nacion!

El Miércoles 25 del corriente á las 11 y 1|2 en punto de la mañana, procederé á vender en público remate sin tasacion y al mejor postor y dinero de contado lo que sigue:

Charreteras para Coroneles, Tenientes Coroneles y Sargentos Mayores, id para soldados, sombreros elásticos para Brigadieres y Generales, palas varias graduaciones, gorras, dragonas, borlas, bellotas, kepies de varias graduaciones, gorras para tropa, flecos, mulstillas, tiros, letras bordadas, juegos de cuellos y boca-mangas bordadas, cuellos grandes bordados escudos con iniciales, anclas bordadas, galones finos y de todas clases, grandes maquinas y tornos como no las hay en el país, id de coser, telar, etc. é infinidad de artículos que no se detallan por su inmensa estension.

También se venderán grandes y lindos armazones con vidrieras y mostradores, así como muchos muebles de uso etc. jn14.

Francisco F. de la Serna

JUDICIAL

GRAN EDIFICIO ANTIGUO

28 3|4 varas de frente al Sud
Por 41 1|2 de fondo al Norte
CALLE COMERCIO 53 A 57
Frente á San Telmo
Y al lado del Palacio Facultad de Medicina
El Hospital se traslada á la calle **CORDOBA**
Entrará á ocuparlo pronto
Una interesante sociedad de Beneficencia
El remate se hará en 3 lotes
IGUALES
O TODO EN UNO SOLO

Por órden del señor Juez en lo Civil doctor don José M. Rosa, remataremos á la mejor oferta y dinero de contado, por cuenta de la testamentaría de D. Eduardo Sacs y sus condominios, el hermoso edificio que arriba dejamos designado.

Estamos autorizados para realizar en tres lotes, separadamente, pero con la condicion de que haya comprador para todos. pues si no fuere así; las que se hayan vendido quedarán sin ningun efecto é el todo en un solo lote.

La base de venta que son las dos terceras partes de la tasacion total. es bajísima, pues solo importa 245,008 $ m|c. De [illegible] por su estension, permite el terreno la edificacion de [illegible] bajas, y seis altas en razon de [illegible] atrio de San Telmo y por el Oeste, al jardin de la Facultad donde pueden tambien abrirse ventanas.

Recordaremos tambien, la importancia que ha adquirido y sigue palpablemente adquiriendo, ese costado de la ciudad, tan lindo, alegre y ventilado por su elevacion, y que está llamado á ser un emporio de Comercio por el impulso vigoroso que le dará, la canalizacion de la Boca, que está ya tan adelantada bajo la discreta direccion del honorable Ingeniero Argentino señor Huergo.

Por mas datos á la Secretaría del Sr. don Nicanor Repetto, Defensa 84, ó á nuestro escritorio Alsina 91.

El remate lo efectuaremos sobre la misma propiedad.

El Domingo 29 de Junio
A LA 1 EN PUNTO

NOTA—El comprador entregará al recibir nuestro boleto de venta, el 4 0|0 sobre el importe total de su compra. m29

Emeterio Cabo

JUDICIAL
En Barracas al Sud

De una magnífica quinta con 5 piezas de material ubicada en el cuartel tercero, á 3 cuadras de la estacion Landa y una de la calle real que va á las Lomas.

El Mártes 24 de Junio (dia de fiesta) á las 2 de la tarde, procederé á la venta de la quinta referida, por órden del Sr. Juez de Paz de Barracas al Sud, la que se compone de una superficie de 217,567 metros cuadrados, equivalentes á 12 cuadras y 204 milésimas de cuadra de 150 varas por costado, segun la mensura practicada por el Agrimensor D. Pedro Salvadores, con fecha 4 de Abril del presente año y la que corre agregada en los autos que se encuentran en el Juzgado de Paz de Barracas al Sud. La figura geométrica de este terreno, es la de un polígono irregular de once lados y se encuentra cruzado por el ferro-carril del Sud, terreno muy alto y de mucho porvenir, tasado á 6000 pesos cuadra que es la mitad de su precio.

El edificio se compone de 5 piezas, tres con techo de material y 2 con teja francesa, avaluado en la bajísima suma de 18.000 $.

Un pozo de balde calzado con ladrillo 500 ps.

Ocho cuadras de alambrado con tres alambres y medios postes de ñandubay en 4800 ps.

El total de las los tasaciones ascienden 97800 $.

No se admitirá oferta menor de sus dos 2|3 partes 65,200 $.

Esta propiedad pertenece á Da Sofia March de Rass ha sido ordenada su venta en la ejecucion seguida por D. Juan Iturburo, sobre cobro hipotecario de pesos. Recomendamos á los pichinchoros adquisicion de esta propiedad pues las tasaciones han sido practicadas sumamente bajas, no olvidando que queda á 3 cuadras de la Estacion Landa. Los títulos son perfectos.

El comprador entregará el 5 p§. de la compra al firmar el boleto, Por otros informes pueden ocurrir al martillero Perú 141 J11

José B. Santana

JUDICIAL

¡RETASA! ¡RETASA!

EN CHIVILCOY
¡GRAN PORVENIR!
El Domingo 29 de Junio á las 4 de la tarde

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial del Departamento del Centro á las 4 en punto de la tarde venderé como perteneciente á la testamentaría de Da. Cecilia Contreras y D. José Encarnacion Diaz, una casa ubicada en el pueblo de Chivilcoy en la calle núm. 47 entre las de 44 y 46; su terreno mide 25 vs. de frente por 50 id de fondo, todo cercado de material, linda al S. con D. Antonio Allaras, al N con Da. Catalina Cruz, al O. calle por medio con D. Juan Saeldo.

Dicho edificio se compone de 3 piezas de material, dos de azotea y la otra techo de teja, una de las piezas con piso de tabla y las demás de ladrillo, puertas vidriera, una ventana de reja á la calle, pozo, cocina, etc., etc.

Tasacion ps. 23,333 m|c. Base para la venta 2|3 partes ps. 15.556 m|c.

Títulos á satisfaccion del comprador

El remate tendrá lugar en la misma casa donde estará la bandera y dará principio á la hora señalada.

Por datos é informes ocurrase al martillero en Mercedes. Plaza principal al lado del Cabildo. m28

Por el mismo
JUDICIAL

¡RETASA!

EN CHIVILCOY
TASACION—PESOS 20,000—M|C.
Base 2|3 partes $ 13,334 m|c

El Domingo 29 de Junio, por mandato del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, el dia 29 del corriente Junio á las 2 de la tarde el Martillero D. José B. Santana, va á vender en remate público y en virtud del juicio seguido por D. Isidro Salustio contra la testamentaría de D. Remigio Roca por cobro de pesos, un terreno situado en pueblo de Chivilcoy haciendo esquina á las calles 50 y 65 cercado de ladrillos y una pieza de media agua, su area se compone de 43 metros y 30 centímetros por cada costado por igual de fondo y linda por el Nord-Este calle por medio con D. Lorenzo Gramondo, por el N. O. tambien calle por medio con D. Manuel Suarez Lopez, por el Sud Oeste D. Pedro Andrade y por el Sud Este con Da. Isabel Verarde Roldan, todo ello está tasado en la suma de 20,000 ps. m|c, siendo la base para venta las dos terceras partes. Los que se interesen, pueden ocurrir á la Secretaría del que firma á donde se les pondrá de manifiesto el espediente y los títulos de propiedad. Mercedes Junio 6 de 1879.—*Manuel Malmierca*, Escribano Secretario. J13

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Juéves 19 del corriente á las 12 del dia en punto venderemos lo siguiente:

Mantas de lana, sombreros castor, tiras bordadas, pañuelos, percales, bramantes, género para vestido, bordado, oxford, tela de poncho, casimires en cortes, id en piezas, alemanesco, géneros de varias clases para vestidos, lustrinas, bramantes varias clases, tartanes, oxford, guarniciones, confecciones géneros para vestidos, manteles, servilletas, tohallas, y otros muchos artículos que no se detallan por su estension. J12

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Sábado 21 del corriente á las 12 del dia daremos principio á la venta de un gran surtido para tenderos, roperos, sastres y zapateros, cuyo detalle en parte es como sigue:

Gran surtido de géneros para vestidos, lienzo tablon, cotin, coleta negra y plomo uso doméstico camisas para hombres, y niños tohallas, servilletas, mantoles, alemanesco, paraguas quitasoles, pantalones, bombachas, sacos, chalecos, calzoncillos, corbatas, genero de hilo para sábanas, cojinillos doble forro, jergas, cotin doble ancho, damasco, generos para vestidos, muñeca, juguetes, botines, alfileres y otros artículos que no se detallan por su estension.

Por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales lo siguiente 3854 piezas de tiras bordadas francesas, clases finas anchas y angostas. J17

Waldino C. Ponce

Judicial

El Domingo 22 de Junio

A las 2 de la tarde
De un espléndido terreno
Con 6 piezas, 3 de material y 3 de tabla
LAS PAREDES LATERALES SON MEDIANERAS
POZO, COCINA Y LETRINA
Situado en uno de los parajes mejores
DE LA CIUDAD
Calle de Cuyo núm. 1026
Entre Junin y Andes, toda rodeada de tramways

El terreno consta de 24 vs de frente al Norte por 67 vs y 20 céntimos de fondo al Sud previniéndose que los títulos dan 75 de fondo, el comprador puede reclamar pues los interesados nunca lo han hecho por no entrar en gastos.

Tasacion 160,177 pesos y 60 centavos.

Base de venta 2|3 partes 106,785 pesos con 12.

Esta propiedad pertenece á la testamentaría de los cónyugues Da. Rosa G de Leiva y D. Felipe Leiva y mandada vender por órden del Sr. Juez Dr. Noguera.

Nota—Los títulos son inmejorables, el comprador dará una garantía de 5,000 pesos al recibir el boleto de compra venta, por datos al martillero, Perú 141 ó Andes 71. m14

Por el mismo
JUDICIAL
El dia 20 del corriente á las 2 de la tarde, en el pueblo de Belgrano calle Castelli entre General Paz y Tucuman.
EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se procederá por el Martillero Waldino C. Ponce á la venta en público remate de un terreno y edificio en el pueblo de Belgrano, calle Castelli, entre Gral Paz y Tucuman perteneciente á D. José J. Barrera, el dia 20 del corriente, cuyo terreno se compone de 43 metros 30 cent. de frente por 21 metros 65 cent. de fondo, tasados en todos sus ramos en la suma de 73,601 ps. m|c, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, que es la cantidad de 49067 ps. m|c. Por mas datos pueden ocurrir los interesados á la oficina del escribano D. Eugenio Blanco, calle Perú 129 á 'a q' me hallo adscripto Buenos Aires Junio 3 de 1879. *Eduardo Duran.* J5

NOTA El comprador dará una garantía de 5000 ps. al recibir el boleto de compra venta.

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

JUDICIAL

El Mártes 24 del corriente á las 2 de la tarde, de una hermosa chacra situada en Barracas al Sud é inmediato á la Estacion Lanús del Ferro-Carril del Sud

El edificio consta de 5 piezas, 3 de material y 2 de quincho techos de paja y un galpon cercado de álamos y alambre,

Tiene 210 álamos grandes, 80 sauces, 1 almácigo de injertos de duraznos de media cuadra cuadrada

Otro id de una cuadra 18 piés de higuera frutales, 6 acacias grandes, 4 cuadras de alfalfa.

El terreno consta de 519 metros 65 cents igual á 600 varas de frente por 640 mets 50 cents igual á 750 varas de fondo ó sean 4 cuadras de frente por 5 cuadras de fondo, igual á 20 cuadras cuadradas.

Tasacion 248,000 ps. m|c.

Base de venta 2|3 partes 165,333 ps. m|c. con 1 centavo.

Esta propiedad pertenece á la ejecucion seguida p' D. José B. Arca contra Da. Josefa Bernaldez y mandada vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Salustiano J. Zavalia, por datos al martillero Perú 141 ó al escribano Félix Romero, Defensa 86 Jn. 6

NOTA—El comprador dará una garantía de 5000 ps. al recibir el boleto de compra-venta.

Por el mismo
JUDICIAL

DE UNA CASA

FORMANDO ESQUINA
En el pueblo de San Martin
CALLE SAN ISIDRO Y SAN PEDRO
AD-CORPUS
Cuarta tasacion. El dia Juéves 17 de Julio á las 2 de la tarde.

Esta propiedad consta de 4 piezas, edificio á la calle de San Isidro, un almacen y trastienda con piso de tabla, cielo raso de madera, puertas vidrieras y un hermoso sótano. A la calle de San Pedro, 2 espléndidas piezas pisos de tabla cielo raso de madera y puerta de reja en el saguan los patios pisos de baldoza, un hermoso gallinero de material, techo de sinc, pozo cocina y muchos árboles frutales.—El terreno se compone de 15 vs. de frente por 40 vs. 70 cents. de fondo.

Tasacion 45000 ps. m|c.—Base para la venta 2|3 partes que son 30000 ps. m|c.

Esta propiedad pertenece á la ejecucion seguida por Don José A. Minini contra Doña Josefa Alfonsin y mandado vender por órden del Juez Dr. D. Miguel L. Noguera

Por datos al martillero Perú 141 ó al escribano Juan Coronado Defensa 86 j10

NOTA El comprador dará una garantía de 5000 ps. al recibir el boleto de compra-venta.

Por el mismo
JUDICIAL

EL 27 DEL CORRIENTE

A las 2 de la tarde
En el Cuartel 9 de Lobos.

De 600 ovejas y la cria, con la señal despuntada y muesca de abajo en una oreja y en la otra muesca de arriba, al corte, sin tasacion, al corte.

Estas ovejas pertenecen á la ejecucion seguida por la testamentaría de D. Juan Almaras, contra doña Antonina Almaras y mandadas vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos. Por datos al martillero Perú 141 ó á la oficina del escribano D. José Martinez calle Perú núm. 12. j12.

Por el mismo

OJO

A las personas afectas á las plantas
DE UNA HERMOSA
QUINTA-JARDIN
A 4 cuadras de la Estacion Ramos Mejía
Propiedad de la testamentaría de don Manuel Llames Oliver, y mandado vender por órden del [illegible]

El domingo 27 de Julio á la 1 de la tarde. El terreno se compone de 70 varas de frente al Norte por 100 varas de fondo al Sud y una pieza de material, linda calle por medio con don Eduardo Villat, por el fondo con el lote núm. 5, por el Este con el Dr. Peron y por el Oeste con la señora Barbosa de Medina—*árboles frutales*—14 ciruelos, 9 cerezos, 29 peros, 80 parras, 63 duraznos, 25 damascos, 20 higueras.

PLANTAS DE ADORNOS—42 casuarinas, 19 aromos, 2 granadas, 3 gualeguayes, 4 sauces, 80 plantas de adornos, 108 eucaliptus, 1 cuadro de frutillas, 1 cuadro espárragos, 1 cuadro de adorno camino de romero y 1 jardin con sus plantas de adorno, todo en perfecto órden y 343 varas de alambrado con su cerco de cina cina, en buen estado.

Tasacion 44,014 pesos. Base de venta 2|3 partes que son 29,342 pesos con 2 cent.

NOTA—El comprador dará una garantía de 500 $ m|c al recibir el boleto de compra venta, los títulos son garantidos.

Por datos al martillero Perú 141, ó al escribano Coronado Defensa 80 (3º patio). jn10.

Por el mismo
JUDICIAL

DE UNA CASA CENTRAL

Calle Independencia 192
AD-CORPUS
ENTRE PERU Y CHACABUCO
De alquiler 500 ps. mensuales
El dia 26 de Julio á las 3 de la tarde

Esta propiedad se compone de 5 piezas, cocina aljibe y letrina, todo construido en cal, techos de paja de dos hiladas de ladrillo y una de baldoza, cielo raso de yeso en todas las piezas, los pisos de tabla machimbrada, puertas de cedro, el patio piso de baldoza, el saguan piso de mármol, puerta de reja, la puerta de calle de cedro, el friso de la calle de mármol, vereda de piedra, calle empedrada. La casa está hecha á la moderna y tiene tres hermosas ventanas á la calle. El terreno es 11 1|4 vs. de frente al Norte por 17 1|2 vs. de fondo al Sud, tasacion 163.211 ps. con 90—Base de venta 2|3 partes que son 108,807 ps. con 93.

Mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á D. Eduardo Duran y á la testamentaría de D. Jorge Palacios.

NOTA—El comprador dará una garantía de 5000 ps. al recibir el boleto de compra venta. Los títulos son inmejorables. Aprovechen la ocasion de lo bueno y barato—Por datos al martillero Perú 141 ó al escribano Wright, Defensa 82 (altos). J10

S. Ponsati y Ca.

BOLIVAR 83

De muebles, bazar, calzado y mercería
El Sábado 21 de Junio
A las 12 en punto

Variado surtido de muebles, bazar, mercería y calzado.

NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles y mercaderías. J19

SECCION DE EDICTOS

Juzgado de Paz de Las Flores—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Francisco Tizan para que en el término de treinta dias contados desde la insercion del presente, comparezca ante este Juzgado á contestar á la demanda que por cobro de pesos le interpone Dª Juana Moyano de Millet, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Las Flores 20 de Mayo de 1879—*Miguel Plaza Montero*, Juez de Paz. J6v6Jl.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. Don Cárlos Dimet, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á Don Federico Rodriguez Gaete, para que por sí ó apoderado comparezca por la Secretaría de Don J. Campos á la que estoy adscrito á estar á derecho y á practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié del documento presentado en la demanda que por cobro de pesos le ha entablado Don Ezequiel Barrancos, bajo apercibimiento de darle por reconocida la firma y declararlo rebelde. Buenos Aires, Mayo 31 de 1879.—*G. Fiorini.*—Perú 130. j10 v10julio.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Miguel L. Noguera se hace saber á los acreedores del concurso formado á los bienes de Don José Figueroa, que con arreglo al artículo 701 de la ley de enjuiciamiento civil, deben entregar los títulos ó documentos de crédito, á los síndicos nombrados Don Lucas Iparraguirre y Don Francisco Bertoletti, bajo á percibimiento de lo que haya lugar por derecho, Buenos Aires, Junio cinco de mil ochocientos setenta y nueve. *Justo Carballeda*, Rivadavia núm 111. j10 v10julio

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza, por el término de treinta dias á todos los que, ya sean en el carácter herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rosa Adrigues; para que dentro de dicho término, contado desde la primera publicacion del presente, comparezcan por ante el juzgado de su Señoría y oficina á cargo del Escribano D. Federico Mendez (Defensa 86, 1er. patio) á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Mayo 13 de 1879.—*Manuel Avila.*—Escribano Público. J5v5Jl.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia se hace saber á D. Mateo Fernandez por el término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente, la providencia recaida en los autos seguidos por D. Juan Smith y D. Santos Unzué sobre mensura de unos campos en los partidos del 25 de Mayo y 9 de Julio, los cuales tramitan por la Secretaría de D. Félix Romero á la que se halla adscripto el que suscribe cuyo tenor es el siguiente.—Buenos Aires Abril 17 de 1879—Traslado á los linderos D. Robustiano Perez y D. Mateo Fernandez el que deberá evacuarse dentro de 23 dias de la fecha en que se notifique aquellos, debiendo librarse oficio al Juez de Paz del 25 de Mayo.—Zavalia. Buenos Aires Junio 3 de 1879.—*Rodolfo Panelo* Escribano público. J n5 v 5 Julio

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomas Geoghegan (hijo) ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar de la publicacion del presente comparezcan ante su señoría por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar, oficina Defensa 86 3º patio—Buenos Aires, Junio 3 de 1879.—*Tristan Maria Almandos.* Jn5 v5 Julio

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Zenona Bustamante se presentarán ante el señor Juez de lo civil doctor don José María Rosa, por intermedio de la oficina de don Manuel Lacasa calle de la Defensa núm. 86 á donde se halla adscripto el que suscribe dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 9 de 1879. *Horacio J Ferrari*, escribano público. jn8r3

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se hace saber por el presente que el dia 23 del entrante Junio se procederá á la venta en remate público por los martilleros Don Julian Martinez y Compañía, de una finca ubicada en la calle de Solis núm. 430 de propiedad de Don Gaspar Reissig; compuesto su terreno de 12 metros 51 centésimos de frente al Oeste por 24 mts. 75 cts. de fondo al Este equivalente todo á una área de 309 mts. 62 cts. cuadrados, y su edificio de un galpon techo de tabla y zinc, una pieza á la calle techo de teja francesa, piso de tabla, un pozo de balde, un cuarto pequeño techo de zinc y una cocina: tasado todo en la suma de 25000 ps m|c. siendo sus dos terceras partes la de 16,666 ps. 66 cts.—Por los títulos y demas antecedentes ocurrir á la oficina del Escribano D. Joaquin Reynoso calle del Perú 130 donde tramita la ejecucion que contra Don Gaspar Reissig le sigue el Banco de la Provincia por cobro de pesos en la que se ha ordenado la venta.—Buenos Aires, Mayo 31 de 1879.—*Joaquin Reynoso.*—Perú 130. J1v20

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don José María Rosa se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Miguel Rolleri para que en el término de treinta dias comparezcan á hacer valer sus derechos ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría de Don José Martin á la que se encuentra adscripto el que suscribe.—Buenos Aires Mayo 26 de 1879. *Juan Cárlos Ponce.* m27v27Jn.

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Genaro de Fiori para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante Su Señoría por conducto de la Secretaría á cargo del Escribano Don Gregorio V. Carballo donde me encuentro adscripto á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo q. hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Mayo 17 de 1879. *C. Wright* Defensa No. 86 m 20 v 20 Jn.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera ha dispuesto que en la tarde del dia 21 del corriente se venda en remate público en la Secretaría del Escribano D. Juan E. Coronado Defensa 86 2º patio á la que se halla adscripto el que suscribe de una casa situada en la calle Cochabamba núm. 669, perteneciente á la testamentaría de D. Juan Costa compuesta su terreno de 20 varas y 90 centésimos igual á 25 metros 68 centímetros de frente al Sud, con 20 varas igual á 17 metros 32 centímetros de fondo al Norte, tasada en todos sus ramos en la suma de 38130 ps. m|c. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, los que deseen conocer otros pormenores pueden ocurrir á la Secretaría ya mencionada Buenos Aires Junio 5 de 1879—*Roque Repetto* Jn 6 v 21

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á Don Alejo Barrero para que dentro del término de treinta dias contados desde la primer publicacion del presente comparezca ante Su Señoría por intermedio de la Secretaría del Escribano Don Faustino Miñones á la que se encuentra adscripto el que suscribe, á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en el juicio que por desalojo de la casa calle de Arribeños Núm. 570 le sigue la testamentaría de Don José DiCaro, bajo apercibimiento de que si no compareciese se le tendrá por rebelde. Buenos Aires Junio 7 de 1879. *Solari* J11v11Jlo.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia se han de hacer almoneda y remate en la oficina de D. Félix Romero Defensa 86 (3º patio) en donde se halla adscripto el que firma, el dia Sábado 21 del corriente á la hora de costumbre de dos lotes de terreno de propiedad de D. Juan Urdinola y de D. Ladislao Gonzalez en la ejecucion seguida por D. José María de las Carreras contra estos por cobro de pesos, compuestos de 17 y media vs. de frente por 70 de fondo cada uno, ubicados en las calles de Estados-Unidos (cerrada aun) entre la de Caridad y el camino del Ferro-Carril del Oeste tasados en la cantidad de treinta y cinco mil quinientos ochenta y tres pesos moneda corriente no pudiendo admitirse oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Buenos Aires Junio 7 de 1879. *Rodolfo Panelo.* Escribano Público. jul1v22

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Elena Basualdo de Piran para que dentro del término de treinta dias que se contarán desde la primer publicacion del presente comparezcan ante Su Señoría por intermedio de la Secretaría del Escribano Don Faustino Miñones á la que se encuentra adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Marzo 28 del 1879. *N. L. Solari* J12 v 12 Jlio

Por disposicion del señor Juez de lo Civil Dr. D. José María Rosa se ha de vender en almoneda pública por el alguacil del Juzgado D. David Moyse, en la puerta de la Secretaría de D. Manuel Lacasa calle de la Defensa núm. 86 adonde se halla adscripto el que suscribe los dias 26, 27 y 28 del corriente á la hora de costumbre un terreno situado en el partido de las Conchas perteneciente á D. Nicolás Sceotto, cuyo terreno se compone de 17 varas 75 centésimos de frente al Este, por 90 varas de fondo al Oeste, lindando por el costado Este calle por medio con D. José Bueno; por el Norte con D. Antonio Cores; por el Oeste calle por medio con D. Manuel Rocca y por el Sud con D. Juan Colon. Dicho terreno se encuentra todo plantado de árboles frutales con un pozo de balde, una pileta de material y cercado parte de alambre y parte de duelas, tasado en la cantidad de 18320 pesos 81 centavos moneda corriente. Los que se interesen en compra pueden ocurrir por mas datos á la citada Secretaría donde se les pondrá de manifiesto los autos de su referencia; previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion. Buenos Aires, Junio 10 de 1879. *Horacio J. Ferrari*, Escribano Público. j12 v24.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Martin Bustos, se hace saber que en los dias 3, 4 y 5 del entrante mes de Julio señalo de proceder á la venta en pública almoneda en el patio tercero de la casa de Justicia calle de la Defensa núm 80 oficina del Secretario Don Faustino Miñones á la que se encuentra adscripto el que suscribe, de un terreno de estancia, situado en el partido del Baradero, sobre la Cañada Honda, compuesto de mil quinientas varas de frente al Sud Este, por doce mil cuatrocientas setenta de fondo al Nor Oeste, ó sean ochocientas treinta y una y un tercio de cuadra cuadrada, lindando por el frente con la citada cañada, por el fondo con Don Alejandro Duval, por el Norte Este con Juan Jardel, y por el Sud Oeste con los herederos de Don Cirilo Gelves. Dicha propiedad que se vende en virtud de una ejecucion, está tasada en la cantidad de sesicientos cincuenta pesos moneda corriente, cuadra, por consiguiente siendo su tasacion total de quinientos cuarenta mil trescientos ochenta y seis pesos no se admitirá oferta menor de las dos terceras partes, que asciende á trescientos sesenta mil doscientos cuarenta y cuatro pesos de igual moneda. Se previene que despues de hecha postura no se admitirá reclamo de ningun género sobre los títulos de propiedad debiendo por consecuencia los interesados ocurrir á la oficina arriba mencionada á revisarlos antes de verificarse el remate.—Buenos Aires Junio 13 de 1879.—*N. L. Solari* J15v5jlio.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza á todos los q se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Domingo Labruno y Da. Dominga Irigoyen, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado, Secretaría de D. Nicanor Repetto Defensa 86 á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Junio 18 de 1879—*Avelino Rolon.* jn15v15julio.

Por órden del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr D. Miguel L. Noguera, se cita á todos los que como herederos ó acreedores se crean con derecho á los bienes quedados por muerte de don Cirilo Lopez Osornio, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario D. Clodomiro Gallardo, á la que me hallo adscripto, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1879—*Enrique García.* p15 v 15j

Los que se consideren con derecho [illegible] se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. José María Rosa por intermedio de la oficina de D. Manuel Lacasa calle de la Defensa núm ochenta y seis á donde se halla adscripto el que suscribe dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento, de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Mayo 8 de 1879.—*Horacio J. Ferrari*—Escribano Público. J10v19jlio.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se hace saber á los acreedores del concurso de D. Jordam Hummell, la siguiente providencia recaida con motivo de haberse presentado el estado de graduacion de créditos por el representante del síndico del concurso de concurso, cuyo tenor es como sigue.—Buenos Aires Junio 10 de 1879.—Con el estado de graduacion adjunto cítese á reunion á los acreedores para el dia y seis de Julio á la una, notificandosé á los acreedores cuyo domicilio se conozca por cédula y por edictos como se prescribe en el art. 823 de la ley de enjuiciamientos, que se publicarán en los diarios "Prensa" y "La Libertad"—Rosa ante mí. Nicanor Repetto, Los autos respectivos tramitan por la Secretaría de D. Nicanor Repetto, (Defensa 86) á la que se halla adscripto el que suscribe. Buenos Aires Junio 13 de 1879.—*Avelino Rolon.* jn18v16julio

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa en la cesion de bienes hecha por don Guillermo P. Parody, se hace saber á los acreedores de éste que, dentro del término de veinte dias deben presentarse con los títulos justificativos de sus créditos, ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la secretaría de don José Martin, á la que se encuentra adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Junio 17 de 1879.—*Juan Cárlos Ponce.* jn19 v19jl.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera se ha de hacer almoneda y remate en la Secretaría á mi cargo (Defensa núm. 86 segundo patio) el dia treinta del corriente á las cuatro de la tarde, de una finca propiedad de la testamentaría de Don Ramon Urquiola por ejecucion que le sigue Don Angel S. de Elia cuya propiedad está situada en la calle Cangallo núm 534, 536 y 538 tasada por el perito Don Luis Silveyra en la suma de trescientos cincuenta mil ochocientos diez y ocho pesos m|c. (350,818 ps. m|c.) edificada en terreno compuesto de quince metros de frente al Norte por sesenta y uno con cincuenta centímetros de fondo al Sud por el costado Oeste ensanchándose al fondo cuarenta centímetros, con prevencion de que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.—Buenos Aires, Junio 17 de 1879.—*Sebastian Martinez.* J19v19 Jlo.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se cita, llama y emplaza á Don Pedro J. Arana, D. Luis M. Lopez, y Don Adolfo del Campo, para que dentro del término de treinta dias que se contarán desde la primera publicacion del presente, comparezcan ante S S, por intermedio de la Secretaría del Escribano D. Faustino Miñones, á lo que se encuentra adscripto el que suscribe, á practicar el reconocimiento de unas firmas que aparecen puestas al pié de unos documentos presentados por D. Juan Cárlos Cabossi en representacion de D. Faustino Acosta, cuyos documentos tratan de reducirse á escritura pública bajo apercibimiento de darse por reconocidos en su rebeldía—Buenos Aires, Junio 18 de 1879—*A. L. Solari.* J10v19J.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de D. Manuel Muraña, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan á deducir sus acciones en forma ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores Mayo 2 de 1879.—*Luis Guerello.*—Escribano Secretario. M25v25Jn

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Joaquin Marquez se presentarán ante el Señor Juez de lo Civil Dr. Dn. José María Rosa por intermedio de la oficina de Don Manuel Lacasa calle de la Defensa núm. 86 adonde se halla adscripto el que suscribe dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Mayo 17 de 1879. *Horacio J. Ferrari.*—Escribano público. m20v20Jn.

Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel L. Noguera se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Josefa Rivarola de Bellavigna, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y Secretaría de Don Clodomiro Gallardo á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Mayo 12 de 1879.—*Enrique García.* m 20 v20 Jn.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Miguel Antonio Molina y Doña Juana Arenas de Molina, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario Don Bartolomé Martin, Defensa 86, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento.—Bs. Aires, Mayo 17 de 1879.—*Mariano Cabral.* m 12 v 21 Jn.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa se cita llama y emplaza á todos los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Martina Salomon, para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría de D. José Martin á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires Mayo 26 de 1879.—*Juan Cárlos Ponce.* m20v20Jn.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Julian Cisneros, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. José María Rosa, por intermedio de la oficina de D. Manuel Lacasa, calle de la Defensa núm. 86, adonde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Abril 8 de 1879. *Horacio J. Ferrari.*—Escribano Público. m20v20 Jun.

Por disposicion del Sr Juez de 1ª Instancia en lo Comercial Dr. D. Julio Fonrouge, se han de hacer almonedas y remate en la tarde de los dias 16, 20 y 21 del corriente mes en la puerta de la secretaría á mi cargo (Tribunal de Comercio Perú 130) de un terreno y lo en él edificado perteneciente á la ejecucion seguida por Don Juan Zapotto contra don Marcelino Palacios por cobros de pesos; situado en el partido de San José de Flores compuesto de 81 3|4 varas de frente al Norte calle de Flores por 241 de fondo al Sud, lindando por el Este con la señora de Cano y otros por el Sud con el señor Carlisle y por el Oeste con varios, formando un total de 19,702 varas cuadradas, cuyo terreno y lo en él edificado ha sido tasado en la suma de 70100 pesos m|c. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, que son 46738 ps. m|c

Por mas datos los interesados pueden ocurrir á la secretaría del que suscribe donde tramitan los autos arriba indicados.—Buenos Aires, Junio 2 de 1879.—*Juan Gonzalez.* jn 6v21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia se cita por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ciriaco Montiel ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de Don Félix Romero á la que se encuentra adscripto el q' firma á deducir sus acciones en forma y bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar—Buenos Aires Mayo 29 de 1879—*Rodolfo Panel* Escribano Público calle Defensa 86 3º patio jn 7 v 7 julio

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de este Departamento Dr. Ortiz, ordenó en los autos seguidos por Da. Fermina Iturra contra la testamentaría de D. Feliciano Vasquez sobre derechos hereditarios se citara á la demandante por el presente y por el término de treinta dias con arreglo á lo prescripto por el art. 95 L. de E. para que el dia veinte y cinco de Junio del corriente año á las dos de la tarde se presente por ante su Juzgado é intermedio de la oficina del infrascripto á absolver un pliego de posiciones presentado por el representante de la testamentaría, bajo apercibimiento de darse por absueltos sino concurre—Dolores Mayo veinte y uno año de do mil ochocientos setenta y nueve. *Alejandro Villabrille.* jn 7 v 7 julio

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. Virgilio M. Tedin ha ordenado se cite llame y emplaze por medio del presente y por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de Da. María García de Duran, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y Secretaría, del Escribano Piñero á deducir sus acciones en forma.—Mercedes Junio 3 de 1879—*Valentin Piñero.*—Escribano Público. J7v7Jlio

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, ha ordenado se cite por medio del presente á todos los que consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Sebastian Silva; ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias se presenten ante S. S. por intermedio del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Junio 2 de 1879.—*Saturnino García.*—Defensa 82. J7v7Jlio

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Dn. Diego García Correa, ya sean como acreedores ó herederos, para que dentro de término de treinta dias de la publicacion del presente, comparezcan por ante su juzgado y Secretaría á cargo de D. Federico Mendez, á la que estoy adscripto, Defensa 86, tercer patio, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento.—Buenos Aires Junio 7 de 1879.—*Manuel Avila.*—Escribano Público. J8v8Jlio

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Andres María Alfredo Fouran, para que dentro de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezca ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría de D. José Martin á la que me hallo adscrito á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires Junio 7 de 1879.—*Juan Cárlos Ponce.* J8v8Jlio

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. María y Dª Inés de la Torre, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S.S. y oficina del secretario D. Bartolomé Martin, Defensa 86, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento—Buenos Aires, Junio 5 de 1879—*Mariano Cabral.* J10 v10 Jl

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Jacinto Tallaferro, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, por intermedio de la Secretaría de D. Natalio A. Ponce, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 7 de 1879.—*Cárlos Varangot.*—Escribano Público. J10v10Jlio

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Clara Guillermina Laass, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones—Buenos Aires Junio 3 1879 *Manuel Perez Gomar* J8v8Jl

Se hace saber por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Casey, que deben comparecer ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera por intermedio de la Secretaría de D. Natalio A. Ponce—calle Defensa No. 84, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Junio 3 de 1879—*Cárlos Varangot* Escribano público. Jn 5 v 5J ulio

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á los acreedores del concurso de D Pedro Alberti para que en el término de veinte dias contados desde la primera publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe con los títulos justificativos de sus créditos.—Buenos Aires, Junio 10 de 1879.—*Estanislao Lopez.*—Escribano Secretario, Defensa 82, (altos 2º patio). J10v30

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Eusebio Cuevas de Da. María de la Cruz Ramos y D. José Eustaquio Avalos, para que dentro del término de treinta dias que se contarán desde la primer publicacion del presente comparezcan ante Su Señoría por intermedio de la Secretaría del Escribano D. Faustino Miñones á la que se encuentra adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 13 de 1879. *N. L. Solari* J15v15julio.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera ha dispuesto que en la tarde del dia 30 del corriente se venda en pública subasta en la Secretaría del Escribano Don Juan E. Coronado (Defensa 82 2º patio) á la que se halla adscripto el que suscribe, de una casa situada en la calle Santa Fé entre 2 calles sin nombre, 2 cuadras antes de llegar al "Parque 3 de Febrero" perteneciente á Doña Amadea Muñoz; compuesta en su estension de 10 vs. igual á 8 metros 66 centímetros de frente al Norte, con 50 varas igual á 43 metros 30 centímetros de fondo al Sud. Tasada en todos sus ramos en la suma de 132,040 $ 72 centavos m|c. Previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion Los que deseen conocer otros pormenores pueden ocurrir á la Secretaría ya mencionada Buenos Aires Junio 11 de 1879.—*Roque Repetto.* j12 v30.

Por disposicion del Sr. D. Gerardo M. Palacios Juez comisario del concurso formado á Ruis Vega y compañia se convoca por tercera vez á junta general de acreedores para el dia 20 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de procederse al nombramiento de síndico definitivo, acto tendrá lugar en el salon de despacho bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario—Buenos Aires Junio 14 de 1879. *Eduardo L. Durao.* jul7v20

En cumplimiento á lo dispuesto en el acuerdo de fecha 31 de Febrero de 1865 se hace saber á D. Julian Islas, D. Camilo Ortiz y D. Juan Fernandez, q' en el expediente seguido por Dª Francisca Islas de Islas sobre compra y aprobacion de mensura de un sobrante ubicado en el partido de Juarez se les ha conferido vista por el término de veinte dias contado desde esta fecha.—Buenos Aires Junio 14 de 1879. J18v[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Cárlos Dimet se hace saber que el dia veinte y cinco del corriente se procederá á la venta en público remate por el martillero D. Nicandro Dorr de tres leguas y media de campo perteneciente al concurso de Don J. Firmat y Ca. situados en la Provincia de Santa-Fé departamento de la capital, la base para la venta cuatro mil $ ftes.—Buenos Aires Mayo 20 de 1879. *Pedro Cedrés* Perú 130 jn18v24

Por disposicion del Sr. D. Cárlos Orr Juez comisario del concurso formado á D. Gorge Conti se convoca á junta general por segunda vez, á todos los acreedores de dicho concurso, para el dia veinte, seis del corriente á las tres de la tarde á fin de procederse á la verificacion de sus créditos. Se previene que ella tendrá lugar en el Tribunal de Comercio Perú 130; y que los que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes, de acuerdo con lo que dispone el art. 1600, del Código de Comercio.—Buenos Aires Junio 16 de 1879.—*Pedro I. Cabrera.*—Secretario interino de la Secretaría á cargo del Escribano *Ramon Peralta.* J18v20.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á bienes quedados por fallecimiento de Da. Sinforosa Andrade de Chiclana ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de su señoría por conducto de la Secretaría á cargo de D. Manuel Perez Gomar, donde se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Junio 13 de 1879.—*Luis Argüero.* Escribano Adscrito. jn.17v17julio

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Eduardo Scol y Ca. que dentro del término de quince dias deben presentarse al síndico Provisorio D. Luis Montaña los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1540 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entrega de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr Juez Comisario D. Geronimo Zaldarriaga en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Junio 17 de 1879.—*Pedro Sicourst*—Escribano Secretario Perú 130. J19v4jlio.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo y D. Pedro Basualdo, para que dentro de dicho término, contado desde la primera publicacion del presente, comparezcan por ante el juzgado de su señoría á la Secretaría á cargo del Escribano D. Federico Mendez (Defensa 86 3er patio) á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Junio 19 de 1879.—*Manuel Avila*,—Escribano Público. J10v19J1